



**DOCUMENTO CON LOS  
INSUMOS CLAVE PARA  
DEFINIR Y DISEÑAR LAS  
CUALIFICACIONES DEL ÁREA  
DE CUALIFICACIÓN:  
ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
(AVPP)**

## Contenido

INDICE DE GRÁFICAS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ....	13
1. INSUMOS CLAVE PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EL ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, (AVPP) .....	14
<b>1.1. Descripción del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2. Ocupaciones impactadas por los resultados de brechas de capital humano.....</b>	<b>17</b>
<b>1.2.1. Análisis de cargos impactados por la prospectiva laboral: tendencias del sector e impacto ocupacional.</b>	<b>18</b>
<b>1.2.2. Ocupaciones impactadas por los resultados de brechas de capital humano: brechas de calidad, cantidad y pertinencia.</b>	<b>34</b>
En este apartado se presentan las ocupaciones impactadas por los resultados de las brechas de capital humano en cuanto a calidad, cantidad y pertinencia.	34
1.2.2.1. Sector de las Artes Visuales y Plásticas	34
1.2.2.2.1 Patrimonio cultural material mueble – Entidades Museales	39
1.2.2.2.2 Patrimonio cultural mueble – Bibliotecas	42
<i>Patrimonio cultural inmaterial – Cocinas Tradicionales (cultura culinaria).....</i>	<i>56</i>
2. ANÁLISIS OCUPACIONAL: MATRIZ DE ANÁLISIS OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL (MOO) DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL (AVPP). ....	70
2.1. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad Económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. (Ecosistema de valor para AVPP).....	73
<b>2.1.1. Relación actividades económicas CIIU 0.4 A.C.</b>	<b>74</b>
<b>2.1.2. Áreas funcionales y subáreas.</b>	<b>83</b>
<b>2.1.3. Ecosistemas de valor.</b>	<b>105</b>
3.2. Matriz 2- Identificación de Procesos y Subprocesos con relación a la Cadena de valor o Sistema de valor y Áreas funcionales. ....	126
<b>2.2.1. Procesos y subprocesos relacionados con el ecosistema de valor del Sector de Artes Visuales y Plásticas</b>	<b>128</b>

<b>2.2.2. Procesos y subprocesos relacionados con el ecosistema de valor del Subsector del Patrimonio Cultural.</b>	134
3.3. Matriz 3 - Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + Identificación de Áreas Ocupacionales con referencia a la CUOC.....	137
<b>2.3.1. Ubicación de ocupaciones CUOC (código y denominaciones).</b>	13
9	
<b>2.3.2. Identificación de áreas ocupacionales.</b>	13
9	
3.4. Matriz 4 – Hipótesis de perfiles. ....	178
3. ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	237
Referencias.....	239

## INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. CAMPOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	16
ILUSTRACIÓN 2. CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	17

## INDICE DE GRÁFICAS

GRAFICA 1. FASES METODOLÓGICAS PARA EL DISEÑO DE CUALIFICACIONES	10
GRAFICA 2.. FASES METODOLÓGICAS PARA EL DISEÑO DE CUALIFICACIONES AVPP	11
GRAFICA 3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN AVPP	71
GRAFICA 4. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA A LA CIIU REV4. A.C.	74
GRAFICA 5. MODELO DEL ECOSISTEMA DE VALOR PARA EL SECTOR CULTURA	106
GRAFICA 6. ECOSISTEMA DE VALOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	107
GRAFICA 7. ECOSISTEMA DE VALOR PARA EL SECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	109
GRAFICA 8. MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR	111
GRAFICA 9. MATRIZ 2 - IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS CON RELACIÓN A LA CADENA DE VALOR Y A LAS ÁREAS FUNCIONALES.	127
GRAFICA 10. ECOSISTEMA DE VALOR. PROCESOS Y SUBPROCESOS. SECTOR ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	129
GRAFICA 11. ESTRUCTURA DE UNA MATRIZ OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL, MOO	138
GRAFICA 12. MATRIZ 3 - MATRIZ NO. 1 + MATRIZ NO. 2 + IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES.	177

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1. INSTRUMENTO IMPACTO OCUPACIONAL – ARCHIVO HISTÓRICO (PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE)	18
TABLA 2. INSTRUMENTO IMPACTO OCUPACIONAL – BIBLIOTECAS (PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE)	22
TABLA 3. INSTRUMENTO IMPACTO OCUPACIONAL – PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE	27
TABLA 4. INSTRUMENTO IMPACTO OCUPACIONAL – CULTURA CULINARIA (PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL)	31
TABLA 5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS-CIIU REV. 4 A.C. DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL	76
TABLA 6. TOTAL, DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS-CIIU REV. 4 A.C. DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL	82
TABLA 7. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	85
TABLA 8. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE. MUSEOS	88
TABLA 9. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE. ARCHIVOS	91
TABLA 10. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE. BIBLIOTECAS	93
TABLA 11. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE.	97
TABLA 12. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. PRODUCTOS ARTESANALES	98
TABLA 13. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. COCINAS TRADICIONALES	101
TABLA 14. ÁREAS FUNCIONALES TIPO DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. LENGUAS NATIVAS	103

TABLA 15.ECOSISTEMA DE VALOR DEL SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	ARREGLAR TABLA	108
TABLA 16. ECOSISTEMA DE VALOR DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL		109
TABLA 17.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS. SECCIÓN R		112
TABLA 18.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS. SECCIÓN M		113
TABLA 19.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS. SECCIÓN G		114
TABLA 20.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS		115
TABLA 21.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO MUEBLE. MUSEOS. SECCIÓN R		116
TABLA 22.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU EV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO CULTURAL. BIBLIOTECAS. SECCIÓN R		117
TABLA 23.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO CULTURAL. ARCHIVOS. SECCIÓN R		118
TABLA 24.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE. BIENES DE INTERÉS CULTURAL-SITIOS HISTÓRICOS SECCIÓN F		119
TABLA 25.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO CULTURAL. COCINA TRADICIONAL SECCIÓN I		120
TABLA 26.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO CULTURAL. LENGUAS NATIVAS. SECCIÓN M		121
TABLA 27.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. PATRIMONIO CULTURAL. ARTESANÍAS SECCIÓN C		122
TABLA 28.MATRIZ 1- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS FUNCIONALES + ACTIVIDAD ECONÓMICA CON REFERENCIA AL CIIU REV. A.C.+ CADENA DE VALOR. SUBSECTOR PATRIMONIO CULTURAL		126
TABLA 29.ECOSISTEMA DE VALOR. PROCESOS. SECTOR ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS		128
TABLA 30.MATRIZ 2 - IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS CON RELACIÓN A LA CADENA DE VALOR Y A LAS ÁREAS FUNCIONALES. SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS		134
TABLA 31.ECOSISTEMA DE VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL		134
TABLA 32.MATRIZ 2 - IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS CON RELACIÓN A LA CADENA DE VALOR Y A LAS ÁREAS FUNCIONALES. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL		137
TABLA 33.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS		141
TABLA 34.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE. MUSEOS		151
TABLA 35.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE. BIBLIOTECAS		157
TABLA 36.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE. ARCHIVOS		158
TABLA 37.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE. BIENES DE INTERÉS CULTURAL-SITIOS HISTÓRICOS		159
TABLA 38.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. PRODUCTOS ARTESANALES		161
TABLA 39.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. COCINA TRADICIONAL.		174
TABLA 40.ÁREAS OCUPACIONALES AVPP. SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. LENGUAS NATIVAS.		176
TABLA 41.ÁREAS OCUPACIONALES ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS		178
TABLA 42.ÁREAS OCUPACIONALES PATRIMONIO CULTURAL		178
TABLA 43.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES.		179

TABLA 44.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS.	181
TABLA 45.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	188
TABLA 46.MATRIZ HIPÓTESIS DE PERFIL . ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	189
TABLA 47.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE. MUSEOS.	190
TABLA 48.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE L. MUSEOS	194
TABLA 49.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE. BIBLIOTECAS	195
TABLA 50.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE. BIBLIOTECAS	200
TABLA 51.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE. ARCHIVOS	201
TABLA 52.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE. ARCHIVOS	203
TABLA 53.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE. BIENES DE INTERÉS CULTURAL. SITIOS HISTÓRICOS	204
TABLA 54.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE. BIENES DE INTERÉS CULTURAL. SITIOS HISTÓRICOS	208
TABLA 55.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO INMATERIAL. LENGUAS NATIVAS	209
TABLA 56.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE. LENGUAS NATIVAS	210
TABLA 57.RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO INMATERIAL. COCINAS TRADICIONALES	211
TABLA 58.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL INMATERIAL. COCINAS TRADICIONALES	214
TABLA 59. RELACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES, OCUPACIONES CUOC E HIPÓTESIS DE PERFILES DEL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO INMATERIAL. PRODUCTOS ARTESANALES	215
TABLA 60.TOTAL, HIPÓTESIS DE PERFIL EN EL SUBSECTOR DEL PATRIMONIO MATERIAL INMATERIAL. PRODUCTOS ARTESANALES	234
TABLA 61.MATRIZ DE HIPÓTESIS DE PERFIL. PATRIMONIO CULTURAL, MUEBLE, INMUEBLE E INMATERIAL	236
TABLA 62.MATRIZ DE ANÁLISIS FUNCIONAL ÁREA AVPP	238

# INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el entregable “Documento de insumos clave para definir y diseñar las cualificaciones del área de cualificación Artes visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP)”, del convenio 01000571 suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) donde el objeto consiste en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aplicar los elementos metodológicos del Marco Nacional de Cualificaciones en el diseño de catálogos de cualificaciones para el fortalecimiento de la educación y aporte a la reconversión laboral en la transformación productiva del país.

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia mundial de la vida” (**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2022-2026**) ha establecido una hoja de ruta para que el país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza, a través de cinco (5) grandes transformaciones. Particularmente, la seguridad humana y justicia social contempla el catalizador “C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida”, en el cual incluye el numeral 5. Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo, donde se expone la importancia de:

- Identificar sectores o subsectores económicos con potencial de transición y con ventajas comparativas para estimar la demanda y las brechas de competencias y cualificaciones.
- Diseñar acciones para que la educación superior, la formación para el trabajo, la formación profesional integral responda a las necesidades de la transformación productiva.
- Consolidar el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) y sus componentes en el marco de la estrategia de país de formación y reconversión laboral.

- Permitir el acceso a las vías de cualificación con calidad de las ofertas educativas y formativas y con movilidad hacia el empleo digno, a través de los componentes del SNC y su relacionamiento con la oferta de la educación pos media.

En línea con lo anterior, Colombia ha venido avanzando en la consolidación del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) en el cual incluye al Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) como uno de los componentes más importantes, ya que contribuye a garantizar el relacionamiento y la correspondencia de las necesidades de los sectores con la oferta educativa-formativa.

En este sentido, el MNC se presenta como una oportunidad para identificar y dar respuesta a los requerimientos, prospectivas y brechas de las apuestas de transformación productiva. Asimismo, para fortalecer, entre otros aspectos, la articulación entre los sectores público y privado, el reconocimiento de los aprendizajes a lo largo de la vida, la movilidad educativa y laboral y la reconversión de los sectores.

De igual forma, la misma línea Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo de las Bases del PND, presenta la estrategia "Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano", en la que expone la necesidad de fomentar la oferta educativa en áreas estratégicas que generen una mayor interacción de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el sector productivo, social y cultural. En este sentido, el Marco Nacional de Cualificaciones se prioriza como un instrumento clave para la oferta de programas en la educación pos media donde se espera contar con un modelo de educación que articule programas que puedan ser ofertados desde la media con los de la educación superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH y la formación para el trabajo.

En este contexto, a partir de las apuestas enmarcadas en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia mundial de la vida", se priorizó avanzar en la vigencia de 2023 en el catálogo de cualificaciones del área "Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP). Las apuestas en los sectores y subsectores en las Bases del PND relacionados con esta área, se evidencian en el transformador "Seguridad

humana y justicia social, catalizador C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida”, teniendo en cuenta que hace referencia a la cultura como un elemento crítico de la calidad de vida, por lo tanto, la línea 2. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz, numeral b. Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes, establece: “se salvaguardarán los oficios, prácticas y saberes colectivos de las comunidades, grupos étnicos y lugares de memoria. Se fortalecerán los procesos de formación, investigación, valoración, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, urbano, museológico, audiovisual, bibliográfico, archivístico y lingüístico”.

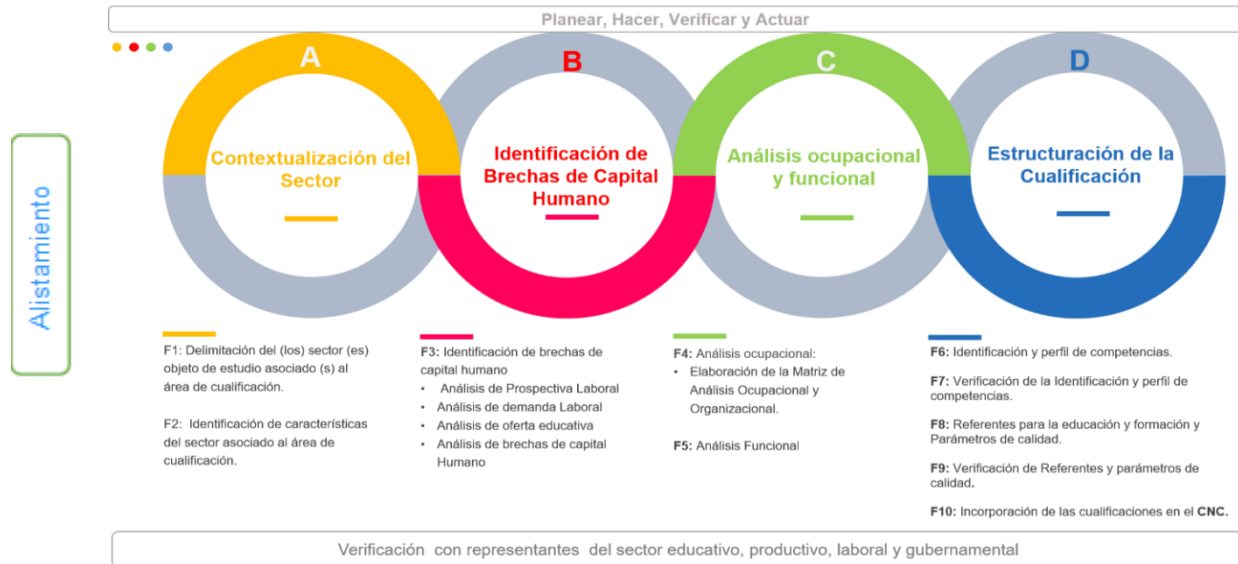
Asimismo, el numeral c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes, establece que “En articulación entre los sectores de cultura y educación se garantizará el acceso a las artes, los saberes y la cultura a través de procesos de educación y formación que vinculen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidades étnicas y los diversos grupos poblacionales”.

Es importante mencionar que el plan de trabajo planteado en las bases del PND 2022-2026 se articula con los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes, y su equipo de Fortalecimiento del Capital Humano FCH, quienes de manera constante impulsan estrategias para el cierre de brechas de capital humano de los ocupaciones y oficios artísticos y culturales, gracias a los cuales se han adelantado procesos como la actualización de la CUOC y la inclusión de aproximadamente tres mil denominaciones de ocupaciones, el diseño y publicación del catálogo de cualificaciones para la industria cultural, las artes escénicas y la música.

Como parte de los avances que se tienen en torno al MNC, las entidades que vienen liderando este proceso concertaron una ruta metodológica para el diseño de cualificaciones, como se puede apreciar en la figura 1, esta ruta consta de cuatro (4) etapas y diez (10) fases consideradas en la metodología de MNC. En este documento se presentan los resultados de la aplicación de la etapa C correspondiente al "Análisis

ocupacional y funcional del área de cualificación de Artes visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP)".

**Grafica 1. Fases metodológicas para el diseño de cualificaciones**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2020.

Esta ruta metodológica se adaptó para el área de cualificación AVPP, respondiendo a la articulación del equipo técnico de PNUD con los lineamientos y aportes del equipo de Fortalecimiento de Capital Humano del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el objetivo fundamental de alinear lo establecido en la política pública sectorial con la implementación de la ruta metodológica antes mencionada, para contar con un catálogo que responda a las necesidades de reconocimiento y valoración de las ocupaciones y oficios del área de cualificación objeto de estudio.

**Grafica 2.. Fases metodológicas para el diseño de cualificaciones AVPP**



Fuente: Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. MEN- PNUD. Agosto 10 de 2024

El presente documento consta de tres secciones.

- La primera, presenta los insumos clave para el desarrollo del Análisis ocupacional y el Análisis Funcional; la segunda, la construcción de las matrices que componen el Análisis ocupacional; y la tercera, las hipótesis de perfiles derivados del análisis funcional.

La sección de “Insumos clave para el análisis ocupacional y organizacional y el análisis funcional”, incluye la información clave relacionada con la demanda laboral actual del sector de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP), consignada en el documento brechas de capital humano e incorpora a su vez, las características generales y el análisis de la demanda laboral o empleo por divisiones de la Clasificación Industrial Internacional Única para Colombia, CIIU 04 A.C., para el área de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP)

y finalmente, el análisis de necesidades de capital humano del área a partir de información de fuentes primarias obtenida mediante entrevistas semiestructuradas a expertos.

Esta primera sección contiene también información clave del análisis de los cargos impactados por la prospectiva laboral – tendencias del sector e impacto ocupacional y las ocupaciones impactadas por los resultados de brechas de cantidad, calidad y pertinencia. Adicionalmente las brechas de capital humano en relación con el ecosistema de valor de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP),

- La segunda sección, presenta la estructuración de las “Matrices que componen el análisis ocupacional y organizacional” consta de cuatro matrices en las que se relacionan las actividades económicas de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU REV 4 A.C.-; las áreas y subáreas funcionales de la tipología organizacional y el cruce de estas con los procesos y subprocesos productivos o tecnológicos; la identificación de las ocupaciones que intervienen en el cruce de las áreas y subáreas funcionales con los procesos y subprocesos; y la identificación de las áreas ocupacionales (AO).
  
- La tercera sección, relacionada con el análisis funcional, presenta la hipótesis de perfiles derivados del análisis funcional a partir de la identificación de las funciones que desempeñan los cargos agrupados por ocupaciones relacionados en las matrices de la segunda sección.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Documentar los productos obtenidos en el análisis ocupacional y en el análisis funcional: “Matrices que componen el análisis ocupacional y organizacional y las hipótesis de perfiles derivados del análisis funcional”, requeridos para la definición y el diseño de las cualificaciones del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP), analizando de manera integrada las actividades económicas, las áreas funcionales de las organizaciones, la cadena o ecosistema de valor, los procesos y subprocesos productivos y tecnológicos y las ocupaciones y áreas ocupacionales, con el fin de estructurar las cualificaciones requeridas por el sector Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP).

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Informar sobre los principales resultados del estudio de brechas de capital humano del área de cualificación Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP), identificadas mediante el análisis de la relación de la demanda y prospectiva laboral frente a la oferta de trabajo y su cualificación a partir de la oferta educativa existente.
2. Presentar el análisis ocupacional mediante el proceso de elaboración de la matriz de análisis ocupacional y organizacional (MOO) y los objetivos base de las áreas ocupacionales derivadas de la agrupación por afinidad tecnológica y funcional.
3. Relacionar la hipótesis de perfiles identificados y las funciones que desempeñan en las organizaciones, con el propósito de definir el diseño y estructuración de las cualificaciones requeridas por el sector de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP) .

# **1. INSUMOS CLAVE PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EL ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, (AVPP) .**

Esta sección presenta la información de los principales resultados de la etapa B – Brechas de capital humano (BKH) en lo relacionado con la demanda y prospectiva laboral, la identificación de los cargos críticos, las competencias requeridas para los cargos críticos y la identificación de brechas en relación con la oferta educativa del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, (AVPP)

## **1.1. Descripción del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural<sup>1</sup> (MEN-PNUD, 2024)**

Las Áreas de Cualificación, en adelante, AC, se definen como “*el agrupamiento de ocupaciones con afinidad en las competencias para cumplir el propósito y objetivos de producción de bienes y servicios en actividades económicas relacionadas entre sí*”. Para el presente catálogo sectorial de cualificaciones, se abordará el área de cualificación AC/04 – AVPP / ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Esta área de cualificación (AC) incluye el sector cultural de las Artes Visuales y Plásticas, las cuales incluyen las actividades de investigación, formación, creación, elaboración, conservación, distribución, y circulación de obras de arte (antiguas, modernas y/o contemporáneas) que generan un bien de una dimensión visual, material y de contenidos simbólicos, desarrollados desde diversos campos tales como: la fotografía, pintura, escultura, dibujo, arte gráfica, procesos digitales, entre otros.

---

<sup>1</sup> Tomado de “Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación: AVPP- Artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. PNUD-Marco Nacional de Cualificaciones. Agosto 2024. (MEN-PNUD, 2024)

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

También contempla los estudios de los métodos de selección, adquisición, organización, conservación y custodia de las colecciones de información, relacionados con la bibliotecología, la catalogación de piezas de museo, obras en galería de arte, diseño y producción de exposiciones, y el registro y gestión de colecciones y museos.

En Colombia, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) abarca una amplia gama de prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte de la cultura. Estos campos son variados y reflejan la rica diversidad cultural del país. Los principales campos del PCI en Colombia son 14, los cuales incluyen prácticas relacionadas la salud, el hábitat, las organizaciones sociales, las técnicas tradicionales artesanales, la cultura culinaria, entre otras, para el abordaje de la ruta metodológica se tomarán los campos del PCI denominados: Cultura Culinaria desde las cocinas tradicionales, lenguas, lenguajes tradicionales y tradición oral y las técnicas tradicionales artesanales.

### Ilustración 1. Campos del Patrimonio Cultural Inmaterial

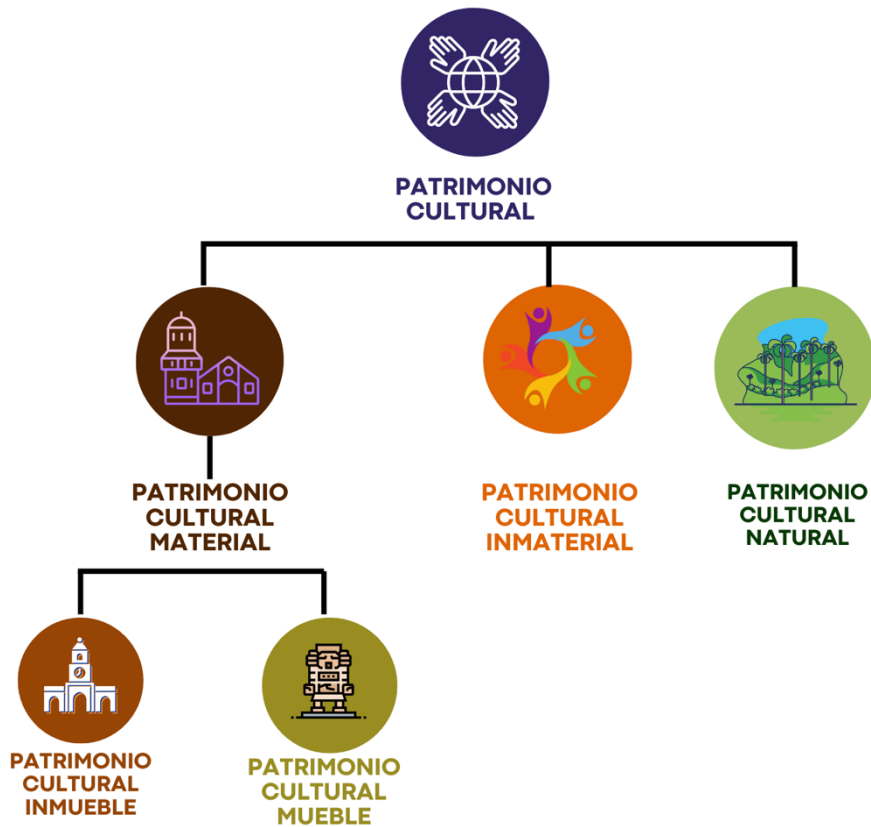


Fuente:  
Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial

Fuente: Como elaborar un Plan Especial de Salvaguardia PES  
[https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/Documents/Cartilla\\_PCI\\_INTERACTIVO\\_8.pdf](https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/Documents/Cartilla_PCI_INTERACTIVO_8.pdf)  
(Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, 2024)

El Patrimonio Cultural comprende entonces las actividades relacionadas con la producción tradicional, transmisión y apropiación de saberes, la investigación, gestión, conservación preventiva, salvaguardia, preservación, intervención, protección, conservación, restauración, divulgación y circulación del patrimonio cultural, material e inmaterial.

**Ilustración 2.CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



Fuente: Elaboración propia. Equipo PNUD. 2024

## **1.2. Ocupaciones impactadas por los resultados de brechas de capital humano**

A continuación, se describen las principales ocupaciones del Área AVPP, impactadas por los resultados de las brechas de capital humano que fueron recopilados durante el desarrollo del proyecto. Es importante considerar que para esta área los análisis se estructuran en dos grandes sectores: 1) Artes visuales y plásticas y 2) Patrimonio Cultural. Dentro de este último, el sector del patrimonio cultural está conformado por dos subsectores principales: el patrimonio cultural *material* y el patrimonio cultural *inmaterial*; los cuales contienen cada uno, diferentes tipos de manifestaciones culturales y de bienes

de interés cultural, que determinan los oficios u ocupaciones que desarrollan las personas. Por esta razón, se han realizado los análisis de brechas por sectores, subsectores culturales y tipos de manifestaciones y bienes.

### 1.2.1. Análisis de cargos impactados por la prospectiva laboral: tendencias del sector e impacto ocupacional.

Se presenta a continuación, el desarrollo del instrumento de impacto ocupacional para cada uno de los subsectores analizados, el cual hace parte de la elaboración de la prospectiva laboral y demanda futura del sector AVPP, ampliado en el documento de análisis de las brechas de capital humano para el Área de Cualificación Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, AVPP del presente proyecto (Ministerio de Educación Nacional, MEN- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2024)

**Tabla 1 . Instrumento Impacto Ocupacional – Archivo Histórico (Patrimonio Cultural Mueble)**

Gran tendencia		Tendencia específica				
1. Incorporación de procesos de digitalización y transformación digital en los Archivos históricos.		1.1. Incorporación de las TIC'S en el ecosistema de las entidades Archivísticas				
		1.2. Aumento del uso de herramientas digitales para el procesamiento de datos, conservación y salvaguardia de los documentos archivísticos de valor patrimonial				
		1.3. Incremento del uso de las redes sociales y la plataformas virtuales para la circulación de documentos de valor patrimonial				
		1.4. Aumento en el uso de herramientas innovadoras para la automatización de procesos de gestión documental				
		1.5. Fortalecimiento en el uso de las estrategias del archivo electrónico				
		1.6. Incremento en el uso de tecnologías para mejorar la calidad y el acceso de los datos abiertos ofrecidos y demandados				
		1.7. Uso de tecnologías que permitan mejorar la descripción documental de los archivos históricos (metadatos estructurados a manera de tesauros) para ampliar acceso y consulta				
		1.8. Uso de nuevos software para realizar búsquedas integrales de cara al investigador				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Coordinador de archivo histórico	26211.Archivistas 26330.Filósofos, historiador	En Transformación	Implementar estrategias de difusión y divulgación.	Tecnologías de la información.	Pensamiento crítico, Liderazgo, Flexibilidad y adaptabilidad,	Uso de herramientas digitales (redes sociales)

	es y especialistas en ciencias políticas		Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de proyectos	Bibliotecología, información y archivología. Comunicación digital.	Trabajo en equipo, Orientación al servicio.	virtuales, publicaciones en línea, entre otras) para la divulgación de la colección patrimonial.
Restaurador y conservador de archivos y/o bibliotecas	26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	En Transformación	Realizar intervenciones menores a los documentos históricos. Investigar sobre la conservación del patrimonio documental. Monitorear las condiciones ambientales en las áreas de almacenamiento.	Técnicas de restauración y conservación de patrimonio documental. Química Bibliotecología, información y archivología. TICs Servicio a la persona y humanización	Comunicación asertiva, Redacción de textos, Aprendizaje aplicado, Trabajo en equipo, Relaciones interpersonales.	Computadoras, electrónica y automatización Manejo de las TIC Técnicas innovadoras de restauración y conservación
Tecnólogo en archivística	33433.Técnicos en archivística	En transformación	Elaborar la lista para digitalizar documentos. Digitalizar y editar fotografías y escáner resoluciones adecuadas. Manipular los documentos patrimoniales. Respaldar y nombrar las imágenes de la colección.	Manejo de las TIC. Computadoras, electrónica y automatización. Bibliotecología, información y archivología. Patrimonio cultural. Fotografía y escáner.	Aprendizaje aplicado, Estrategias para el aprendizaje, Trabajo en equipo, Comunicación asertiva, Flexibilidad y adaptabilidad,	Uso de herramientas fotográficas y de escaneo de documentos Manejo de software para la edición de imágenes en alta, media y baja resolución.
Encuadernador	73320. Encuadernadores y afines	En desaparición	Encuadernar libros y conjuntos de documentos históricos. Elaborar unidades de almacenamiento especializadas.	Patrimonio cultural. Materiales (vidrio, papel, plástico y madera). encuadernación de documentos históricos	Trabajo en equipo, Proactividad, Resolución de problemas complejos,	Uso de herramientas digitales para el almacenamiento de la colección patrimonial
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
2. Inclusión del trabajo comunitario y social en los		2.1. Aumento en la apropiación social de los valores culturales y sociales de los archivos con valor patrimonial				
		2.2. Incremento en la apropiación de los fondos documentales custodiados y preservados procurando que sean visibles, accesibles y consultados por el usuario				

procesos de gestión de los Archivos.		2.3. Incremento en el diseño de nuevas estrategias para mejorar la calidad del acceso de los ciudadanos a la información custodiada y preservada en los archivos				
		2.4. Aumento de las estrategias para fortalecer el papel de los archivos en la defensa de los derechos humanos, como rescatar la memoria histórica de pueblos y etnias, población vulnerable, entre otros.				
		2.5. Incremento en el trabajo interdisciplinario				
		2.6. Aumento de los procesos de cualificación de las ocupaciones del archivo frente a las tecnologías				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Coordinador de archivo histórico	26211.Arquistas 26330.Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	En Transformación	Estructurar proyectos para la apropiación social del patrimonio documental. Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de proyectos	Gerencia y administración. Patrimonio Cultural. Historia y arqueología. Bibliotecología, información y archivología	Pensamiento crítico, Liderazgo, Flexibilidad y adaptabilidad, Trabajo en equipo, Orientación al servicio.	
Restaurador y conservador de archivos y/o bibliotecas	26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	En Transformación	Investigar sobre la conservación del patrimonio documental	Patrimonio Cultural. Historia y arqueología. TICs Servicio a la persona y humanización	Comunicación asertiva, Redacción de textos, Trabajo en equipo, Relaciones interpersonales, calma y manejo del estrés	Uso de redes sociales. Estrategias digitales de divulgación y promoción del patrimonio documental
Tecnólogo en archivística	33433.Técnicos en archivística	En transformación	Prestar servicios de información orientada a la consulta e investigación de documentos de archivo histórico a usuarios internos y externos, de acuerdo con las necesidades presentes.	Bibliotecología, información y archivología Patrimonio cultural. Servicio al cliente	Estrategias para el aprendizaje, Trabajo en equipo, Comunicación asertiva, Seguir instrucciones	Uso de Software de búsqueda especializada
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
3. Adaptación de los Archivos como un componente base de la formación del		3.1. Incremento del valor del patrimonio cultural archivístico a través de la conservación y divulgación de documentos históricos				
		3.2. Mejor visibilidad del que hacer archivístico, potenciando un uso constante y variado de los documentos, la información y los datos que se custodian en las organizaciones, con el fin de favorecer la generación de nuevo conocimiento				

capital cultural de una comunidad	3.3. Incremento de la oferta de formación especializada, debido a la necesidad de gestionar y conservar los documentos de valor patrimonial (electrónicos y convencionales) para su disposición en el Archivo y como memoria patrimonial					
	3.4. Desarrollo de nuevas estrategias de divulgación de datos históricos y de contexto, útiles para la ciudadanía					
	3.5 Aumento de la consolidación de equipos interdisciplinarios: juristas, tecnólogos, conservadores, técnicos administrativos					
	3.6 Posicionamiento de los archivos como constructores de la memoria: documentos por conservar					
	3.7 Cambio del papel de los archivos la nueva tendencia: Los archivos al servicio de la sociedad					
	3.8 Posicionamiento de los archivos como instituciones propicias para la gestión del conocimiento					
	3.9. Posicionamiento de procesos de formación práctica de educación continua desde los archivos para la cualificación del equipo humano					
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Coordinador de archivo histórico	26211.Arquitectos, 26330.Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	En Transformación	Estructurar proyectos de investigación sobre patrimonio documental y su posterior divulgación.	Historia y arqueología. Bibliotecología, información y archivología	Pensamiento crítico, mejora continua, redacción de textos	Aplicaciones de la Inteligencia Artificial. Uso de plataformas de streaming E-learning
4. Los Archivos como herramienta de transformación y conservación ambiental	4.1 Implementación de estudios ambientales para el cuidado de los documentos y del medio ambiente					
	4.2. Desarrollo de nuevos estudios y estrategias para evitar que el cambio climático afecte de manera directa la protección y salvaguardia del patrimonio archivístico					
	4.3 la implementación de estrategias amigables con el medio ambiente para asegurar a largo plazo la integridad, autenticidad e inteligibilidad de los archivos, es el gran reto de la documentación electrónica					
	4.4 Diseños nuevos e innovadores de espacios amigables con el medio ambiente para la conservación de los documentos					
	4.5 Aumento del uso de tecnologías digitales de manera responsable y eficiente, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental negativo.					
	4.6. Incremento de controles para la conservación del patrimonio archivístico					
	4.7. Cualificación especializada en términos de controles en el archivo como mecanismo de cuidado del medio ambiente					
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revol

						ución Industrial por el impacto de la tendencia
Coordinador de archivo histórico	26211.Arquitectos, 26330.Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	En Transformación	Diseñar planes de manejo ambiental de la entidad archivística. Realizar estudios ambientales en torno al cuidado de los documentos	Socio ecología. Servicios ecosistémicos	Pensamiento crítico, Liderazgo, Flexibilidad y adaptabilidad, Trabajo en equipo,	Uso de software sobre control ambiental del archivo
Químico	21130. Químicos	En transformación	Control de condiciones medioambientales para la conservación de documentos. Análisis físico químicos de materiales (papel)	Ciencias del medio ambiente	Trabajo en equipo, Resolución de problemas complejos, Análisis de procesos	Uso de software sobre control ambiental del archivo
Tecnólogo en archivística	33433.Técnicos en archivística	En transformación	Apoyar el control de las condiciones ambientales del patrimonio documental custodiado. Implementar el plan ambiental de la entidad archivística	Ciencias del medio ambiente Socio ecología	Estrategias para el aprendizaje, Trabajo en equipo, Comunicación asertiva, Seguir instrucciones	Uso de software sobre control ambiental del archivo Uso de Tecnología solar

**Tabla 2. Instrumento Impacto Ocupacional – Bibliotecas (Patrimonio Cultural Mueble)**

Gran tendencia	Tendencia específica
1. Incorporación de procesos de digitalización y transformación digital en las Bibliotecas.	1.1 Aumento en la Incorporación de las TIC'S en la gestión diaria de las Bibliotecas
	1.2 Incremento del uso de herramientas digitales para el procesamiento de datos, en específico para grandes volúmenes de información.
	1.3. Aumento en la definición de los límites de la privacidad y la protección de datos de conformidad con la normativa y la tecnología
	1.4. Fortalecimiento de las Bibliotecas estarán hiperconectadas para todos los grupos y poblaciones
	1.5. Aumento en la Integración de las TICS para que los usuarios puedan acceder a los servicios de la biblioteca a distancia
	1.6. Incremento en el uso de la inteligencia artificial para la búsqueda de información, permitiendo ofrecer resultados cada vez más precisos a los usuarios
	1.7. Incremento en la implementación de la digitalización de los recursos interconectados para acceder a información nacional e internacional

		1.8. Aumento en la disposición de las tecnologías y de servicios más modernos para los públicos más jóvenes				
		1.9. Fortalecimiento en el uso de las tecnologías en espacios comunitarios para el acceso de la información a las bibliotecas				
		1.10. Consolidación de las bibliotecas comunitarias para desarrollar procesos de base para comprender el entorno				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Gestor de biblioteca	26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines 26330. Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	En Transformación	Realizar la circulación y préstamo de materiales. Ingresar estadística al Asesorar usuario	Bibliotecología, información y archivología. Colecciones bibliográficas	Atención y al servicio cliente, Creatividad, Comprensión de la lectura, Adaptación al cambio, Aprendizaje continuo.	Manejo de software especializado, metadatos.
Promotor de lectura	26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines 26330. Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas 26320. Sociólogos, antropólogos y afines	En Transformación	Diseñar e implementar programas de promoción y animación a la lectura.	Bibliotecología, información y archivología. Herramientas didácticas y métodos pedagógicos	Pensamiento crítico, Comprensión de la lectura, Trabajo en equipo, Empoderamiento y sensibilidad social, empatía con diferentes tipos de público.	Implementación de E-learning. Manejo de Software especializado para espacios virtuales, streaming,
Bibliotecario	26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines	En transformación	Crear estrategias para consolidar los procesos de lectura, oralidad, escritura	Patrimonio cultural. Manejo de las TIC.	Atención al usuario, Creatividad, Comprensión de la lectura.	Implementación de E-learning. Manejo de Software especializado para espacios

						virtuales, streaming,
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
2. Inclusión del trabajo comunitario y social en los procesos de gestión de las Bibliotecas		2.1. Fortalecimiento de las comunidades de base y las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de bibliotecas públicas e itinerantes				
		2.2. Aumento en la apropiación social de los valores sociales, culturales y sociales a partir de las visitas a las bibliotecas y el incentivo a la lectura				
		2.3. Incorporación de la sociedad civil y las comunidades de base en el seguimiento y control de los procesos liderados por las bibliotecas				
		2.4. Fortalecimiento del rol de las bibliotecas con una visión de cultura amplia, sustentada en el diálogo de saberes, la solidaridad y los valores humanos representativos de la comunidad				
		2.5. Incremento de la incursión y posicionamiento de las bibliotecas de base comunitaria y social				
		2.6 Posicionamiento de las bibliotecas comunitarias como líderes en el trabajo intercultural, divulgación y apropiación de los lenguajes propios				
		2.7 Posicionamiento de gremios para el trabajo colaborativo entre las bibliotecas				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Coordinador de biblioteca	26220.Bibliotecólogos, documentalistas y afines	En transformación	Planear actividades y talleres que puedan brindar un espacio recreativo y cultural en los niños y jóvenes usando como herramientas la lectura y la escritura.	Patrimonio cultural Bibliotecología, información y archivología cultura afro, historia afro, conocimiento intercultural. TICs	Trabajo en equipo, amor propio y hacia la comunidad, al territorio, respeto a la diferencia, empatía, solidaridad.	Uso de Streaming Manejo de cámaras digitales, edición de videos.
Promotor de lectura	26220.Bibliotecólogos, documentalistas y afines 26330.Filósofos, historiadores y especialistas en	En Transformación	Brindar formación a carencias psicológicas y de rendimiento académico de los niños y jóvenes.	Educación y capacitación. Teatro psicosocial - encontrarse con ellos mismos, con el ser cuentoterapia - los cuentos sanan	Liderazgo, Creatividad, Empoderamiento o y sensibilidad social, transformación social.	Uso de Streaming Manejo de cámaras digitales, edición de videos.

	ciencias políticas 26320. Sociólogos, antropólogos y afines					
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
3. Adaptación del Patrimonio Cultural como un componente base de la formación del capital cultural de una comunidad.		3.1. Fortalecimiento de las bibliotecas con colecciones relacionadas con saberes de portadores del patrimonio como estrategia de fortalecimiento de la memoria				
		3.2. Posicionamiento de las bibliotecas en el ecosistema de valor del sector cultural.				
		3.3. Incremento de la apropiación generalizada del patrimonio cultural desde la incorporación de los procesos de Salvaguardia, protección y conservación que se realicen en las bibliotecas				
		3.4. Aumento del posicionamiento de las bibliotecas como espacios para la circulación de la cultura, la creación, el diálogo y la investigación.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Director de biblioteca	26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines	En Transformación	Diseñar estrategias para el funcionamiento sostenible de la biblioteca.	Manejo de las TIC Gerencia y administración Educación y capacitación Gestión cultural Gestión social	Liderazgo, Creatividad, Empoderamiento y sensibilidad social, transformación social	Actualización permanente de acuerdo a los desarrollos tecnológicos
Conservador y restaurador de bienes bibliográficos y documentales	26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	En Transformación	Realizar acciones de conservación preventiva de espacios físicos y bienes bibliográficos y documentales. Restaurar los bienes bibliográficos y documentales Formar el capital humano de la entidad	Ciencias del medio ambiente Bibliotecología, información y archivología Pedagogía	Relaciones interpersonales, Criterio y Toma de Decisiones, Adaptación al cambio.	Preservación digital

Promotor de lectura	26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines 26330. Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas 26320. Sociólogos, antropólogos y afines	En Transformación	Diseñar e implementar programas de animación a la lectura. Realizar investigación aplicada a los programas	Bibliotecología, información y archivología. Metodologías de investigación	Pensamiento crítico, Comprensión de lectura, Trabajo en equipo, Empoderamiento y sensibilidad social, empatía con diferentes tipos de público.	Uso de BigData de Software para investigación cualitativa y cuantitativa
4. Las Bibliotecas como herramienta de transformación y conservación ambiental		4.1. Incremento de la convergencia las bibliotecas y los procesos de protección y conservación medioambiental.				
		4.2. Aumento del desarrollo de iniciativas para la protección del medio ambiente				
		4.3. Construcción de nuevas Bibliotecas amigables con el medio ambiente				
		4.4. Aumento de las Bibliotecas líderes en educación ética y cívica sobre el territorio (Reciclaje)				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Profesional en Ciencias experimentales aplicadas a la conservación de bienes culturales	21130. Químicos 21450. Ingenieros químicos 26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	Nuevo	Realizar análisis de condiciones externas que impactan la conservación de los bienes culturales muebles Realizar análisis y monitoreo de factores que inciden en la conservación del patrimonio cultural mueble Realizar investigaciones y vigilancia científica para proyectos de conservación de	Leyes y gobierno Bibliotecología, información y archivología Patrimonio cultural Condiciones ambientales aplicadas a la restauración y conservación de bienes muebles Conocimientos de biología, microbiología, química, fitoquímica y física.	Trabajo en equipo, Relaciones interpersonales, Análisis de control de calidad, Criterio y Toma de Decisiones, relaciones interdisciplinarias	Desarrollos tecnológicos para pruebas de laboratorio

			bienes culturales muebles			
--	--	--	---------------------------	--	--	--

**Tabla 3. Instrumento Impacto Ocupacional – Patrimonio Cultural Inmueble**

Gran tendencia		Tendencia específica				
1. Incorporación de procesos de digitalización y transformación digital en los ámbitos del patrimonio cultural Inmueble		1.1 Incorporación de las TIC'S para identificar, inventariar y divulgar el patrimonio inmueble de la nación.				
		1.2. Aumento del uso de drones, fotografías modelado 3d y análisis GIS para la documentación del patrimonio inmueble				
		1.3. Incremento en el uso La tecnología BIM ("Building Information Modeling") como base gráfica de datos con toda la información que define una construcción, dando como resultado un completo control de cada elemento y movimiento dentro de la administración de un proyecto.				
		1.4. Aumento del uso de las plataformas digitales colaborativas				
		1.5 Incremento de la difusión de textos relacionados con el patrimonio inmueble en diferentes medios digitales y redes sociales				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Arquitecto de patrimonio	21610. Arquitectos · 21610.009. Arquitecto de patrimonio	En Transformación	Realizar el levantamiento arquitectónico en sitio  Digitalizar el levantamiento arquitectónico  Acompañar el diagnóstico de estado de conservación  Digitalización de estado de conservación del inmueble  elaboración de fichas de registro fotográfico	Manejo de las TIC  Procesamiento digital de datos  Diseño	Trabajo en equipo, Pensamiento crítico, Lógica matemática, Análisis de procesos, Gestión del Tiempo	Uso La tecnología BIM ("Building Information Modeling")  Software para diseño y edición digital
Director	21610. Arquitectos . COIF  21610.009. Arquitecto	En Transformación	Generar estrategias para la gestión del patrimonio cultural	Gerencia y administración  Gestión cultural	Liderazgo, Trabajo bajo presión, Trabajo en equipo	Uso de software de planeación y seguimiento de proyectos

	de patrimonio		Coordinar técnicamente los procesos de restauración.			
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
2. Inclusión del trabajo comunitario y social en los procesos de gestión del patrimonio inmueble		2.1. Fortalecimiento de las comunidades de base y las organizaciones de la sociedad civil para la puesta en marcha de acciones colaborativas de protección y conservación del patrimonio inmueble				
		2.2. Aumento en la participación de las comunidades para nutrir las plataformas digitales colaborativas				
		2.3. Incorporación de la sociedad civil y las comunidades de base en el control Y supervisión en los procesos de rendición de cuentas en la gestión del patrimonio cultural				
		2.4. Aumento de la participación de la ciudadanía en el desarrollo y ejercicio de los derechos culturales asociados al patrimonio cultural inmueble				
		2.5 Incremento de la formación de expertos relacionados con la construcción tradicional, desde artistas, artesanos y oficios del patrimonio cultural.				
		2.6. Aumento en la asociatividad de los maestros de técnicas tradicionales para promover la participación, divulgación, protección y salvaguardia del patrimonio inmueble				
		2.7 Fortalecimiento de las comunidades y los procesos de base en pro de la protección de los espacios urbanos con el fin de resignificar los espacio históricos de las comunidades y como freno a los procesos de gentrificación.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Gestor del patrimonio cultural	21610.009. Arquitecto de patrimonio 26320. Sociólogos, antropólogos y afines 26330. Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	Nuevo	Realizar procesos de transmisión de saberes Investigar sobre las dinámicas sociales asociadas al patrimonio cultural; Realizar acciones de Comunicación y divulgación del patrimonio cultural; Promover espacios de participación	Trabajo comunitario Derechos y deberes culturales de la ciudadanía	Relaciones interpersonales, Comunicación asertiva, Atención y al servicio cliente, Aprendizaje continuo; Sociología, antropología y estudios culturales; Gerencia y administración; Geografía y territorio; patrimonio cultural inmaterial;	Manejo de redes sociales virtuales Edición de las piezas comunicativas gráficas y audiovisuales

			social con la comunidad. Planear proyectos de acuerdo con políticas públicas del patrimonio cultural; Ejecutar proyectos concertados con los agentes culturales del ecosistema; Supervisar proyectos del patrimonio cultural; Plantear estrategias de innovación; Articulación y trabajo en red		Historia y arqueología; Metodología de la investigación; Leyes y gobierno; manejo de software de análisis cualitativo y manejo de datos; Estadística; Gestión Documental y manejo de archivos; Educación y capacitación; Gestión de Recursos y elaboración de propuestas	
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
3. Adaptación del Patrimonio Cultural como un componente base de la formación del capital cultural de una comunidad		3.1. La incorporación de portadores y sabedores tradicionales en la protección del patrimonio cultural inmueble para el fortalecimiento del turismo cultural				
		3.2. Aumento en la implementación de procesos de restauración y conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC) lo que implica el uso de técnicas tradicionales de construcción, artesanía y conocimiento local, en combinación con innovaciones sostenibles.				
		3.3 El redescubrimiento de espacios del patrimonio como espacios no convencionales para la cultura y la creación.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Conservador restaurador del patrimonio cultural	26216. Restauradores y conservadores del patrimonio cultural construido 31121. Constructores de casas Técnicos en	En Transformación	Transmitir saberes de construcción con materiales tradicionales. Conservar el bien de interés cultural en sus materiales y técnicas constructivas	Técnicas tradicionales de construcción y transformación de materiales	Resolución de problemas complejos, Manejo personal, Creatividad, administración de obra	Manejo de plataformas virtuales para la divulgación Investigación para la innovación en técnicas de restauración y

	construcción y arquitectura 31121.020.T Técnico de conservación edificios 31121.035.T Técnico en recuperación del patrimonio construido					conservación
Oficial de construcción con materiales tradicionales	71110. Constructores de casas 71120. Albañiles y oficiales de construcción 71120.016. Oficial de construcción con tierra 71210.Techadores	Nuevo	Alistar y preparar materiales tradicionales Restaurar y conservar patrimonio inmueble	Historia del arte y manejo del color	Criterio y Toma de Decisiones, Comunicación asertiva, Confianza, Ética profesional	Uso de TICs Uso de herramientas virtuales para la transmisión de saberes
4. El uso del patrimonio cultural como herramienta de transformación y conservación ambiental		4.1. Desarrollo de nuevos estudios sobre el cambio climático y sus impactos en el patrimonio inmueble				
		4.2. Implementación de nuevas acciones para investigar, desarrollar y difundir las estrategias que serán empleadas para la gestión de riesgos del patrimonio inmueble				
		4.3 Posicionamiento del patrimonio cultural inmueble para respaldar acciones de bajas emisiones de carbono y resilientes al clima.				
		4.4 Aumento del diseño y construcciones nuevas, con técnicas y materiales tradicionales.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Arquitecto de patrimonio	21610. Arquitectos	En Transformación	Fomentar el uso de materiales tradicionales bajo principios de	Sostenibilidad ambiental	Relaciones interpersonales, Comunicación asertiva, Atención y	Uso de tecnologías verdes

	21610.009. Arquitecto de patrimonio		sostenibilidad ambiental		servicio al cliente, Aprendizaje continuo	
--	-------------------------------------	--	--------------------------	--	---	--

**Tabla 4. Instrumento Impacto Ocupacional – Cultura culinaria (Patrimonio Cultural Inmaterial)**

Gran tendencia		Tendencia específica				
1. Incorporación de las tecnologías en la cultura culinaria		1.1 Incorporación de las TIC'S para la divulgación del patrimonio culinario				
		1.2. Aumento del uso de Las nuevas tecnologías y equipos de cocina, respetando las tradiciones y como estrategia para potenciar los sabores(se está perdiendo, puede ser más en la cocina tradicional más allá de las cocineras				
		1.3. Incremento del uso de las redes sociales y la plataformas de circulación virtual para la conservación, divulgación, reconocimiento y salvaguardia de las cocinas tradicionales				
		1.4. Aumento en el uso de herramientas tic para la documentación visual y documental de los saberes asociados a las cocinas tradicionales				
		1.5. Incremento del uso de tecnologías como mecanismo de preservación de técnicas y herramientas de cocina tradicionales en el desarrollo de las cocinas tradicionales.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Cocinera(o) tradicional	51202. Sabedores de la cocina tradicional	En Transformación	Investigar y analizar el uso e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de salvaguardia de la cocina tradicional	Metodologías de investigación. Apropiación tecnológica	identidad regional de las cocinas, Patrimonio cultural	Uso de E-learning
Gran tendencia		Tendencia específica				
2. Inclusión del trabajo comunitario y social en la salvaguardia de la cultura culinaria y sus saberes asociados		2.1. Fortalecimiento de las comunidades de base y las organizaciones de la sociedad civil en términos de la implementación de estrategias de la soberanía alimentaria				
		2.2. Fortalecimiento en la apropiación social de los valores, culturales y sociales del patrimonio culinario para promover la identidad de una comunidad.				
		2.3. Incremento del posicionamiento de las cocinas tradicionales regionales como un elemento de desarrollo local				
		2.4. Aumento de diseño e implementación de políticas, planes y programas para la salvaguardia de las políticas de cocinas tradicionales ..				

		2.5. Aumento o creación de la Asociatividad de las cocineras tradicionales para promover la participación, divulgación, protección y salvaguardia artística y cultural.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Cocinera(o) tradicional	51202. Sabedores de la cocina tradicional	En Transformación	Gestionar políticas públicas del patrimonio cultural asociadas a la salvaguardia de las cocinas tradicionales	Políticas culturales Gestión cultural Organización social	Liderazgo, trabajo en equipo, cosmovisión de pueblos, interdisciplinaridad	Uso de redes sociales virtuales. Uso de plataformas de streaming
<b>Gran tendencia</b>		<b>Tendencia específica</b>				
3. La cultura culinaria como un componente base de la formación del capital cultural y la soberanía alimentaria		3.1. Fortalecimiento del turismo cultural a través de la incorporación en su ecosistema de los cocineros y cocineras tradicionales de las diferentes regiones				
		3.2. Fortalecimiento de la apropiación generalizada del patrimonio cultural desde la incorporación de los procesos de Salvaguardia, protección y conservación de la cultura culinaria				
		3.3. Incremento de procesos de enseñanza en escuelas de gastronomía de las técnicas tradicionales de cocción y el uso de productos locales por parte de cocineras tradicionales.				
		3.4. Aumento del uso de los productos de la cocina tradicional y su consumo pueden convertir a Colombia en una gran despensa agrícola mundial, tenemos todos los climas, tierras para cultivar.				
		3.5. Implementación de las guías nutricionales con productos asociados a las regiones culinarias y la cocina tradicional de Colombia en línea con la soberanía alimentaria				
		3,6. Liderazgo de las cocinas tradicionales como motor productivo y de seguridad alimentaria de las comunidades locales.				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Cocinera(o) tradicional	51202. Sabedores de la cocina tradicional	En Transformación	Gestión de las cocinas tradicionales	Turismo cultural Gestión cultural Pedagogía	Aprendizaje continuo, Ética profesional, Pensamiento crítico,	Uso de herramientas virtuales para la pedagogía,

Cocinero tradicional investigador	51202. Sabedores de la cocina tradicional	Nuevo	Diseñar la experiencia de cocina en territorio que se va a comercializar Ejecutar las experiencias de cocina en territorio Ajustar permanentemente la experiencia de cocina	Cosmovisión Buenas prácticas de manufactura Metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas	Aprendizaje continuo, Trabajo bajo presión.	Foodtech
4. La cocina tradicional como herramienta de transformación y conservación ambiental		4.1. Incremento de las estrategias para la conservación de semillas autóctonas, la preparación y consumo de recetas tradicionales, las creencias, la cohesión y los significados asociados a la alimentación				
		4.2. Aumento en el fortalecimiento de Los conocimientos tradicionales de la cultura culinaria asociados al cuidado de la tierra y sus productos				
		4.3. Incremento y fortalecimiento de La implementación de huertas caseras, el uso de hierbas de azotea ( Pacífico colombiano) y otros productos locales para el cuidado de productos tradicionales				
		4.4. Aumento en el trabajo de recuperación de suelos desde las cocinas tradicionales				
Cargo u oficio como es identificado por los entrevistados	Ocupación CUOC	Tipo de Cargo	Nuevas Funciones por el impacto de la tendencia	Nuevos Conocimientos por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias transversales por el impacto de la tendencia	Nuevas competencias asociadas a la Cuarta Revolución Industrial por el impacto de la tendencia
Cocinera(o) tradicional	51202. Sabedores de la cocina tradicional	En Transformación	Generar conocimiento para recuperación de productos agrícolas ancestrales	Metodologías de investigación	Aprendizaje continuo, liderazgo, resolución de problemas complejos	E-learning Uso de software de análisis cualitativo y cuantitativo

Fuente: elaboración equipo técnico PNUD, 2024 (Ministerio de Educación Nacional- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024)

### **1.2.2. Ocupaciones impactadas por los resultados de brechas de capital humano: brechas de calidad, cantidad y pertinencia.**

En este apartado se presentan las ocupaciones impactadas por los resultados de las brechas de capital humano en cuanto a calidad, cantidad y pertinencia.

El análisis cualitativo de la demanda laboral es un proceso esencial para comprender las necesidades y tendencias del mercado de trabajo en un contexto específico. Este tipo de análisis va más allá de las estadísticas y cifras tradicionales, centrándose en las características, competencias y habilidades que las empresas y organizaciones buscan en los trabajadores. En un mundo laboral en constante evolución, impulsado por cambios tecnológicos, económicos y sociales, es crucial disponer de una comprensión detallada y matizada de las expectativas del mercado.

En el contexto del Área de cualificación AVPP, este análisis adquiere una relevancia particular debido a las dinámicas específicas del país, tales como las características territoriales, el alto índice de informalidad laboral y las brechas de capital humano. El objetivo de este estudio es identificar y evaluar las demandas cualitativas del mercado laboral colombiano, explorando aspectos como las competencias técnicas y blandas requeridas, los perfiles profesionales más solicitados, y las tendencias emergentes en diversos sectores económicos.

#### **1.2.2.1. Sector de las Artes Visuales y Plásticas**

El análisis de la demanda laboral y la oferta educativa realizado en el año 2023 por el Ministerio de las Culturas y el Ministerio del Trabajo, identificó las siguientes brechas:

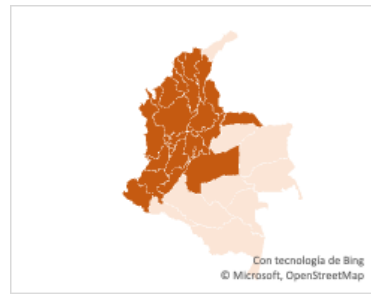
---

OCUPACIÓN	<b>14200.</b>	<b>Gerentes de comercio al por mayor y al por menor</b>
	<b>33150.</b>	<b>Tasadores, evaluadores y liquidadores de seguros</b>

---

- 34120. Trabajadores y asistentes sociales y comunitarios (Gestor Cultural)**
- 34310. Fotógrafos**
- 34351. Otros técnicos de actividades artísticas (Asistente de fotografía)**
- 33320. Coordinadores y productores de conferencias, eventos y espectáculos**
- 33391. Agentes y promotores artísticos y deportivos**
- 21633. Diseñadores de espacios**
- 26212. Curadores de arte y patrimonio cultural**
- 26542. Productores de campo para cine, teatro y afines (productor de feria de arte)**
- 26212. Curadores de arte y patrimonio cultural**
- 26330. Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas**
- 26512 Ilustradores artísticos**
- 26511 Artistas plásticos y visuales**
- 34352 Artistas corporales**
- 31181. Delineantes y dibujantes técnicos**

DENOMINACIÓN	
BRECHA DE CANTIDAD	<p>El análisis evidenció “que la oferta educativa en educación superior se encuentra en su mayoría en capitales departamentales, dejando desatendidos los demás municipios del país. Adicionalmente, se identificaron un total de 10 departamentos del país que no cuentan con ninguna oferta, ni en educación superior ni en ETDH relacionada con el campo de las artes visuales.” (Ministerio de las culturas, Ministerio del Trabajo. 2023. Pág. 80).</p> <p>Gráfica. DEPARTAMENTOS SIN OFERTA EDUCATIVA EN ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: right;">Departamentos sin oferta educativa (anaranjado claro)</p> <p style="text-align: right;">Amazonas</p> <p style="text-align: right;">Caquetá</p> <p style="text-align: right;">Casanare</p> </div>



Guainía  
Guaviare  
La Guajira  
Putumayo  
San Andrés y Providencia  
Vaupés  
Vichada

Fuente: elaborado a partir de la Georreferenciación de oferta educativa del sector de las artes visuales (Ministerio de las Culturas; Ministerio del Trabajo, 2023)

El análisis de la oferta de programas por nivel educativo arrojó una baja oferta a nivel de posgrado, con 4 especializaciones universitarias, 7 especializaciones tecnológicas, 12 programas de maestría y 2 doctorados, ubicados en 9 municipios del país, dejando los 23 restantes desatendidos. Por su parte, los 63 programas activos identificados en ETDH están presentes en 16 departamentos del país, dejando los 16 departamentos restantes desatendidos (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo. 2023).

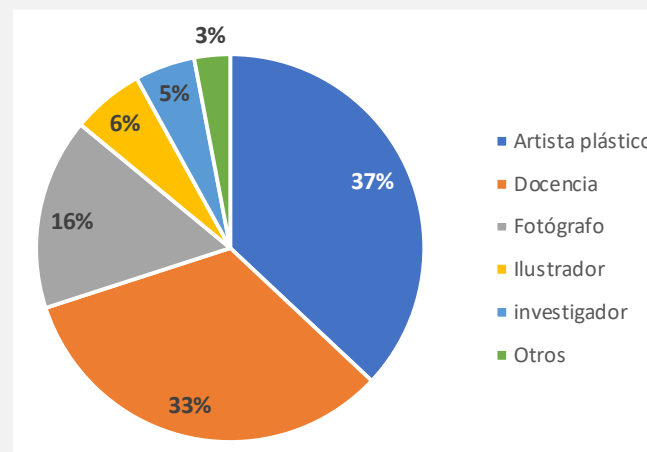
En cuanto a la demanda por programas de formación, se evidencia que “la apertura de nuevos programas de pregrado en artes plásticas y visuales presenta un incremento en la cantidad de inscritos, lo mismo ha sucedido con los programas relacionados con fotografía y la formación ETDH. Incluso en programas más especializados, como los pregrados de historia del arte, que se dictan únicamente en dos universidades, la cantidad de matriculados se ha venido incrementando en los últimos cinco años.” (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo. 2023, pág. 80).

Además de estos resultados, la investigación evidenció brechas de acceso a los programas, como el caso de las personas que cuentan con aprendizajes no formales del oficio (adquiridos a través de la experiencia empírica), lo cual es bastante común en el sector, y al querer cualificar su experiencia o conocimientos, no pueden acceder a programas de profesionalización. “En este sentido, las iniciativas que se adelanten en materia de reconocimiento de aprendizajes

previos, serán una vía importante para eliminar esta brecha de acceso.” (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo. 2023, pág. 81).

De acuerdo con el documento citado (Ministerio de las Culturas, Min Trabajo. 2023), el 70% de los programas incluye pregrados en Artes Plásticas y Visuales, y Licenciaturas en Artes, en los cuales predomina la formación para ocupaciones como artista plástico y docente, solamente dos programas tienen un énfasis en la gestión de espacios expositivos y en curadurías, dejando con menor cobertura los siguientes procesos del ecosistema del sector: a) apropiación, b) circulación y c) comercialización.

Gráfica. Distribución de los programas por tipo de ocupación que forma



Fuente: Ministerio de las Culturas; Ministerio del Trabajo. 2023

Esta situación es una de las causas de que los siguientes cargos sean de difícil consecución: curador, museógrafo, comunicadores para las artes, críticos de arte, mediadores, agentes de circulación del campo institucional y gestores de alianzas y de consecución de recursos; en el nivel técnico, los montajistas son de difícil consecución, y cargos como los asesores de artes y relacionistas públicos para las artes visuales, no se han desarrollado en el país (Ministerio de las Culturas, MinTrabajo. 2023).

BRECHA DE PERTINENCIA y calidad

Aunque las competencias en que forman los programas y el perfil de los egresados, son adecuadas, existen falencias en las siguientes habilidades, conocimientos y competencias transversales:

Tabla. Conocimientos, habilidades y competencias transversales a fortalecer

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de proyectos artísticos, planeación estratégica.</li> <li>• Financiación de proyectos y sostenibilidad de la labor como artista.</li> <li>• Gestión administrativa y organizacional.</li> <li>• Política pública para las artes, marco legislativo y tributario.</li> <li>• Diseño de estrategias de comunicación.</li> <li>• Caracterización de comunidades y públicos.</li> <li>• Conocimiento sobre agentes y dinámicas del sector a nivel local y regional.</li> <li>• Contextos de circulación nacionales e internacionales.</li> <li>• Segunda lengua (inglés)</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de sublimación del recurso expresivo.</li> <li>• Creación de comunidades desde el campo de lo simbólico.</li> <li>• Autonomía en la toma de decisiones como parte de equipos de trabajo de producción artística.</li> <li>• Perseverancia, paciencia.</li> <li>• Seguridad en el desarrollo profesional.</li> <li>• Habilidades de relacionamiento con instituciones artísticas y culturales y personas del campo.</li> </ul>
Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades de escritura y comunicación verbal.</li> <li>• Capacidad de escucha y diálogo con los equipos de trabajo.</li> <li>• Capacidades de transferencia de conocimientos y herramientas de un campo disciplinar a otro.</li> <li>• Adaptación y flexibilidad para la solución de problemas</li> </ul>

Fuente: Documento identificación y medición de Brechas de Capital Humano del sector de las Artes visuales en Colombia (Ministerio de las Culturas y Ministerio del Trabajo. 2023).

### 1.2.2.2. Sector del patrimonio cultural

Tal como se señaló en la etapa de caracterización, el sector del patrimonio cultural está conformado por dos subsectores principales: el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial; los cuales contienen cada uno, diferentes tipos de manifestaciones culturales y de bienes de interés cultural, que determinan los oficios u ocupaciones que desarrollan las personas. Por esta razón, se han realizado análisis de brechas por subsectores y tipos, de manifestaciones y bienes.

Se presenta a continuación, una síntesis de los análisis publicados por el Ministerio de las Culturas y el Ministerio del trabajo, para el segmento de las entidades museales, el cual hace parte del subsector del patrimonio cultural material de tipo mueble (2021); del sector artesanal, que hace parte del patrimonio cultural inmaterial, en el campo de las técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales (2022a); y para el oficio de la Traducción e interpretación de lenguas nativas de los pueblos indígenas, raizal, palenquero y rom, el cual hacer parte del subsector del patrimonio cultural inmaterial, en el campo de Lenguas, lenguajes y tradición oral (2022b).

#### ***1.2.2.2.1 Patrimonio cultural material mueble – Entidades Museales***

Los resultados de este análisis son producto de la información recolectada durante el desarrollo de grupos focales con expertos del sector y académicos, también de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a directivos de entidades museales de diferentes zonas del país y a directivos académicos de programas de educación superior universitaria (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo. 2021).

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>13491 Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte</b> <b>26212 Curadores de arte y patrimonio cultural</b> <b>26214 Museólogos y museógrafos</b> <b>26320 Sociólogos, antropólogos y afines</b> <b>51131 Guía de turismo</b>
------------------	---

DENOMINACIÓN	
BRECHA DE CANTIDAD	<p>Hay escasez de programas universitarios que formen en algún nivel educativo, las competencias o habilidades en: museografía, diseño de exposiciones, curaduría del arte, curaduría científica, curaduría de patrimonio cultural, montaje para museos, taxidermia, preparación de material paleontológico, mediación de museos, educación en museo, comunicación de la ciencia, divulgación de la ciencia, interprete para museos. Por ejemplo, los montajistas de museos, que generalmente provienen de experiencias laborales como la escenografía, la carpintería, la albañilería, entre otras, se forman desde la experiencia laboral en las entidades museales, aprendiendo el oficio por la transmisión de conocimientos de los colegas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidenció la ausencia de certificación de competencias que facilite el reconocimiento de los aprendizajes previos adquiridos a lo largo de la vida, especialmente para los montajistas, taxidermistas, preparadores de material paleontológico, mediadores educadores de museos, entre otros.</li> <li>• Se identificó baja o limitada oferta formativa en programas universitarios, que formen en museología, conservación, restauración y arqueología, que por lo general son materias electivas en los programas de Antropología. Existe un programa en cada tema y están ubicados en Bogotá.</li> <li>• Se evidenciaron cargos que provienen de áreas como las bellas artes o la comunicación, que ofrecen herramientas generales a los profesionales, que luego son adaptadas para desempeñarlas en las entidades museales, como el comunicador, periodista, diseñador gráfico, gestor documental, entre otros.</li> <li>• El perfil para el cargo de curador puede provenir de la formación en diferentes áreas del conocimiento dependiendo de la necesidad, el enfoque, la tipología de la entidad, la especialidad de la colección patrimonial o la particularidad de</li> </ul>

la organización cultural. Por lo tanto, es un perfil muy diverso y difícil de homologar a nivel formativo, encontramos según la ocupación diferentes curadores o denominaciones del mismo, por ejemplo: curador de acuarios, curador de antropología, curador de arqueología, curador de arquitectura, curador de arte, curador de astronomía, curador de biología, curador de ciencias de la información, curador de entomología, curador de etnografía, curador de galería de arte, curador de geografía, curador de geología, curador de historia, curador de jardines botánicos, curador de lingüística, curador de medicina, curador de paleontología, curador de zoológicos, curador de historia, curador de etnografía, entre otros.

- Faltan programas, especializaciones o profundizaciones particulares, para algunos perfiles como arqueología estratigráfica, curaduría arqueológica y museografía. Especialmente se hace necesario incluir especialidades y maestrías relacionadas con la conservación y la restauración del patrimonio cultural, en temas como el manejo de colecciones de material pétreo, conservación y restauración del patrimonio geológico y paleontológico.
- Existe la necesidad de configurar programas de especialización, énfasis de programas o líneas de profundización, para asumir la coordinación de museos, dirección de museos, investigación para museos, mediación para museos, administración de museos, diseño de programación cultural para museos, museografía y educación para museos.

BRECHA  
CALIDAD DE

- Se pudo evidenciar que los programas relacionados a la formación en museología, necesitan enfatizar en el campo de la programación multimedia, museología digital, diseño, gestión de políticas públicas, planeación estratégica, gerencia y administración de empresas culturales y humanidades digitales. También, se requieren especializaciones en museología y curaduría de las ciencias naturales.
- La formación en arqueología necesita incluir en los planes académicos, competencias en estratigrafía y curaduría arqueológica.
- En la diversidad de los programas académicos que pueden aportar a la formación de base del curador, se hace necesario para el sector de los museos, incluir componentes, módulos o énfasis, en museología, curaduría, museografía, patrimonio cultural, artes y gestión cultural.
- Con relación al programa de pregrado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y a los perfiles de los museos relacionados a la administración de colecciones, registrador de museo o encargados de inventario, documentación de colecciones y gestión documental, se

	<p>evidencia la necesidad de extender el programa académico a líneas de especialización y maestría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la diversidad de los programas académicos que pueden aportar a la formación como profesional de apoyo en publicaciones en redes o community manager, se hace necesario para el sector de los museos, incluir componentes, módulos o énfasis de museología, curaduría, museografía, patrimonio cultural, artes y gestión cultural.</li> <li>• Para los cargos de coordinador de museo, coordinador de área, director de museo, investigador de museo, gestor de contenidos, mediador de museo, educador de museo, comunicador educativo, divulgador, interprete, administrador de museo, gerente de museo, gestor de programa cultura y líder en ambientes de aprendizaje, se puede requerir de diversos programas académicos, de la experiencia en el sector y de los años de trabajo, convirtiéndose generalmente, en el factor diferencial de selección de personal.</li> </ul>
<p>BRECHA DE PERTINENCIA</p>	<p>Al evaluar la correspondencia entre las necesidades clave de las entidades museales y los contenidos o descripciones de los programas de formación, se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere que los museólogos refuercen sus competencias en resolución de problemas, informática, museografía, articulación institucional, relaciones públicas, diseño de espacios museológicos, gestión del patrimonio cultural, gerencia y administración de entidades culturales.</li> <li>• En los programas relacionados a la formación en arqueología, se evidencia la necesidad de reforzar la formación en comunicación con los diferentes tipos de actores (relaciones públicas e interinstitucionales), los componentes de gestión del patrimonio, y la gerencia y administración de entidades culturales.</li> <li>• Con relación al programa de pregrado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y a los perfiles de los museos relacionados a administración de colecciones, registrador de museo o encargados de inventario, documentación de colecciones y gestión documental; se evidencia la necesidad de reforzar la formación con relación a la conservación e intervención de bienes muebles documentales (archivos) patrimoniales, el manejo de material pétreo paleontológico, la gerencia cultural, manejo de energía nuclear para patrimonio cultural, entre otros.</li> </ul>

#### 1.2.2.2.2 *Patrimonio cultural mueble – Bibliotecas*

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>26215 - Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble</b>	
DENOMINACIÓN	26215.006. Restaurador y conservador bibliográfico	
BRECHA CANTIDAD	DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Restaurador y conservador de bienes bibliográficos y documentales, puesto que en el país se cuenta con una única carrera a nivel de educación superior, en Bogotá.</li> <li>• Déficit de demanda por programas de formación: No es posible evidenciar brecha de cantidad por demanda de programas formales.</li> <li>• Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. Aunque se evidencia la percepción de que los salarios no son atractivos para el trabajar en el sector.</li> </ul>
BRECHA CALIDAD	DE	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación y los programas, en la manifestación por parte de las bibliotecas entrevistadas, de falencias en conocimientos técnicos sobre patrimonio cultural y preservación digital.</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación y los programas, ya que las bibliotecas entrevistadas mencionan las falencias que tienen las personas en este cargo, en servicio al cliente.</p>
BRECHA PERTINENCIA	DE	Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector productivo y la oferta educativa y laboral, ya que las personas en este cargo, no cuentan con competencias específicas en bibliotecología y archivología.
<b>OCUPACIÓN</b>	<b>26220 - Bibliotecólogos, documentalistas y afines</b>	
DENOMINACIÓN	26220.018. Coordinador(a) de biblioteca	
BRECHA CANTIDAD	DE	Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se presentan Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Coordinador(a) de biblioteca, puesto que solo existen 7 programas a nivel de educación superior, de los cuales 5 están ubicados en la ciudad de Bogotá, lo que hace evidente una brecha de cantidad territorial.

		<p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. Aunque se evidencia la percepción de que los salarios no son atractivos para el trabajar en el sector</p>
BRECHA CALIDAD	DE	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación y los programas, en la manifestación por parte de las bibliotecas entrevistadas, de falencias en conocimientos técnicos sobre servicios de oficina y administrativos.</p> <p>Déficit de competencias transversales: No se evidencian brechas de calidad en competencias transversales.</p>
BRECHA PERTINENCIA	DE	<p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de las bibliotecas comunitarias y la oferta educativa y laboral, ya que, de acuerdo con el análisis de la prospectiva laboral, los coordinadores de bibliotecas comunitarias, presentan dificultades para el desarrollo de estrategias que las integre en procesos de trabajo colaborativo con bibliotecas públicas y privadas.</p>

**OCUPACIÓN 34332 - Técnicos en biblioteca**

DENOMINACIÓN		<p>34332.003. Bibliotecario</p> <p>34332.005. Gestor bibliotecario</p>
BRECHA CANTIDAD	DE	<p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de oferta por programas de formación</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. Aunque se evidencia que el cargo fue valorado con una rotación media, por un bajo reconocimiento social y/o cultural del cargo</p>

<p>BRECHA DE CALIDAD</p>	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la denominación de bibliotecarios y los programas, en la manifestación por parte de las bibliotecas entrevistadas, de falencias en conocimientos específicos sobre patrimonio cultural, telecomunicaciones y pedagogía.</p> <p>Se presenta una brecha de calidad entre la denominación de gestor de bibliotecas y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las bibliotecas entrevistadas, las personas presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas con el manejo de las TIC, y bibliotecología, información y archivología.</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre la denominación de bibliotecarios y los programas, ya que las bibliotecas entrevistadas mencionan las falencias que tienen las personas en este cargo en servicio al cliente, comprensión de lectura y creatividad</p> <p>Se presenta una brecha de calidad entre la denominación de gestor de bibliotecas y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las bibliotecas entrevistadas, las personas presentan falencias en la atención al cliente, la creatividad, la comprensión de lectura, la adaptación al cambio y el aprendizaje continuo. Aunque en los programas consultados pueden ofertar estos conocimientos, no se logran los resultados esperados.</p>
<p>BRECHA DE PERTINENCIA</p>	<p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de las bibliotecas y la oferta educativa y laboral, ya que, de acuerdo con el análisis de la prospectiva laboral, los empleados y agentes comunitarios de las bibliotecas, afrontan permanentemente el acelerado avance del uso de herramientas digitales e inteligencia artificial, para el procesamiento de datos y grandes volúmenes de información, en todos los procesos del sistema de valor de éste subsector.</p>

**1.2.2.2.3** *Patrimonio cultural mueble – Archivos históricos*

**OCUPACIÓN** **26215 - Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble**

DENOMINACIÓN	26215.005. Restaurador y conservador de patrimonio cultural archivístico, bibliográfico y documental
BRECHA CANTIDAD	<p>DE</p> <p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Restaurador y conservador de bienes documentales, puesto que en el país se cuenta con una única carrera a nivel de educación superior.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. sin embargo, se evidencia que la ubicación geográfica es un limitante para que las personas accedan o permanezcan en el trabajo.</p>
BRECHA CALIDAD	<p>DE</p> <p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación y los programas, en cuanto que el sector de los archivos patrimoniales manifiesta que el personal presenta dificultades, en competencias técnicas relacionadas con la bibliotecología y la archivología.</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación y los programas, ya que los archivos entrevistados mencionan las falencias que tienen las personas en este cargo, en proactividad.</p>
BRECHA PERTINENCIA	<p>DE</p> <p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de los archivos históricos y la oferta educativa y laboral, ya que, de acuerdo con el análisis de la prospectiva laboral, los restauradores y conservadores en archivos, presentan dificultades para el desarrollo de estrategias innovadoras de divulgación y circulación de datos históricos y del contexto documental, útiles para la apropiación social de este patrimonio por parte de la ciudadanía en general.</p>

#### 1.2.2.2.4 *Patrimonio cultural mueble – bienes culturales en espacio público y museos*

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>13491- Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	13491.007. Director de centro de conservación y restauración n.c.p. director de proyecto en restauración y conservación de patrimonio cultural mueble
<b>BRECHA DE CANTIDAD</b>	<p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Director de proyectos en restauración y conservación del patrimonio cultural mueble, puesto que en el país se cuenta con una única carrera a nivel de educación superior especializada en la conservación y restauración. y una maestría en patrimonio cultural mueble.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. sin embargo, se evidencia rotación de nivel media, por alto desgaste o esfuerzo físico para las personas que trabajan en el sector y los salarios no son atractivos para el trabajar en el sector</p>
<b>BRECHA DE CALIDAD</b>	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de restauradores y conservadores, y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, los profesionales cuando están en cargos directivos, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas con economía.</p> <p>Déficit de competencias transversales: No se evidencian brechas de calidad en competencias transversales.</p>
<b>BRECHA DE PERTINENCIA</b>	No se presentan brechas por pertinencia.
<b>OCUPACIÓN</b>	<b>26215 - Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	26215.008. Restaurador y conservador de patrimonio cultural mueble

		<p>n.c.p. Coordinador del equipo de bienes muebles y monumentos</p> <p>n.c.p. Restaurador residente de patrimonio cultural mueble</p>
		<p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Coordinador de equipo de bienes muebles y monumentos, puesto que en el país se cuenta con una única carrera a nivel de educación superior</p>
		<p>Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el conservador y restaurador de colecciones muebles, puesto que en el país se cuenta con una única carrera a nivel de educación superior</p>
BRECHA CANTIDAD	DE	<p>Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Restaurador residente, puesto que en el país se cuenta con una única carrera a nivel de educación superior.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. sin embargo, se evidencia Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes al cargo de coordinador y restaurador residente; Alto desgaste o esfuerzo físico para las personas que trabajan en el sector para el cargo de restaurador residente.</p>
BRECHA CALIDAD	DE	<p>Déficit en competencias técnicas: Bogotá concentra la mayoría de profesionales restauradores y conservadores del patrimonio cultural mueble, ésta particularidad del oficio hace que personas provenientes de profesiones diferentes realicen las funciones demandadas, evidenciando dificultades en conocimientos de criterios técnicos y metodologías de restauración, lo que, al mismo tiempo, incide en la dificultad para tomar decisiones.</p> <p>Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de restauradores y conservadores, y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, los profesionales</p>

	<p>cuando están en cargos de restaurador residente, tienen debilidades en competencias de manejo de sustancias químicas.</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de restauradores y conservadores y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con entidades entrevistadas, las personas cuando están en el cargo de coordinación de equipos de trabajo, presentan falencias en el desarrollo del pensamiento crítico.</p>
BRECHA DE PERTINENCIA	<p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector productivo y la oferta educativa y laboral, en la ocupación de restauradores y conservadores, de acuerdo con entidades entrevistadas, en cargos de coordinadores muchas veces no cuentan con competencias técnicas relacionadas a la aplicabilidad de la legislación sobre el patrimonio cultural y la gestión de recursos financieros; así mismo, presentan dificultades en el trabajo en equipo. La escasa experiencia laboral también incide en la percepción de ausencia de estos conocimientos.</p>
OCUPACIÓN	<p><b>34331 - Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías.</b></p> <p><b>75499 - Otros oficiales, operarios y oficios relacionados no clasificados en otras ocupaciones</b></p>
DENOMINACIÓN	<p>n.c.p. Técnicos de manejo de patrimonio cultural mueble en espacios públicos, museos, iglesias o montajes</p>
BRECHA DE CANTIDAD	<p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Técnico en restauración del patrimonio cultural mueble en espacios públicos, puesto que en el país es la Escuela Taller de Bogotá quien ofrece éste tipo de formación, concentrando la oferta en la capital.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano.</p>
	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre las ocupaciones de nivel técnico en restauración y conservación,</p>

BRECHA CALIDAD	<p>y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este nivel de ejecución de la restauración, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas con el manejo y comportamiento de materiales constitutivos del bien mueble.</p> <p>DE</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre las ocupaciones de nivel técnico en restauración y conservación, y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este nivel de ejecución de la restauración, presentan dificultades en competencias transversales relacionadas con la comunicación asertiva.</p>
BRECHA PERTINENCIA	<p>DE</p> <p>No se presentan brechas por pertinencia.</p>

#### 1.2.2.2.5 *Patrimonio cultural inmueble*

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>13230 - Directores y gerentes de empresas de construcción</b>
DENOMINACIÓN	n.c.p. Director general de Patrimonio Cultural inmueble
BRECHA CANTIDAD	<p>DE</p> <p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Director general de patrimonio cultural inmueble, puesto que aunque es un cargo en el cual la profesión base es la de arquitecto, de lo cual hay suficiente oferta educativa, esta no cuenta con una profundización o especialidad en el patrimonio cultural inmueble y las empresas resaltan que se requiere un conocimiento amplio sobre el patrimonio cultural inmueble, conocimiento que debe venir desde la formación pero se está dando es a través de la experiencia o de la transmisión de saberes.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. Sin embargo, se evidenció que la ubicación geográfica es un limitante para que las personas accedan o permanezcan en el trabajo.</p>

<p>BRECHA CALIDAD DE</p>	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de Directores y gerentes de empresas de construcción y la oferta educativa, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas cuando están en los cargos de Director en instituciones de gobierno o empresas privadas en patrimonio cultural inmueble, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas al análisis de necesidades en la gestión del patrimonio cultural inmueble.</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de Directores y gerentes de empresas de construcción y la oferta educativa, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas cuando están en los cargos de Director en instituciones de gobierno o empresas privadas en patrimonio cultural inmueble, presentan dificultades en competencias transversales relacionadas al liderazgo.</p>
<p>BRECHA DE PERTINENCIA</p>	<p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector productivo y la oferta educativa y laboral, en la ocupación de Directores y gerentes de empresas de construcción, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este nivel de intervención en obra patrimonial, han mostrado falencias en competencias como apropiación de la legislación sobre el patrimonio cultural y en gestión del patrimonio cultural inmueble; así como en la comunicación asertiva.</p> <p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de la intervención en el patrimonio cultural inmueble y la oferta educativa y laboral, de acuerdo con el análisis de la prospectiva laboral, en cargos de directores, se presentan dificultades para atender la tendencia relacionada al fortalecimiento de las comunidades de base y las organizaciones de la sociedad civil, para la puesta en marcha de acciones colaborativas de protección y conservación del patrimonio cultural inmueble.</p>
<p><b>OCUPACIÓN</b></p>	<p><b>31231 - Supervisores de la construcción, maestros generales de obra, instalación y reparación</b></p>
<p>DENOMINACIÓN</p>	<p>n.c.p. Maestro de obra de intervención en patrimonio cultural inmueble</p>

BRECHA CANTIDAD	DE	<p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se presenta una brecha de cantidad en cuanto a déficit de programas de formación para el maestro de obra, puesto que no hay oferta educativa para el cargo. Sin embargo, las Escuela Taller ofertan programas de formación en éstas competencias. Es de resaltar que el maestro de obra tradicional es una ocupación propia del Patrimonio cultural inmaterial, por lo tanto, no cuenta ni requerirá de procesos de oferta educativa. Sin embargo, es un perfil que cobra importante valor para la vía de reconocimiento de aprendizajes previos.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano. sin embargo, se evidenció el bajo reconocimiento social y/o cultural del cargo; y en algunas regiones, las personas no cuentan con el nivel de desarrollo adecuado de los conocimientos o destrezas.</p>
BRECHA CALIDAD	DE	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de técnicos y supervisores y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas cuando están en los cargos de contraamaestre, supervisor o maestro de obra, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas al manejo de herramientas computacionales o software requerido como el Excel y sobre el patrimonio cultural.</p> <p>Déficit de competencias transversales: No se evidencian brechas de calidad en competencias transversales.</p>
BRECHA PERTINENCIA	DE	<p>Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector productivo y la oferta educativa y laboral, en la ocupación de técnicos y supervisores de construcciones, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este nivel de la intervención en obra patrimonial, difícilmente cuentan con competencias transversales en sensibilidad al manejo de materiales y técnicas tradicionales. Esta brecha se caracteriza porque la oferta educativa se concentra en algunas ciudades que cuentan con centros de formación especializados – Escuelas Taller - como Bogotá, Cartagena, Tunja y Barichara.</p>

Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de la intervención en el patrimonio cultural inmueble y la oferta educativa y laboral, de acuerdo con el análisis de la prospectiva laboral, los maestros y contra maestros no están preparados para atender la tendencia relacionada al uso de la herramienta digital para el Modelado de la Información de Construcciones Históricas (HBIM)

**OCUPACIÓN 71120 - Albañiles y oficiales de construcción**

DENOMINACIÓN	71120.016. Oficial de construcción con tierra n.c.p. oficial de construcción con materiales tradicionales
BRECHA CANTIDAD	<p>DE</p> <p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Oficial de construcción con tierra, o materiales tradicionales; la oferta educativa está vinculada con las Escuela Taller, y, por otro lado, aunque en el país existen 7 ofertas educativas a nivel ETDH, estas no trabajan o enfatizan netamente en la construcción con tierra y adicionalmente, 4 de ellas se encuentran en Bogotá, lo cual hace evidente una brecha cantidad también a nivel territorial..</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación, debido a que los jóvenes manifiestan poco interés por los conocimientos tradicionales.</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: Se evidencia una brecha de capacidad de atracción, por alta rotación del cargo, causada por la falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes y Bajo reconocimiento social y/o cultural del cargo.</p>
BRECHA CALIDAD	<p>DE</p> <p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupación de oficiales de construcción y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas cuando están en el cargo de oficial de construcción con materiales tradicionales, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas el manejo de materiales tradicionales, como la madera, la piedra, palma y tierra, así como en patrimonio cultural y matemáticas.</p> <p>Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre la ocupaciones de oficiales de construcción y los</p>

	programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este nivel de ejecución de la restauración o conservación, presentan dificultades en competencias transversales relacionadas con las relaciones interpersonales y de sensibilidad a los bienes inmuebles de valor patrimonial.
BRECHA DE PERTINENCIA	Se presenta una brecha de pertinencia por desarticulación entre las necesidades del sector productivo y la oferta educativa y laboral, en la ocupación de oficiales de construcción, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este nivel de la intervención en obra patrimonial, no cuentan con competencias en técnicas tradicionales de construcción, restauración y conservación de bienes inmuebles culturales, así como en la manipulación de materiales tradicionales y escasa habilidad manual artesanal. Esta brecha se caracteriza porque la oferta educativa se concentra en algunas ciudades que cuentan con centros de formación como las Escuela Taller, en Bogotá, Cartagena, Tunja y Barichara.

#### 1.2.2.2.6 Patrimonio cultural material e inmaterial

Se presenta un cargo que fue identificado a partir de las entrevistas de demanda laboral: el Gestor de Patrimonio Cultural, el cual se caracteriza por ser transversal al sector y que puede ser desempeñado por las diferentes ocupaciones identificadas.

OCUPACIÓN	<p><b>21610 - Arquitectos</b></p> <p><b>26320 - Sociólogos, antropólogos y afines</b></p> <p><b>26330 - Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas</b></p> <p><b>26216 - Restauradores y conservadores de patrimonio cultural construido</b></p> <p><b>26214 - Museólogos y museógrafos</b></p> <p><b>26220 - Bibliotecólogos, documentalistas y afines</b></p> <p><b>26215 - Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble</b></p> <p><b>26211 Archivistas</b></p>
DENOMINACIÓN	n.c.p. Gestor del patrimonio cultural

		n.c.p. Gestor del patrimonio cultural inmaterial
BRECHA CANTIDAD	DE	<p>Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Gestor en patrimonio Cultural; aunque son aproximadamente 36 ofertas que en su denominación se asocian a la Gestión Cultural, sólo 4 tienen un énfasis en el patrimonio cultural: 2 en Tunja, una en Medellín y otra en Santa Marta.</p> <p>Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el Gestor del patrimonio cultural inmaterial, puesto que en el país no existe oferta educativa para el cargo.</p> <p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación.</p> <p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: No se evidenciaron brechas de este tipo, por lo general cuando el cargo es ocupado se mantiene por los conocimientos adquiridos por la experiencia.</p>
BRECHA CALIDAD	DE	<p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre las diferentes ocupaciones de las cuales provienen las personas cuando ejercen el cargo de Gestor del patrimonio cultural, y los programas educativos ofertados, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas cuando están en este cargo, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas a la administración pública del patrimonio cultural y sobre dinámicas locales y territoriales con las cuales interactúa el patrimonio cultural. Las personas adquieren o mejoran los conocimientos a través de la experiencia laboral, en la oferta educativa es débil el enfoque en estos conocimientos.</p> <p>Se presenta una brecha de calidad entre las ocupaciones provenientes de las ciencias humanas y los programas educativos ofertados, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas cuando están en el cargo de gestor del patrimonio cultural inmaterial, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas al manejo de software especializado en análisis cualitativo de información y en el manejo de datos duros. Las personas adquieren o mejoran los conocimientos a través de la experiencia laboral.</p>

	Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre las diferentes ocupaciones de las cuales provienen las personas cuando ejercen el cargo de Gestor del patrimonio cultural y los programas educativos ofertados, ya que, de acuerdo con las entidades entrevistadas, las personas en este cargo, presentan dificultades en competencias transversales relacionadas al pensamiento crítico, la escucha activa y la comunicación asertiva.
BRECHA DE PERTINENCIA	No se evidenciaron Brechas de este tipo

*Patrimonio cultural inmaterial – Cocinas Tradicionales (cultura culinaria)*

Las entrevistas para este subsector, fueron realizadas a portadoras(es) de saberes heredados de generación en generación, de la cultura culinaria en regiones del Cauca, Valle del Cauca, Meta, Sucre y Bogotá; quienes tienen y dirigen sus propios restaurantes de cocina tradicional. Las brechas identificadas fueron:

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>51202 - Sabedores de la cocina tradicional</b>
DENOMINACIÓN	51202.003. Cocinera(o) tradicional 51202.001. Aprendiz de la cocina tradicional
BRECHA DE CANTIDAD	Déficit de oferta de programas de educación superior y ETDH: Se presenta una brecha de cantidad en cuanto a déficit de programas de formación en cocinera(o) tradicional, puesto que no hay oferta educativa para el cargo, sin embargo, los programas de las Escuela Taller promueven la formación en cultura culinaria tradicional.  Al mismo tiempo, la cocinera o cocinero tradicional como ocupación proveniente del Patrimonio cultural inmaterial de una población, genera sus procesos de formación a través de la transmisión intergeneracional o heredada, de los saberes culinarios tradicionales y ancestrales. Por lo tanto, no cuenta ni requerirá de procesos de oferta educativa. Sin embargo, es un perfil que cobra importante valor para la vía de reconocimiento de aprendizajes previos

	<p>Se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de programas de formación para el auxiliar o ayudante de la cocina tradicional, o aprendiz, puesto que, aunque en el país existen carreras a nivel superior para la gastronomía nacional, estas solo dan nociones básicas sobre los saberes heredados de generación en generación. De igual manera se encontraron solo 5 programas a nivel ETDH a nivel nacional, que en su denominación especifican los términos tradicional o ancestral.</p>
	<p>Déficit de demanda por programas de formación: No se evidencian Brechas de Cantidad, en cuanto a déficit de demanda por programas de formación.</p>
	<p>Baja capacidad de atracción y retención de capital humano – Alta rotación: Se evidencia una brecha de capacidad de atracción y retención, por alta rotación del cargo de auxiliar o aprendiz de cocinera tradicional, causada por el alto desgaste o esfuerzo físico para las personas que trabajan en el sector, y el bajo reconocimiento social y/o cultural del cargo, y la ubicación geográfica es un limitante para que las personas accedan o permanezcan en el trabajo.</p>
	<p>No se evidencian brecha por baja capacidad de atracción y retención de capital humano, en el cargo de Cocinera(o) tradicional. Sin embargo, se evidenció el alto desgaste o esfuerzo físico para las personas que trabajan en el sector</p>
<p>BRECHA CALIDAD</p>	<p>DE</p> <p>Déficit en competencias técnicas: Se presenta una brecha de calidad entre el cargo de cocinero tradicional de un restaurante en cocinas tradicionales, y la oferta educativa, de acuerdo con los entrevistados, las personas en este cargo, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas al patrimonio cultural, la manipulación y procesamiento de alimentos, la investigación y en geografía y territorio de las cocinas. La escasa oferta educativa en regiones, puede ser una causa de esta brecha. También, el cocinero tradicional es un sabedor de cocinas, en donde la experiencia es un factor determinante.</p>
	<p>Se presenta una brecha de calidad entre el cargo de auxiliar o ayudante en la cocina de un restaurante de cocina tradicional, y la oferta educativa; de acuerdo con los entrevistados, las personas cuando están en este cargo, presentan dificultades en competencias técnicas relacionadas al patrimonio cultural, cocinas tradicionales,</p>

emplatado artesanal y en manipulación y procesamiento de alimentos. La escasa oferta educativa en regiones, puede ser una causa de esta brecha. el auxiliar o ayudantes es al mismo tiempo un aprendiz de sabedor de la cocina tradicional, en donde la experiencia es un factor determinante.

Déficit de competencias transversales: Se presenta una brecha de calidad entre el cargo de cocinera(o) tradicional en restaurantes de cocina tradicional, y la oferta educativa, ya que, de acuerdo con los entrevistados, las personas en este cargo, presentan dificultades en competencias transversales relacionadas a la Atención y servicio al cliente, el Trabajo en equipo, el liderazgo, el Criterio y toma de decisiones, el Aprendizaje continuo, el Trabajo bajo presión, y creatividad. La escasa oferta educativa en regiones, puede ser una causa de esta brecha. También, el cocinero tradicional es un sabedor de cocinas, en este caso, es a través de la experiencia que desarrolla estas competencias.

Se presenta una brecha de calidad entre el cargo de auxiliar o ayudante en la cocina de un restaurante tradicional, y la oferta educativa, ya que, de acuerdo con los entrevistados, las personas al llegar a este cargo, presentan dificultades en competencias transversales relacionadas al Servicio a la persona y humanización, aseo integral de la cocina, Atención y servicio al cliente, Trabajo en equipo, Seguir instrucciones, Relaciones interpersonales, Aprendizaje continuo, Trabajo bajo presión y aseo personal. La escasa oferta educativa en regiones, puede ser una causa de esta brecha. También, el auxiliar o ayudante es al mismo tiempo un aprendiz de sabedor de la cocina tradicional, y es a través de la experiencia que mejora estas competencias.

Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de la cocina tradicional y la oferta educativa y laboral, ya que, de acuerdo con la prospectiva laboral, las cocineras(os) tradicionales presentan dificultades ante la tendencia de ampliar su rango de acción, más allá de la preparación de los alimentos, en funciones de investigación cultural y supervisión del uso de las TIC en la cocina tradicional.

BRECHA DE  
PERTINENCIA

Se presenta una brecha de pertinencia entre las necesidades del sector de la cocina tradicional y la oferta educativa y laboral, ya que, de acuerdo con la prospectiva laboral, las cocineras(os) tradicionales presentan dificultades en consolidarse en la tendencia de

fortalecimiento del turismo cultural por incorporación de las cocineras y cocineros tradicionales de las diferentes regiones, en los procesos del turismo patrimonial.

**1.2.2.2.7 Patrimonio cultural inmaterial - Traducción e interpretación de lenguas nativas de los pueblos indígenas, raizal, palenquero y rom**

De acuerdo con el documento elaborado por el Ministerio de las Culturas (2022b), el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de la oferta educativa y la demanda laboral de esta manifestación cultural, tuvo en cuenta la información obtenida a través de entrevistas hechas a miembros de grupos étnicos del país, que han ejercido la labor de la Traducción e Interpretación de Lenguas Nativas de manera empírica; también, de los diferentes grupos focales realizados con expertos del oficio y académicos, “además, se recurrió al análisis de los programas de formación que, pese a no tener relación directa con el campo de la traducción e interpretación, al menos están referidos a las lenguas nativas del país” (Ministerio de las Culturas - Ministerio del Trabajo. Consejo nacional de Lenguas Nativas, 2022)

Junto a las brechas de cantidad, pertinencia y calidad, identificadas por la investigación, también se menciona una brecha en el acceso a tecnologías y dispositivos digitales, y a internet, ya que el oficio de traducción e interpretación está haciendo uso masivo de herramientas tecnológicas.

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>11130Jefes de comunidades étnicas (AFDE)</b> <b>26351Profesionales del trabajo social y consejeros</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	De acuerdo con la investigación realizada, en el país no hay oferta educativa para este oficio. Esto demuestra que el oficio es aprendido

de manera experiencial y por el interés de las personas, miembros o no de alguno de los grupos étnicos. Esta fue la razón por la cual se decidió analizar la oferta educativa de programas que pueden tener incidencia directa en el oficio.

La búsqueda de estos programas, arrojó un total de 17 programas afines al oficio de Traducción e Interpretación de las Lenguas Nativas (TILN): ocho (8) programas de formación en el campo de la traducción e interpretación, de lenguas extranjeras y castellano principalmente, y otros nueve (9) programas de formación relacionados a las lenguas nativas, que incluye tres (3) programas asociados a la interpretación de lengua de señas colombianas -LSC- (Tabla 3) y tres (3) programas que tienen como propósito la revitalización de lenguas nativas (Tabla 4), el resto son ofrecidos desde la etnoeducación, la lingüística y una maestría en el Valle del Cauca sobre estudios interlingüísticos e interculturales, que contempla competencias en traducción e interpretación (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo, Consejo Nacional de Lenguas Nativas -CNLN-. 2022b).

BRECHA DE CANTIDAD

Programas académicos asociados a la interpretación de lengua de señas colombiana -LSC-

Nombre	Institución educativa
Intérprete Profesional de La Lengua de Señas Colombiana	Universidad El Bosque
Tecnología en Interpretación Para Sordos y Sordociegos	Universidad Del Valle
Profesional en Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos	Universidad Del Valle

Fuente: Elaborado a partir del documento sobre Brechas de Capital Humano de TILN (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo y CNLN. 2022b)

Programas que tienen como propósito la revitalización de lenguas nativas

Nombre	Institución educativa
--------	-----------------------

Tecnología en Pedagogía y Lingüística Aplicada para la Revitalización de la Lengua Nasa	Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN
Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de las Lenguas Originarias	Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN
Maestría en Revitalización y Enseñanza de Lenguas Indígenas	Universidad del Cauca

Fuente: Elaborado a partir del documento sobre Brechas de Capital Humano de TILN (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo y CNLN. 2022b)

Puede haber una alta demanda de programas que formen en la TILN, ya que “a investigación encontró un alto interés por parte de los Traductores e Intérpretes empíricos y comunitarios, en procesos de formación que les ayude a mejorar la calidad del servicio ofrecido.

BRECHA DE CALIDAD

Debido a la ausencia de una oferta educativa específica en TILN, es posible entender las siguientes brechas identificadas:

- En competencias técnicas, conocimientos y destrezas, propias de la actividad de traducción e interpretación. Existe la necesidad de capacitar a los Traductores e Intérpretes (T/I) en métodos, técnicas y estrategias de traducción, así como en herramientas teóricas, pedagógicas, tecnológicas y en rutas metodológicas enmarcadas en el campo de la traductología, como disciplina que se encarga de los estudios de la traducción y la interpretación. El objetivo es enfrentar problemas de traducción de manera adecuada, sin recurrir, por ejemplo, a la translación de palabra por palabra.
- En conocimientos de diferentes áreas del saber en las que van a desempeñar su función, tales como salud, educación, administración, deporte, cultura, legislación, medio ambiente y turismo.
- En competencias lingüísticas de los T/I, tanto en su lengua nativa como en español. Debido al empirismo en los campos del lenguaje, puede haber desequilibrios en términos de fonética y fonología, morfología y sintaxis, semántica y

pragmática, gramática, ortografía, comprensión lectora, alfabeto (si este existe en la lengua), entre otros.

- Al ser las lenguas nativas estructuras fonéticas principalmente, algunas carecen de vocabulario, este hecho dificulta la realización de la labor. Aunque existen diccionarios y neologismos desarrollados por los T/I, estos no son conocidos y empleados por el resto de los hablantes. Por esto, se manifiesta la necesidad de que los T/I desarrollen otras competencias lingüísticas vinculadas a disciplinas de las ciencias del lenguaje como lo son la neología, la lexicografía, la terminología, la documentación de lenguas, la filología y la capacitación en planificación y política lingüística (PPL), y así fortalecer la lengua nativa, su vocabulario, la creación, promoción, uso y estandarización de nuevos términos.
- De capacitación en temas culturales del pueblo hablante de la lengua nativa: como su cosmogonía, cosmovisión, historia, organización, tradiciones, formas de comunicación, costumbres y normas propias, protocolos, interacciones comunitarias, manejo discursivo, conocimiento ancestral, conocimiento de los planes de vida, entre otras. Muchas veces los T/I no tienen la capacidad de leer e interpretar la simbología inscrita en el lenguaje no verbal, en los comportamientos, los tejidos, los diferentes espacios, contextos y situaciones, desconocer todo esto causa que se desaproveche la oportunidad de tener mejor acceso a la información.
- De desarrollar competencias en el uso de herramientas tecnológicas (formatos, programas y equipos tecnológicos) que contribuyan al ejercicio traductológico.
- De conocimiento de las leyes y decretos que amparan a los grupos étnicos, así como los espacios en los que estos tienen incidencia, lo que dificulta el manejo de los conceptos para los ejercicios de traducción e interpretación. Esto implica la adquisición de competencias y conocimientos en derechos humanos, derechos de las mujeres, de la niñez, de los pueblos étnicos, culturales, económicos, sociales, lingüísticos y ecológicos.

BRECHA DE  
PERTINENCIA

De la oferta educativa analizada, se evidencia que ningún programa combina la formación en traducción e interpretación con un enfoque en lenguas nativas, generando la necesidad de ofrecer la especialización requerida para la ocupación. Las habilidades y

competencias enseñadas en los programas analizados, se enfocan en la traducción e interpretación de lenguas extranjeras (63,5%), o en la interpretación de la LSC (37,5%). "Por otro lado, se evidenció que aquellos programas que cuentan con el enfoque de las lenguas nativas, carecen de un enfoque técnico en labores de traducción e interpretación, pues se orientan a la etnoeducación (66,6%), y a la revitalización lingüística (33,4%)." (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo, Consejo Nacional de Lenguas Nativas -CNLN-. Pág. 52. 2022b).

#### *1.2.2.2.8 Patrimonio cultural inmaterial - técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales*

La investigación realizada por el Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo y Artesanías de Colombia S.A. (2022), resalta que el sector cultura sufre de una brecha salarial con respecto a otros sectores de la economía nacional, ya que, si bien el número de ocupados en este sector ha aumentado, la remuneración promedio no. Al mismo tiempo, la demanda laboral está siendo afectada por tres tendencias: "a) la disminución creciente de los niveles de ocupación debido a los cambios, transformaciones y desplazamientos de la población artesanal a otros sectores y empleos con mejores oportunidades económicas y sociales; b) la falta de inserción, integración e inclusión del sector artesanal frente a y/o con los demás sectores de la economía del país, en el contexto de un proceso creciente de globalización del mercado, la economía digital y los avances tecnológicos, políticos y sociales de la nueva sociedad del conocimiento; y c) el creciente proceso de tecnificación de la producción artesanal, que ha transformado las dinámicas laborales." (Pág, 163).

Por su parte, la oferta educativa presenta una concentración territorial de los programas, lo que incide en dificultades de desplazamiento de la población interesada, en desatención a regiones y en los procesos de debilitamiento de la transmisión de saberes tradicionales artesanales. También se identifica un alto nivel de analfabetismo digital e informático en los artesanos y artesanas, afectando la competitividad y

productividad del sector (Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo y Artesanías de Colombia S.A., 2022).

**OCUPACIÓN**

**75140Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines (chichera, ñiquera, vichero)**

**75140Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines**

**73310Tejedores con telares**

**73330Otros tejedores**

**73310Tejedores con telares.**

**73330Otros tejedores.**

**73320Tejedores con agujas**

**73330Otros tejedores**

**73320Tejedores con agujas**

**73310Tejedores con telares**

**73330Otros tejedores**

**73410Cesteros y mimbreros**

**73320Tejedores con agujas**

**73410Cesteros y mimbreros**

**73930Artesanos de las semillas y cortezas vegetales**

**73700Artesanos del cuero**

**73700Artesanos del cuero**

**73410Cesteros y mimbreros**

**73420Sombreros artesanales**

**73999Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones**

**73700Artesanos del cuero**

**75350Apelambrado res, pellejeros y curtidores**

**73999Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones**

**73520Decoradores de piezas artesanales en madera.**

**73510Talladores de piezas artesanales de madera**

**71150Carpinteros de armar y de obra blanca**

**75220. Ebanistas y carpinteros**  
**73410Cesteros y mimbreros**  
**73510Talladores de piezas artesanales de madera**  
**73520Decoradores de piezas artesanales en madera**  
**21631Diseñadores industriales y de productos (.005. Diseñador de empaques, envases y embalajes)**  
**73910Artesanos de papel**  
**73910Artesanos de papel.**  
**73230Encuadernadores y afines.**  
**73910Artesanos de papel.**  
**73230Encuadernadores y afines.**  
**73160Rotulistas, pintores decorativos y grabadores**  
**71250Cristaleros y vidrieros**  
**73151Operarios de fabricación, moldeo y acabado del vidrio**  
**73152Artesanos trabajos en vidrio**  
**73140Alfareros y ceramistas (barro y arcilla)**  
**73160Rotulistas, pintores decorativos y grabadores**  
**73991Artesanos trabajos en materiales líticos**  
**71130Labrantes, tronzadores y grabadores de piedra**  
**73920Artesanos del hierro y otros metales**  
**31229Supervisores de industrias manufactureras no clasificadas en otras ocupaciones. (Supervisor de fabricación joyería)**  
**73620Orfebres y plateros.**  
**73920Artesanos del hierro y otros metales.**  
**73610Joyeros.**  
**73630Bisuteros.**  
**73520Decoradores de piezas artesanales en madera**  
**73410Cesteros y mimbreros**  
**31229Supervisores de industrias manufactureras no clasificadas en otras ocupaciones. (Supervisor de fabricación joyería)**  
**73610Joyeros**  
**73620Orfebres y plateros**  
**73630Bisutero**

---

**31229Supervisores de industrias manufactureras no clasificadas en otras ocupaciones**

**73120Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales**

**93299Obreros y peones de la industria manufacturera no clasificados en otras ocupaciones**

**73999Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones**

**73520Decoradores de piezas artesanales en madera**

**(Artesano de juguetes de madera)**

**73999Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones**

**73930Artesanos de las semillas y cortezas vegetales**

**73410Cesteros y mimbrero**

**32220Técnicos y profesionales del nivel medio en partería**

**32302Practicantes de medicina tradicional ancestral**

<p>BRECHA DE CANTIDAD</p>	<p>Se identificaron dos grupos de brechas: a) las asociadas al déficit de programas de formación que son requeridos para el mercado laboral y no son ofertados, y b) las asociadas al déficit de demanda del mercado laboral o personas interesadas, por programas de formación existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Déficit de programas de educación superior y ETDH en formación artesanal, para todos los cargos de los diversos oficios artesanales. No hay suficientes programas a nivel nacional que permitan a los agentes del sector, adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas, requeridas para el desempeño de los cargos que demanda el mercado laboral y en el desarrollo de la maestría de las técnicas y saberes propios del quehacer artesanal.</li><li>• Concentración territorial de programas formativos en ciudades capitales y municipios de vocación artesanal, contribuyendo a la consolidación de una estructura territorial desigual en el acceso a la oferta educativa. La mayoría de programas de educación superior y ETDH se concentran en Bogotá, Cartagena, Antioquia, Medellín, Barranquilla, y algunos municipios como Mompox y Barichara</li></ul>
---------------------------	---

Tabla. Concentración territorial de los programas

Lugar	Institución educativa	Formación
Bogotá D.C.	Universidad de los Andes	cursos de taller de modelado de cerámica y taller de torno cerámico
	Escuela de Artes Talento	Formación en diversos oficios
	Compensar	
	SENA	
	Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo	
	Escuela Colombiana de Joyería	
	Artesanías de Colombia	
Medellín	Diferentes instituciones	Joyería; trabajos en tela; trabajos en madera; cestería; trabajos en cuero.
Cartagena	Fundación Escuela Joyería del Caribe	técnicolaborales en diseño y armado de joyas
Mompox	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Escuela Taller</li> <li>Escuela Taller Santa Cruz de Mompox</li> </ul>	técnico-laborales en alfarería, joyería, filigrana y forja ornamental.
Barichara	Fundación Escuela Taller	cursos en cerámica básica, tejidos con fique en telar tradicional, egipcio y horizontal

Fuente: Elaborado a partir del documento sobre identificación y medición de brechas del capital humano del subsector artesanal; Ministerio de las Culturas, Ministerio del Trabajo y Artesanías de Colombia (2022a).

- Cobertura nacional de programas selectivos de formación artesanal para cargos como la joyería, el bordado, la talla en

madera, la ebanistería, la marroquinería. En estos casos existe una amplia cobertura a nivel nacional, de instituciones académicas con oferta educativa que forman en competencias para el desempeño de cargos específicos. Eso parece suceder por las tendencias de enseñanza en algunos oficios artesanales predominantes sobre otros, por razones productivas, creativas, o de reconocimiento y valoración a nivel nacional. Por ejemplo, la oferta educativa para el trabajo en metal frío y metal noble, joyería, trabajos en madera como carpintería, tejeduría y trabajos en cuero.

- Ausencia de información para verificación de las brechas, ya que en algunos cargos, como el de amasador alfarero, ayudante de joyería, artesano de la guadua, artesano de artículos de madera, brillador de madera, artesanos de fibra, tejedor de fibras naturales, sombrerero de pindo, trenzador de caña flecha y tejedor de chaquira, no se encontró oferta educativa publicada, y a través de las entrevistas realizadas a los agentes culturales, no manifestaron que existiera desinterés por el aprendizaje del oficio.
- Baja demanda e interés por parte de la población juvenil, en el aprendizaje de oficios artesanales como la tejeduría en chaquira, la elaboración de sombreros de pindo y tejeduría de palma. Las causas identificadas se relacionan con la baja ocupación laboral de los oficios, baja apropiación del quehacer artesanal, búsqueda de opciones laborales mejor remuneradas y debilitamiento de los procesos de transmisión de saberes.

BRECHA DE CALIDAD

- Deficiencias en competencias técnicas en la transmisión de saberes: en múltiples cargos asociados a oficios como la tejeduría en chaquira, elaboración de sombreros de pindo y artesanos tejedores de palma, se evidenciaron brechas de calidad en el aprendizaje por medio de la transmisión de saberes, dado que en algunas unidades productivas se presentan deficiencias en competencias técnicas, tales como el manejo de herramientas y maquinaria, el diseño de la obra, la elaboración de acabados, la maestría de técnicas propias de cada oficio como el enrollado y armado en la orfebrería, o el calado, engaste y montaje de piedras en la joyería; también, en conocimientos técnicos sobre las materias primas utilizadas en la carpintería, así como en la adquisición de nuevas técnicas, como el bordado 3D para el oficio del bordado, normas de seguridad y salud en el trabajo y conocimientos sobre el contexto cultural y tradicional del oficio. Esto visibiliza las falencias importantes en los procesos de transmisión intergeneracional de saberes, para cualificar y formar nuevos

BRECHA DE  
PERTINENCIA

artesanos con los niveles de calidad requeridos en las competencias técnicas del sector.

- Deficiencias en competencias transversales en la transmisión de saberes: las habilidades comunicativas y de servicio o atención al cliente, de receptividad, autocrítica, creatividad en los procesos de diseño artesanal, disposición para el aprendizaje de nuevos conocimientos, concentración y habilidades comerciales, son poco transmitidas en los procesos de transmisión intergeneracional de saberes artesanales.

- Ausencia de conocimientos de maestría, especialización técnica y del contexto cultural de los oficios: cargos como el artesano de cestería en rollo, artesano de chaquiras, diseñador de joyas, entre otros, reportan que los procesos de aprendizaje están orientados a la formación en competencias técnicas básicas, pero no permiten profundizar en la maestría y especialización técnica de cada uno de los oficios; también, hay deficiencias en la dimensión pedagógica, comunicativa, social y de gestión cultural, asociada a la actividad artesanal, incidiendo en la pérdida de saberes y en la poca valoración como patrimonio cultural de la artesanía.

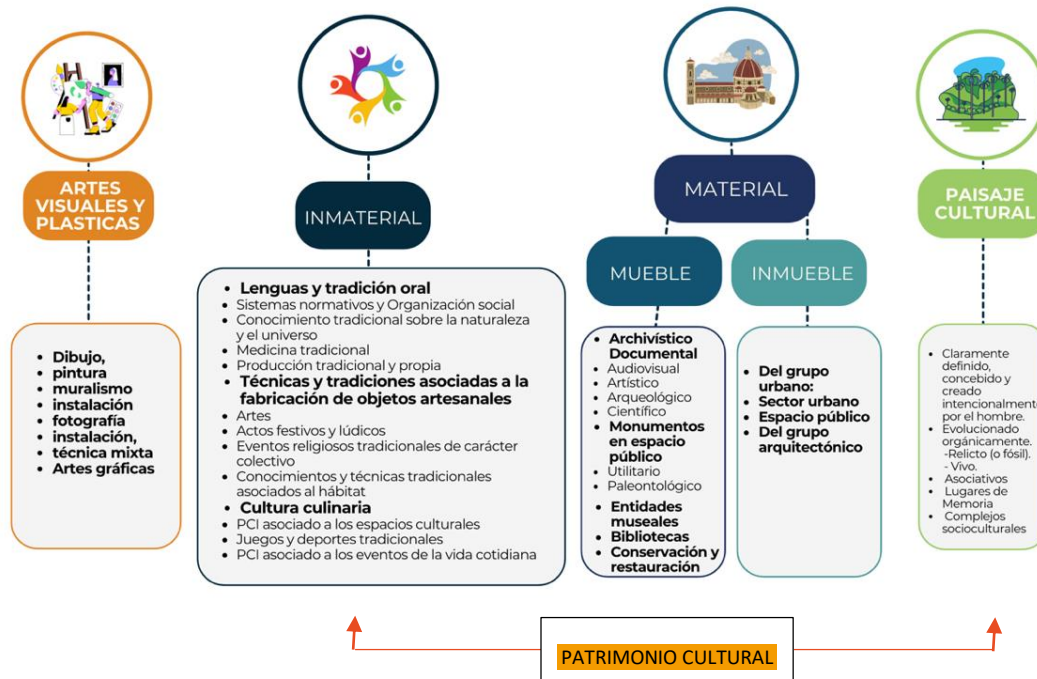
- Ausencia de conocimientos en marketing digital, habilidades comerciales y herramientas digitales, las cuales son competencias fundamentales para el ejercicio y práctica del componente comercial de la actividad artesanal. Los conocimientos y habilidades comerciales no están alineadas con las competencias y destrezas, tecnológicas y virtuales, que requiere el sector.

## **2. ANÁLISIS OCUPACIONAL: MATRIZ DE ANÁLISIS OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL (MOO) DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL (AVPP).**

Esta sección del documento presenta el proceso de construcción de la Matriz de Análisis Ocupacional y Organizacional (MOO), entendida como *"la herramienta de análisis que permite identificar y ubicar la ocupación en relación con las actividades económicas y la cadena de valor del sector frente a la estructura organizacional"* (Ministerio de Educación Nacional, 2023), a través de la elaboración de las matrices progresivas que ubican las ocupaciones en relación con las actividades económicas y la cadena de valor o ecosistema de valor del sector frente a la estructura organizacional. A partir de lo anterior, la matriz de identificación de áreas ocupacionales entendidas como el *"conjunto de ocupaciones afines que tienen relación con los procesos y la estructura organizacional y que comparten un objetivo común para el desarrollo de productos o servicios"* (Ministerio de Educación Nacional, 2023) y la matriz de hipótesis de perfiles, se constituyen en la base para la fase de análisis funcional.

Para el caso del Área de Artes visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural es necesario dejar visualizada la delimitación del área en sus dos grandes subsectores y dentro de ellos los campos que se abordan dentro del proyecto, con el fin de permitir una mejor comprensión del documento y de las descripciones que se llevan a cabo en cada uno de sus apartados.

**Grafica 3. Delimitación del Área de Cualificación AVPP**



Fuente: Elaboración propia con base en Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. MEN- PNUD. Agosto de 2024. Resaltado en negrita subsectores que se abordan en el catálogo

La gráfica muestra como el proyecto se acota en sus dos grandes subsectores de Artes visuales y Plásticas y del Patrimonio Cultural, tal y como se planteó en el documento de Contextualización del presente proyecto<sup>2</sup>. Delimita las Artes Visuales y Plásticas al dibujo, la pintura, el muralismo, la fotografía, la escultura, el grabado y demás expresiones visuales y plásticas; y el patrimonio cultural en lo concerniente a Archivos, Bibliotecas, Museos, Artesanías, Cocina Tradicional y Lenguas Nativas, considerando que son campos en los que se cuenta con más datos e información sistematizada, así como también por la posibilidad de acceso a sus comunidades y grupos culturales, dada la especificidad de los expresiones culturales abordadas. Tampoco se pretende con esto ser reduccionista del sector y del Área de cualificación, pues los tiempos y lo extenso de las manifestaciones culturales no permiten su abordaje en el presente proyecto. Estas delimitaciones solo

<sup>2</sup>. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

pretenden aproximarse a las variadas formas de organización que las personas y los grupos humanos han llevado a cabo para expresar las creaciones y manifestaciones culturales propias de su entorno social y cobijar dentro de ellas, a la mayor parte de sus actividades creativas. Los demás campos deben ser considerados posteriormente, en nuevos proyectos, que permitan tener la totalidad del Área de Cualificación en un corto plazo.

En este documento, se presentan dos matrices correspondientes, una de ellas, al subsector de las Artes Visuales y Plásticas y la otra, al subsector del Patrimonio Cultural. Es importante anotar que esta última integra en un solo documento la información recogida y el trabajo adelantado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, de años anteriores, el cual está consignado en 7 matrices ocupacionales y organizacionales (MOO) las cuales fueron revisadas, analizadas y actualizadas conjuntamente con el equipo de Fortalecimiento de Capital Humano (FCH) de dicho Ministerio y el equipo técnico y metodológico del presente proyecto, Así mismo se recogió información para los campos nuevos del proyecto , que no la tenían, tales como los campos de Archivos, Bibliotecas, Conservación y Restauración y Bienes de Interés Cultural, BIC.

## **2.1. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad Económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. (Ecosistema de valor para AVPP)**

En este apartado se presenta el resultado de varios ejercicios de análisis que permiten:

- De una parte, identificar las actividades económicas correspondientes al sector AVPP, agrupadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades, revisión 4 adaptada para Colombia, CIIU Rev. 4 A.C, (Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, 2022) dentro de las cuales se ubican las personas, empresas y organizaciones que trabajan dentro del área de cualificación
- De otra parte, identificar las *principales áreas funcionales tipo*, que agrupan un conjunto de funciones claves para alcanzar los propósitos y objetivos de los procesos de producción en los que se desarrolla el ecosistema de valor del área en toda su extensión. Vale la pena aclarar que para adelantar este ejercicio es necesario rastrear el universo de organizaciones, empresas y grupos de personas, más significativos de los subsectores, que trabajan dentro del área, para identificar estas funciones y establecer una tipología que las aglutine a todas, ejercicio que se hace bastante complejo para el área de AVPP.
- Y finalmente correlacionar el ***Ecosistema de Valor o Ecosistema Creativo*** (cadena de valor) del sector y sus principales nodos (procesos y subprocesos) con las actividades económicas previamente identificadas.

Esta matriz permite relacionar tanto las actividades económicas como las funciones y subfunciones del sector, con su ecosistema de valor y toma como referente el documento del Ministerio de Educación "Ruta metodológica para el diseño de las cualificaciones – Etapa C, cuya matriz se muestra en la Grafica 4. Identificación de áreas funcionales + Actividad Económica con referencia a la CIIU Rev4. A.C.

**Grafica 4. Identificación de áreas funcionales + Actividad Económica con referencia a la CIIU Rev4. A.C.**

<p><b>CIU REV 4 A.C.</b></p> <p>Estructura Organizacional: Conjunto ordenado de áreas funcionales propias de las organizaciones de un sector que contribuyen al logro de sus objetivos.</p>		<b>Actividades Económicas</b>		
		SECCIÓN - Código y Descripción		
		DIVISIÓN - Código y Descripción		
		GRUPO - Código y Descripción		
		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción
<b>Estructura Organizacional</b>		<b>CADENA DE VALOR</b>		
Áreas funcional 1	Subáreas (Si aplica)			
Áreas funcional 2				
Áreas funcional x				
Áreas funcional x				
Áreas funcional x				

Matriz No. 1 Identificación de Áreas funcionales + Actividad Económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor

Fuente: Mesa Técnica MNC

### 2.1.1. Relación actividades económicas CIIU 0.4 A.C.

Para el desarrollo de la matriz 1 del análisis ocupacional y organizacional del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, en primera instancia se relacionan las actividades económicas CIIU 0.4 A.C. (2020) - DANE (Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, 2022) identificadas durante el desarrollo de la etapa de contextualización del sector, en las variables de: sección, división, grupo, clase y su descripción, las cuales son relacionadas en las columnas, según la estructura de la Tabla 5. Relación de actividades económicas-CIIU Rev. 4 A.C. del Área de cualificación de Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural

La clasificación de las actividades económicas relacionadas con el sector de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural en Colombia fueron analizadas de acuerdo con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 adaptada para Colombia 2022.

En este documento se entiende como subsector de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural al "subsector cultural de las Artes Visuales y Plásticas, las cuales incluyen las actividades de investigación, formación, creación, elaboración, conservación, distribución, y circulación de obras de arte (antiguas, modernas y/o contemporáneas) que generan un bien de una dimensión visual, material y de contenidos simbólicos, desarrollados desde diversos campos tales como: la fotografía, pintura, escultura, dibujo, arte gráfica, procesos digitales, entre otros. También incluye, el subsector del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, que comprende todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, el cual abarca: la tradición, las costumbres, los hábitos y el conjunto de bienes inmateriales y materiales: muebles e inmuebles, que poseen un valor artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y natural. También contempla los estudios de los métodos de selección, adquisición, organización y almacenamiento de las colecciones de información, relacionados con la bibliotecología, la catalogación de piezas de museo, obras en galería de arte, diseño y producción de exposiciones, y el registro y gestión de colecciones y museos. Contiene las manifestaciones, productos y representaciones de la cultura popular relacionadas con los campos del Patrimonio Cultural inmaterial, tales como las actividades artesanales realizadas a mano y con diferentes materiales, con la ayuda de herramientas manuales, o medios mecánicos, incluye la fabricación y mantenimiento de instrumentos musicales y la elaboración de arreglos florales, siempre que la contribución manual directa del artesano sea prevalente. El Patrimonio Cultural comprende entonces las actividades relacionadas con la producción tradicional, transmisión y apropiación de saberes, la investigación, gestión, conservación preventiva, salvaguardia, preservación,

intervención, protección, conservación, restauración, divulgación y circulación del patrimonio cultural, material e inmaterial”<sup>3</sup>.

De acuerdo con la delimitación del área de cualificación se identificaron las actividades económicas que se discriminan en la siguiente tabla.

**Tabla 5. Relación de actividades económicas-CIIU Rev. 4 A.C. del Área de cualificación de Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural**

Subsector de las Artes Visuales y Plásticas				
Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
R				Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
	90			Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
		900		Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
			9005	Artes plásticas y visuales
		910		Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
			9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
G				Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
	47			Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
		477		Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados

<sup>3</sup> . Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

			4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
M				Actividades profesionales, científicas y técnicas
	74			Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
		742		Actividades de fotografía
			7420	Actividades de fotografía
		749		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
			7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. (incluye las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de obras de arte y fotografías)

### Subsector del Patrimonio Cultural

**NOTA: Las actividades económicas relacionadas con el patrimonio cultural, especialmente el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), no tiene una actividad económica asociada en CIIU REV4. A.C**

**Para efectos de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y su grupo de Fortalecimiento de Capital humano (FCH) realizó un análisis técnico de las actividades propias del patrimonio cultural que pudieran asociarse parcialmente con las actividades relacionadas en la CIIU. REV4. A.C. Esta identificación inicial fue verificada y actualizada por el equipo técnico metodológico PNUD. La tabla presenta los códigos CIIU que, de manera parcial o total, relacionan las actividades económicas propias del sector del Patrimonio Cultural.<sup>4</sup>**

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
C				Industrias Manufactureras
	11			Elaboración de bebidas
		110		Elaboración de bebidas
			1102	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas

<sup>4</sup> Tomado de Documento Entregable 2. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

			1103	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas
c	13			Fabricación de productos textiles
		131		Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
			1312	Tejeduría de productos textiles
			1313	Acabado de productos textiles
		139		Fabricación de otros productos textiles
			1391	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
			1392	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
			1393	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos
			1394	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes
			1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
c	14			Confección de prendas de vestir
		141		Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
			1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
			1420	Fabricación de artículos de piel
			1430	Fabricación de artículos de punto y ganchillo
c	15			Curtido y re curtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles

		151		Curtido y re curtido de cueros; fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles
			1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
		152		Fabricación de calzado
			1521	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
			1522	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
c	16			Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería
		164		Fabricación de recipientes de madera
			1640	Fabricación de recipientes de madera
		169		Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
			1690	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
c	17			Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
		170		Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
			1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
	18			Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales

		181		Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión
			1811	Actividades de impresión
			1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión
	23			Fabricación de otros productos minerales no metálicos
		231		Fabricación de vidrio y productos de vidrio
			2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
		239		Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
			2393	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana
			2396	Corte, tallado y acabado de la piedra
	25			Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
		259		fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionadas con el trabajo de metales
			2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia
			2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
	31			Fabricación de muebles, colchones y somieres
		311		Fabricación de muebles
			3110	Fabricación de muebles
	32			Otras industrias manufactureras
		321		Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos

			3211	Fabricación de joyas y artículos conexos
		322		Fabricación de instrumentos musicales
			3220	Fabricación de instrumentos musicales
		324		Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
			3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
		329		Otras industrias manufactureras n.c.p.
			3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.
F	41			Construcción de edificios
		411		Construcción de edificios
			4111	Construcción de edificios residenciales
I	56			Actividades de servicios de comidas y bebidas
		561		Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas
			5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
			5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
Q	86			Actividades de atención de la salud humana
		869		Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana
			8692	Actividades de apoyo terapéutico
R	91			Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
		910		Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
			9101	Actividades de bibliotecas y archivos
			9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos

Fuente: Elaboración propia con base en CIIU REV04.A.C y Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

En el análisis realizado se encontraron 44 códigos de actividad económica para el sector, distribuidos en 8 Secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia. CIIU Rev. 4 A.C y 88 códigos de ocupaciones (5 dígitos) en la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia, CUOC, (Departamento Nacional de Estadística, DANE, 2023).

**Tabla 6.Total, de actividades económicas-CIIU Rev. 4 A.C. del Área de cualificación de Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural**

SECCIONES	CODIGOS CIIU relacionados con el área AVPP	CODIGOS CIIU relacionados con otros sectores	TOTAL Códigos CIIU relacionadas con el AVPP
8	<b>ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS</b>		
	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
	<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>
	<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>		
	<b>Las actividades económicas relacionadas con el patrimonio cultural como tal, especialmente el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), no tiene una actividad económica asociada en CIIU REV4. A.C</b>		
	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>41</b>
<b>5% 5%</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Equipo PNUD a partir de Tabla 1de este documento

Posterior al análisis de las actividades económicas CIIU identificadas para el área de cualificación, objeto de estudio, las cuales no tienen un código CIIU como tal, se sugiere revisar las formas actuales de clasificación de las actividades económicas del país y encontrar una forma particular que permitan clasificar las actividades correspondientes al patrimonio cultural colombiano, con su particular forma de “participar” en la economía del país aportando productos y servicios elaborados a partir de técnicas tradicionales y artesanales . Sería conveniente revisar literatura sobre estas propuestas de establecer bases analíticas de la economía del patrimonio cultural que permiten considerar los

aportes de la cultura a la dinámica económica del país<sup>5</sup> (Revista ICE, Información Comercial Española., 2001)

### **2.1.2. Áreas funcionales y subáreas.**

La Matriz 1 incorpora también las áreas y subáreas funcionales, definidas en el documento de contextualización a partir de la información disponible sobre la tipología de la organización del trabajo más significativa en los subsectores de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural y los organigramas funcionales más característicos. Su representación en la matriz es vertical.

- La identificación de la estructura organizacional tipo<sup>6</sup> de los subsectores del Área de Cualificación considera de manera separada los dos subsectores: 1) estructuras tipo del subsector de las Artes Visuales y Plásticas; 2) estructuras tipo del patrimonio cultural tal y como fue expuesto en el documento de Contextualización del presente proyecto. Tal y como se expuso allí las estructuras organizacionales para el área de cualificación son diversas y variables, dependen de las particularidades sociales, territoriales, culturales y asociativas de cada sector y subsector.
- En el subsector de las Artes Visuales y Plásticas (Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, 2020-2022) se pudieron identificar 6 tipos diferentes de estructuras organizacionales: taller del artista, galería de arte, espacio cultural, espacio colaborativo, feria de arte e institución museal. A diferencia del sector del Patrimonio Cultural donde cada manifestación artística presenta una estructura funcional propia, en donde: a) el subsector artesanal presenta un esquema general de estructura organizacional vertical basado en áreas y sub áreas funcionales, b) en la traducción e interpretación de lenguas nativas la asociatividad

---

<sup>5</sup> Ver, por ejemplo: Revista ICE, Información Comercial Española. Artículo Economía del Patrimonio Histórico, de Luis César Herrero Prieto, Numero 792. Julio del 2001

<sup>6</sup> Vale la pena indicar que una estructura organizacional tipo es un acuerdo que se establece, entre los expertos de un sector, frente a la forma como se organiza la gestión y organización del trabajo dentro de la arquitectura funcional de las empresas y entidades que lo conforman, para poder llevar a cabo sus funciones y alcanzar sus objetivos.

se presenta en agremiaciones, alianzas y redes colaborativas o solidarias, c) en la partería también está presente la asociatividad en redes y en organizaciones sin ánimo de lucro, d) en cuanto a la cultura culinaria es posible identificar la asociación en plazas de mercado, la creación del restaurante o servicio catering (empresa privada) o la ubicación de un puesto en el espacio público (empresa informal unipersonal o familiar).

- En el ejercicio de análisis, sin embargo, se pudo concluir que las funciones identificadas en los procesos propios de cada manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), pueden asociarse a alguna de las estructuras organizativas tipo identificadas en el subsector de las artes visuales y plásticas, lo que permite recoger en estas tipologías, las principales áreas funcionales para cada subsector y/o manifestación cultural respectiva. La validación de esta hipótesis requiere de mayor investigación aplicada a cada uno de los 14 campos del PCI.
- Pero, de igual manera se establece que no existe una ubicación estándar o similar en las diferentes estructuras organizacionales de las entidades, grupos humanos u organizaciones pertenecientes al Área de Cualificación, de tal forma que no se puede extraer una tipología única de áreas funcionales para los dos subsectores. Se propone una tipología para el subsector de las Artes Visuales y Plásticas; tipologías diferenciadas para cada manifestación cultural del Patrimonio Cultural y para el caso de las Cocinas Tradicionales y las Lenguas Nativas no se propone estructura organizacional dado que son expresiones culturales de personas y grupos que no obedecen a estructuras formales organizativas. Para estos últimos casos se proponen funciones claves de las actividades involucradas. El proyecto recoge los ejercicios de análisis previos, realizados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes, en los subsectores de Patrimonio Cultural Inmaterial, Patrimonio Mueble e Inmueble, Cocinas Tradicionales, Lenguas Nativas y el subsector de las Artes Visuales y Plásticas

A continuación, se describen las áreas y sub áreas funcionales de la tipología de organización definida en la etapa de contextualización del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Culturales

### 2.1.2.1. Áreas funcionales tipo del subsector de las artes visuales y plásticas.

Para el subsector de las *artes visuales y plásticas* se establecieron las siguientes áreas funcionales, resultado del ejercicio de estructuras organizacionales planteadas en el documento de Contextualización del Área de Cualificación<sup>7</sup> del presente proyecto y del ejercicio de análisis y validación adelantado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el año 2022 <sup>8</sup> (Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, 2020-2022)

**Tabla 7.Áreas funcionales tipo del subsector de las Artes Visuales y Plásticas**

AREAS FUNCIONALES TIPO	DESCRIPCIÓN
<p>Nota: Las áreas funcionales que se describen a continuación son el resultado de una tipología de organizaciones públicas y privadas con características muy diversas , tal y como se planteó en el estudio de contextualización del presente proyecto “La división y coordinación del trabajo, así como la asignación de funciones y responsabilidades es muy diversa y responde a formas de operación que bien se pueden desarrollar en estructuras organizacionales muy básicas, como por ejemplo la de un artista que cuenta con su taller y ha conformado ante cámara de comercio una empresa unipersonal, por lo cual desempeña múltiples funciones en la creación y gestión de sus obras, o en estructuras complejas de organizaciones en donde trabajan más de 100 personas, en donde existen una multiplicidad de roles que se organizan en responsabilidades específicas por departamentos o por líneas de actividad, como puede ser el caso de una feria de arte de gran tamaño”<sup>9</sup>.</p>	

<sup>7</sup> Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

<sup>8</sup> Documento de caracterización para el subsector de la Producción para las artes visuales Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. Documento terminado en noviembre 2020 – Actualizado marzo 2022

<sup>9</sup>. Ibid.

Planeación estratégica	Área encargada de diseñar y ejecutar los planes a largo plazo para el desarrollo y crecimiento de la organización en el ámbito artístico y comercial en cumplimiento de las políticas institucionales, el análisis de las dinámicas y cambios en el entorno, la identificación de oportunidades, el establecimiento de objetivos y el seguimiento y evaluación de los proyectos implementados.
Producción artística	Área encargada de la creación, implementación de procedimientos técnicos, o prácticas, del proyecto artístico, así como de la logística y operaciones necesarias para producir las obras artísticas, registrarlas y documentarlas, esta área contribuye a la curaduría y programación de exposiciones y eventos artísticos, proponiendo temas, seleccionando obras y artistas, y diseñando la presentación de las obras para transmitir un mensaje o una experiencia específica al público.
Gestión de exposiciones y eventos (Circulación)	Área encargada de planificar, organizar y promocionar exposiciones, ferias de arte, eventos culturales y cualquier actividad relacionada con la presentación de obras de arte al público, en diferentes tipos de espacios nacionales o internacionales, a través de la realización de montajes, exhibiciones o exposiciones, entre otras actividades.
Área de investigación y desarrollo	Área que se encarga de la planificación y desarrollo del conjunto de acciones exploración, experimentación y evolución del campo de las artes visuales y plásticas. Investiga sobre tendencias, movimientos, estilos y técnicas artísticas emergentes, desarrolla, concibe y desarrolla proyectos artísticos especiales, como instalaciones interactivas. Desarrolla programas educativos, seminarios, talleres, conferencias y actividades de divulgación para fomentar el conocimiento y la apreciación del arte entre diferentes audiencias, como estudiantes, comunidades locales o grupos específicos.
Área administrativa y financiera	Área que se encarga de garantizar el funcionamiento eficiente y sostenible de la organización desde la gestión contable y financiera, la gestión del personal, la administración de activos de la organización, la gestión de riesgos y recursos y la realización de trámites administrativos y legales.

Fuente: Elaboración Equipo PNUD. 2024 con base en Documento de caracterización para el subsector de la Producción para las Artes Visuales Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. Documento terminado en noviembre 2020 – Actualizado marzo 2022

### **2.1.2.2. Áreas funcionales tipo del sector de patrimonio cultural**

Para el *Patrimonio Cultural* se relacionan las áreas funcionales establecidas en los documentos de Contextualización suministrados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y las matrices MOO, correspondientes a entidades Museales y Artesanías. Para Cocinas Tradicionales y Lenguas Nativas se tomaron como referentes los documentos de Contextualización del Área suministrados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes<sup>10</sup>.

Para los subsectores nuevos de Patrimonio Mueble (Archivo, Bibliotecas) y Patrimonio Inmueble (Bienes de interés cultural y sitios históricos), se elaboró una propuesta tipo elaborada por el equipo técnico del proyecto a partir de investigación bibliográfica de entidades representativas de cada subsector.

---

<sup>10</sup>

- Documento de contextualización del sector patrimonio cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. 2022.
- Documento Análisis del campo de observación. Área de cualificación: artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Grupo: artes y patrimonio. Sector: turismo y patrimonio cultural. Subsector: entidades museales. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. Marzo 2021.
- Documento de contextualización del subsector artesanal. Marco nacional de cualificaciones. AVPP Artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. 2022.
- Documento de contextualización. Sector cocinas. Documento parcial. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Sin fecha de referencia.
- Documento de contextualización del sector de traducción e interpretación en lenguas nativas de los pueblos indígenas, raizal, palenquera y ROM. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. 2022.

## Patrimonio cultural material Mueble. Entidades Museales<sup>11</sup>

Tabla 8. Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Inmueble. Museos

AREAS FUNCIONALES TIPO	DESCRIPCIÓN
Investigación (conservación del patrimonio)	En las entidades museales se realiza esta función a partir de acciones y estrategias que corresponden a la y creación desde el estudio y acopio de información del patrimonio cultural, su papel, hallazgo de nuevos conocimientos y su traducción en la sociedad. Por ejemplo: Investigaciones curatoriales, investigaciones museográficas, estudios de públicos, Investigaciones para la gestión de colecciones, investigaciones desde la conservación y restauración de colecciones, entre otras.
Dirección, Planeación y coordinación	En las entidades museales se realiza esta función desde la conceptualización, proyección y gestión de las organizaciones y sus actividades. Por ejemplo: Planes de acción, formulación de proyectos, gestión de alianzas y convenios, entre otros.
Identificación de bienes culturales	En algunas de las entidades Museales se realiza esta función desde la creación y la búsqueda del contexto, nuevos vestigios de patrimonio cultural y la actualización de la información de las colecciones. Especialmente en entidades como museos de historia natural, arqueológicos,

<sup>11</sup> (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2021) Documento Análisis del campo de observación. Área de cualificación: artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Grupo: artes y patrimonio. Sector: turismo y patrimonio cultural. Subsector: entidades Museales. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. Marzo 2021

	<p>paleontológicos, entidades con colecciones vivas, entre otros. Por ejemplo: Expediciones científicas, excavaciones-identificación y redacción de estudios paleontológicos y arqueológicos, valoración patrimonial de colecciones, trabajo de campo y nuevos hallazgos, entre otros.</p>
<p>Conservación preventiva</p>	<p>En las entidades Museales esta función es esencial desde la conceptualización y la creación para la planificación, correcto manejo y las buenas prácticas de adquisición, manipulación, almacenaje, transporte y exhibición de bienes culturales en condiciones idóneas. Por ejemplo: Formulación de planes de conservación preventiva para colecciones entidades Museales, manuales de buenas prácticas para el manejo de patrimonio en entidades Museales, entre otros.</p>
<p>Intervención: Conservación- Restauración</p>	<p>Desde la intervención y la restauración en las entidades Museales se realizan acciones y estrategias que corresponden a procesos para la reactivación de bienes de patrimonio cultural. Por ejemplo: Talleres y procesos de restauración e intervención de obras de arte, objetos históricos, material paleontológico, material arqueológico, restauración de taxidermia, reconstrucciones históricas, entre otros.</p>
<p>Comunicación</p>	<p>En las entidades Museales corresponde al proceso en el que los diferentes productos y servicios se ofrecen por medio de campañas de divulgación a públicos objetivos por canales de información para generar diálogos y reflexiones, para lograr la visibilidad de los valores del patrimonio cultural, de la entidad y sobre la experiencia o servicio que se ofrece. Por ejemplo: estrategias de</p>

	expectativa, posicionamiento y mercadeo, promoción de actividades, manejo de redes sociales, entre otras.
Divulgación y fomento del patrimonio material e inmaterial (Museos-ferias-exposiciones)	Función esencial para las entidades Museales para la transmisión y la apropiación social del conocimiento desde el diseño e implementación de actividades que permiten la puesta en valor y la activación del patrimonio cultural en las diferentes organizaciones por medio de exposiciones, estrategias educativas, actividades paralelas, visitas guiadas, recorridos comentados, entre otros.
Formación	Para esta función las entidades Museales desarrollan acciones para desarrollar capacidades desde diferentes programas de formación de públicos y formación en temáticas particulares del patrimonio, así como formación de los mediadores y educadores que desarrollan estrategias pedagógicas en las organizaciones. Por ejemplo: Escuelas de formación de mediadores y educadores, programas de formación en asocio con entidades de educación superior, actividades de formación de públicos, clubes de ciencias, seminarios y webinars, socializaciones con las comunidades, capacitaciones a docentes, practicas, pasantías, entre otras.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano de la Dirección de Patrimonio y Memoria. 2021

## A. Patrimonio cultural material mueble. Archivos<sup>12</sup>

Tabla 9. Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Mueble. Archivos

<b>AREAS FUNCIONALES TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN Elaborar con equipo técnico</b>
Transferencia Documental	Área encargada de gestionar el flujo de documentos desde las unidades productoras (organismos, empresas, instituciones) hacia el archivo, así como de coordinar la transferencia de documentos a largo plazo para su custodia y preservación. Incluye actividades como: planificar y programar la transferencia de documentos al archivo, realizar evaluaciones y valoraciones de los documentos producidos por las unidades administrativas, determinando su importancia, relevancia y disposición final, preparar documentos y formularios necesarios para formalizar y registrar la transferencia de documentos al archivo, recibir los documentos transferidos de las unidades productoras, verifica su estado y autenticidad, organizar y clasificar preliminarmente los documentos recibidos, coordinar el almacenamiento temporal del archivo y coordinar su distribución con las áreas de catalogación, digitalización, conservación y acceso.
Acceso	El área de acceso de un archivo se encarga de facilitar y gestionar el acceso a los documentos y materiales almacenados en el archivo por parte de los usuarios y otras partes interesadas implementando servicios de referencia, coordinando y supervisando la consulta de documentos en la sala de lectura o áreas de acceso del archivo, facilitando la reproducción de documentos, como copias impresas, digitalización o fotografía de documentos, según las políticas y restricciones de acceso establecidas por el archivo, coordinando los permisos y autorizaciones

<sup>12</sup> Construcción bibliográfica del equipo técnico del Proyecto PNUD. Catálogo de Cualificaciones de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. 2024

	necesarios para acceder a documentos restringidos o confidenciales, realizando promoción y difusión y realizando procesos de formación y capacitación sobre el uso y manejo de los recursos del archivo, así como sobre técnicas de investigación y buenas prácticas en el manejo de documentos históricos y culturales.
Catalogación	El área de catalogación en un archivo se encarga el proceso de descripción y organización de los documentos y materiales que forman parte de la colección de un archivo. El objetivo principal de la catalogación en un archivo es facilitar el acceso, la recuperación y el uso de los documentos por parte de los usuarios, ya sean investigadores, académicos, estudiantes u otros interesados. Incluye entre otras actividades> La descripción bibliográfica de documentos, la clasificación, indexación, normalización de datos y el mantenimiento del catálogo.
Conservación y restauración	Área encargada del conjunto de acciones para preservar, mantener y restaurar documentos y materiales históricos, culturales o de valor significativo que forman parte de las colecciones de archivos con el objetivo de prolongar la vida útil de los documentos y materiales, protegiéndolos de daños, deterioro y pérdida, y garantizando su accesibilidad y disponibilidad para el uso presente y futuro, la conservación y restauración incluye La prevención de danos, la consolidación y estabilización de documentos que están desgastados, frágiles o deteriorados, la limpieza, reparación, restauración, digitalización y reproducción de documentos.

Digitalización	Área encargada de convertir documentos físicos y materiales analógicos en formatos digitales para su preservación, acceso y difusión, la digitalización puede incluir el uso de equipo especializados, la captura de metadatos, el procesamiento de imágenes, la organización y almacenamiento, la preservación digital y el acceso y difusión.
----------------	---

Fuente: Equipo PNUD a partir de investigación bibliográfica

## B. Patrimonio cultural material mueble. Bibliotecas<sup>13</sup>

Tabla 10. Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Mueble. Bibliotecas

<b>AREAS FUNCIONALES TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN Elaborar con equipo técnico</b>
Planificación de proyectos	<p>El área de planificación de proyectos en una biblioteca tiene como objetivo principal coordinar y gestionar todas las actividades relacionadas con la planificación, desarrollo e implementación de proyectos específicos dentro de la biblioteca. Algunas de las tareas y responsabilidades que podría incluir este departamento son:</p> <p>Las responsabilidades específicas del área de planificación de proyectos pueden variar según las necesidades y objetivos de la biblioteca, pero generalmente incluyen:</p>

<sup>13</sup> Construcción bibliográfica del equipo técnico del Proyecto PNUD. Catálogo de Cualificaciones de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. 2024

	<p>Identificación de necesidades: Analizar las necesidades de la comunidad de usuarios y del personal de la biblioteca para determinar áreas que requieren mejoras o nuevos proyectos.</p> <p>Formulación de proyectos: Desarrollar propuestas de proyectos detalladas que aborden las necesidades identificadas, incluyendo objetivos, alcance, recursos necesarios y cronograma.</p> <p>Gestión de recursos: Coordinar y asignar recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la ejecución de los proyectos, asegurando una utilización eficiente y efectiva de los mismos.</p> <p>Coordinación de equipos: Organizar y liderar equipos de trabajo para la implementación de proyectos, asignando responsabilidades y supervisando el progreso.</p> <p>Seguimiento y evaluación: Realizar un seguimiento continuo del progreso de los proyectos, evaluando su impacto y realizando ajustes según sea necesario para garantizar el éxito.</p> <p>Comunicación y difusión: Mantener informados a todos los interesados sobre el avance de los proyectos, así como promover la participación y colaboración de la comunidad de usuarios y otras partes interesadas.</p>
Servicios de Información	<p>El área de Servicios de Información en una biblioteca se encarga de proporcionar acceso eficiente y efectivo a los recursos de información disponibles en la biblioteca, así como de brindar servicios y apoyo a los usuarios en la búsqueda, recuperación y utilización de la información. Seleccionar y adquirir materiales de información (libros,</p>

	<p>revistas, bases de datos, medios digitales, etc.) que sean relevantes y útiles para los usuarios de la biblioteca, en función de sus necesidades e intereses. Difundir información sobre los servicios y recursos disponibles en la biblioteca, tanto a través de campañas de marketing como mediante la colaboración con otras áreas de la biblioteca y eventos comunitarios.</p>
Servicios de atención al cliente	<p>Proporcionar asistencia personalizada a los usuarios en la búsqueda y recuperación de información, ya sea en persona, por teléfono, por correo electrónico o a través de chat en línea. Esto puede incluir ayudar a los usuarios a formular preguntas de investigación, seleccionar fuentes apropiadas y utilizar herramientas de búsqueda.</p> <p>Formación de usuarios: Ofrecer sesiones de capacitación y talleres para enseñar a los usuarios habilidades de búsqueda de información, evaluación de recursos, citación de fuentes y otras competencias relacionadas con la alfabetización informacional.</p>
Catalogación	<p>Proceso encargado de organizar y describir los materiales de la colección de la biblioteca para facilitar su acceso y recuperación por parte de los usuarios. Esto implica Crear registros bibliográficos para cada elemento de la colección de la biblioteca (catalogar), Asignar códigos de clasificación a los materiales según un sistema de clasificación bibliotecaria (clasificar), asignar términos de indexación o palabras clave a los registros bibliográficos para facilitar la recuperación de información a través de catálogos en línea o bases de datos (indexar), Mantener la coherencia y</p>

	uniformidad en la entrada de datos bibliográficos (normalizar) y mantener la catalogación actualizada.
Servicios tecnológicos	El área de Servicios Tecnológicos en una biblioteca se encarga de gestionar y proporcionar apoyo en todas las cuestiones relacionadas con la tecnología utilizada en el entorno bibliotecario lo cual incluye: El mantenimiento de la infraestructura tecnológica, Brindar Soporte técnico, implementar y administrar sistemas de gestión de bibliotecas (ILS, por sus siglas en inglés) y otros sistemas de información bibliotecaria, como catálogos en línea, repositorios digitales y sistemas de control de préstamos, Desarrollar aplicaciones y servicios digitales, Garantizar la seguridad y protección de los datos y la información almacenada en los sistemas de la biblioteca, Investigar y evaluar nuevas tecnologías y tendencias en el ámbito de las bibliotecas y la información, y recomendar su adopción o implementación para mejorar los servicios y la eficiencia operativa.

Fuente: Equipo PNUD a partir de investigación bibliográfica

**D. Patrimonio cultural material inmueble. Bienes de Interés Cultural. Sitios Históricos<sup>14</sup>**

**Tabla 11.Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Inmueble.**

<b>AREAS FUNCIONALES TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN Elaborar con equipo técnico</b>
Gerencia	La gerencia en un proyecto de intervención del patrimonio inmueble tiene un papel fundamental en la coordinación, planificación y supervisión de todas las actividades relacionadas con el proyecto, las cuales incluyen> la planeación estratégica, la coordinación de equipos, la gestión de recursos, la supervisión del proyecto, las relaciones publicas, la garantía de calidad.
Intervención y protección	El área de intervención y protección en una intervención del patrimonio inmueble tiene como objetivo principal garantizar la preservación, conservación y adecuada gestión de los bienes patrimoniales durante todo el proceso de intervención, procurando la salvaguardia del patrimonio inmueble durante todo el proceso de intervención, desde la planificación hasta la ejecución de obras, garantizando su preservación para las generaciones futuras. Algunas de las actividades que este departamento puede llevar a cabo incluyen: Los estudios y diagnósticos, el diseño de medidas de producción, la capacitación y sensibilización, la gestión territorial, el desarrollo de instrumentos de planeación y gestión, la divulgación y apropiación, la coordinación con entes de control y la gestión de emergencias.
Área de Gestión técnica	El área técnica en una intervención del patrimonio inmueble se encarga de proporcionar el conocimiento especializado y la experiencia necesaria para llevar a cabo la planificación, diseño, supervisión y ejecución de las intervenciones en los bienes patrimoniales. Algunas de las actividades que el área técnica realiza pueden incluir: Los estudios y diagnósticos, la planificación y diseño de las intervenciones, la selección de materiales y técnicas de construcción adecuadas, la supervisión

<sup>14</sup> Construcción bibliográfica del equipo técnico del Proyecto PNUD. Catálogo de Cualificaciones de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. 2024

	de la obra y la coordinación con las demás áreas de la organización.
--	--

Fuente: Consulta en las páginas web de diferentes entidades de gobierno, nacional, distrital y municipal, con competencias del ecosistema de valor del Patrimonio Cultural Inmueble. Equipo técnico PNUD. 2024

## E. Patrimonio cultural inmaterial. Productos Artesanales. <sup>15</sup>

**Tabla 12. Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Productos Artesanales**

AREAS FUNCIONALES TIPO	DESCRIPCIÓN
<p><b>Coordinación.</b></p> <p>Área encargada de supervisar y coordinar el proceso productivo artesanal en su integralidad. Regularmente, el área de coordinación es ejercida por maestros artesanos con una larga experiencia en el oficio al interior de la comunidad. El área de coordinación abarca las subáreas de formación, creación, supervisión del proceso y control de calidad.</p>	<p><b>Formación:</b> la subárea de formación hace referencia al área encargada de los procesos educativos, formativos y de enseñanza del sector artesanal, orientada al diseño y desarrollo de procesos de enseñanza a nivel formal, informal y no formal de las técnicas y saberes artesanales con el fin de lograr su transmisión intergeneracional y sostenibilidad en el futuro. Abarca igualmente maestros artesanos, quienes en su labor cotidiana y en la relación entre maestro-aprendiz al interior de un taller artesanal, implementan mecanismos de enseñanza y transmisión de saberes sobre los oficios artesanales.</p>
	<p><b>Creación:</b> esta subárea está encargada de la generación y diseño de nuevas piezas artesanales desde su componente creativo, técnico y estético tanto a nivel individual como colectivo, en contextos comunitarios. Incluye procesos como la conceptualización y el diseño, la definición de las características técnicas y la determinación de la cantidad de piezas artesanales que se van a elaborar.</p>
	<p><b>Supervisión del proceso:</b> la supervisión del proceso tiene como objetivo principal hacer</p>

<sup>15</sup> (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Artesanías de Colombia, 2022) Tomado de Documento de Contextualización del Subsector artesanal. Marco Nacional de Cualificaciones. Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. AVPP. Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. Artesanías de Colombia.2022

	<p>seguimiento a la producción artesanal desde la perspectiva de la coordinación con el fin de coordinar en su integralidad las diversas áreas funcionales. Incluye supervisión de aspectos productivos, de selección del material y alistamiento, y puede incluir igualmente supervisión de aspectos administrativos, financieros y de recursos humanos de la organización.</p>
	<p><b>Control de calidad:</b> la subárea de control de calidad tiene por objetivo hacer seguimiento a las acciones productivas desarrolladas, en aras de que los productos artesanales cumplan con los requisitos mínimos de estándares de calidad a nivel técnico y estético.</p>
	<p><b>Logística:</b> hace referencia a la gestión transversal de recursos, tiempos, tareas y procesos con el objetivo de que se cumplan los objetivos deseados de cada área y subárea funcional. Incluye acciones de planeación, gestión, ejecución y seguimiento que hacen posible el funcionamiento de los eslabones, incluyendo transporte, envíos y recepción de piezas o materia prima, insumos, consecución de herramientas especializadas, organización de equipos de trabajo logístico, etc.</p>
<p><b>Abastecimiento:</b> El área funcional de abastecimiento tiene por objetivo principal desarrollar las actividades de recolección, obtención y suministro de materia prima de origen natural o sintético y los insumos requeridos para la producción artesanal. Esta área abarca las subárea de adquisición y</p>	<p><b>Adquisición:</b> la subárea de abastecimiento se encarga de la obtención y/o recolección de los materiales e insumos de origen natural o sintéticos, sin procesar o procesados, que se requieren para la elaboración de las piezas artesanales. Se han identificado tres maneras en las que se adquieren materias primas: compra, recolección o aprovechamiento y reciclaje, en el caso de algunas prácticas artesanales.</p>

<p>alistamiento de materia prima, que pueden ser coordinadas por actores partícipes de la organización artesanal o por actores externos especializados en el abastecimiento de materia prima.</p>	<p><b>Alistamiento:</b> se refiere a los procesos de clasificación, selección y preparación de las materias primas a utilizar en las piezas artesanales. Dependiendo del oficio, incluye la disposición y organización del lugar de trabajo, herramientas e insumos adicionales que puedan necesitarse para la elaboración de las piezas artesanales.</p>
<p><b>Producción:</b>  el área funcional de producción se centra en la transformación de la materia prima de acuerdo al diseño creativo y la planeación desarrollada previamente. En ese sentido, esta área se encarga del trabajo manual o con herramientas simples o compuestas e insumos para la transformación de la materia prima en piezas artesanales, permitiendo materializar el conjunto de saberes y valores simbólicos, históricos, comunitarios y técnicos de los oficios artesanales. Dependiendo del oficio, se encuentran diferentes niveles de especificidad, así como particularidades territoriales y comunitarias que dejan su sello en las piezas artesanales producidas.</p>	<p><b>Transformación:</b> a través de esta subárea funcional se desarrollan las actividades requeridas para la manipulación y transformación de la materia prima con ayuda de herramientas manuales, simples o compuestas, insumos técnicos y otro tipo de instrumentos de acuerdo al objetivo definido a través de la etapa de diseño, creación y planeación.</p> <p><b>Acabados:</b> esta subárea funcional se enfoca en la realización de los detalles finales y la disposición orientada a la comercialización de los productos artesanales.</p>
<p><b>Comercialización:</b>  el área funcional de comercialización tiene por objetivo desarrollar la disposición final y distribución del producto hacia el consumidor. Existen dos tipos de comercialización: i) directa, realizada en tiendas, ferias, canales virtuales o voz a voz e ii) indirecta, realizada por intermediarios o instituciones del sector.</p>	<p><b>Mercadeo y publicidad:</b> la subárea de mercado y publicidad se encarga de las acciones encaminadas a la promoción, divulgación, venta y publicidad de los productos artesanales a través de diversos canales comerciales y de acercamiento a los consumidores. En algunos casos, se encuentran subárea funcionales de mercado especializadas y externas a las unidades productivas artesanales que se encargan del proceso de mercadeo y publicidad.</p>

	<p><b>Distribución:</b> la subárea funcional de distribución busca que los productos artesanales lleguen a los consumidores a través de vía directa, realizada en talleres, tiendas, ferias, canales virtuales o digitales, voz a voz, entre otro, o indirecta, a través de intermediarios o instituciones. Es importante destacar que la distribución puede involucrar una transacción comercial monetaria, de intercambio social o comunitario u otras formas propias del contexto local y las dinámicas del sector artesanal particular. Asimismo, se distingue en la distribución la circulación, cuando se hace referencia a la distribución de la producción artesanal sin una transacción comercial, como es el caso de la producción de piezas artesanales para exposiciones de arte en galerías, museos u otras instituciones artísticas y culturales, o para el uso cotidiano y utilitario de las personas o las comunidades artesanales que la realizan.</p>
--	---

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano de la Dirección de Patrimonio y Memoria

**F. Patrimonio cultural inmaterial. Cocinas tradicionales.<sup>16</sup>**

**Tabla 13. Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Cocinas Tradicionales**

AREA FUNCIONAL	SUBÁREA	DESCRIPCION
	Divulgación del patrimonio culinario	

<sup>16</sup> Construcción bibliográfica del equipo técnico del Proyecto PNUD. Catálogo de Cualificaciones de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. 2024

<b>GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULINARIO</b>	Fomento de la Asociatividad	La gestión del patrimonio culinario se refiere al conjunto de acciones y estrategias de divulgación, fomento, desarrollo de proyectos y estrategias de turismo cultural destinadas a preservar, salvaguardar, promover el uso de prácticas sostenibles para la producción de alimentos y valorar la culinaria de una región, territorio o comunidad contribuyendo así al desarrollo económico, social y cultural de la misma.
	Formulación de proyectos	
	Participación en la cadena de Turismo Cultural	
<b>PREPARACIÓN DE ALIMENTOS CON TÉCNICAS TRADICIONALES</b>	Alistamiento de materias primas y recursos físicos	La preparación de alimentos con técnicas tradicionales se refiere al conjunto de acciones que permiten la selección de los alimentos locales, el uso de utensilios y herramientas tradicionales, la aplicación de técnicas tradicionales de cocción según el territorio, la comunicación y la administración de los procesos asociados a las practicas culinarias teniendo como fundamento la identidad, los conocimientos ancestrales y el patrimonio culinario.
	Preparación de alimentos con técnicas tradicionales	
	Uso responsable de recursos naturales	
	Interacción social de la cocina tradicional (Atención a la mesa)	
	Administración de cocinas tradicionales	
<b>PEDAGOGÍA DE SABERES TRADICIONALES</b>	Mentorías y Tutorías	La pedagogía de saberes tradicionales se refiere al conjunto de actividades para la transmisión de saberes en actividades formales, comunitarias, redes sociales, medios de comunicación, foros, talleres y procesos formativos que promueven el respeto, la apropiación social y la valoración de las diferentes formas de conocimiento de saberes culinarios tradicionales de un territorio o
	Difusión de saberes culinarios	
	Apropiación social de los saberes	

		comunidad específica promoviendo la preservación de las cocinas tradicionales.
--	--	--

Fuente: Equipo PNUD a partir de investigación documental

## G. Patrimonio cultural inmaterial. Lenguas nativas<sup>17</sup>

Tabla 14. Áreas funcionales tipo del subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Lenguas Nativas

AREA FUNCIONAL	SUBÁREA	DESCRIPCION
<b>Gestión del patrimonio para las lenguas nativas</b>	Asesoría en políticas públicas	La gestión del patrimonio de los traductores e intérpretes de lenguas nativas incluye actividades de asesoría, promoción, divulgación, documentación, colaboración y asesoramiento relacionados con el patrimonio cultural de esas comunidades, facilitando la colaboración, la salvaguardia, valoración y el intercambio cultural entre las comunidades de habla nativa y otros grupos étnicos o culturales.
	Oferta y prestación de servicios	
	Divulgación	
	Participación en turismo cultural	
	Formulación de proyectos	
<b>Mediación cultural de las lenguas</b>	Servicio comunitario	La mediación cultural de los traductores de lenguas nativas se refiere al conjunto de actividades que incluyen la interpretación y traducción de contenido verbal de un idioma a otro, la transmisión de elementos culturales implícitos como normas sociales, valores, creencias, tradiciones, que facilitan la comunicación y el entendimiento entre personas que pertenecen a diferentes culturas y hablan diferentes lenguas a través del servicio comunitario, la sensibilización intercultural y el asesoramiento cultural
	Sensibilización intercultural	
	Asesoramiento cultural	

<sup>17</sup> Construcción bibliográfica del equipo técnico del Proyecto PNUD. Catálogo de Cualificaciones de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. 2024

		con el objetivo de promover el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural y lingüística.
<b>Interpretación y traducción de lenguas nativas</b>	Interpretación y traducción oral de lenguas nativas	El proceso de interpretación y traducción de lenguas nativas involucra la transferencia de mensajes entre dos idiomas, uno de los cuales es una lengua nativa o minoritaria, este proceso incluye la actividad de interpretación en diferentes contextos, como reuniones, conferencias, entrevistas, eventos comunitarios, judiciales o médicos u la traducción de materiales escritos, como documentos legales, literarios, académicos, técnicos o médicos, asegurando que el significado y el estilo del texto original se respete y facilitando la comunicación entre personas que hablan diferentes idiomas.
	Interpretación y traducción escrita de lenguas nativas	
	Traducción de documentos informales	
	Traducción de documentos formales	
<b>Transmisión de saberes asociados a las lenguas nativas</b>	Mentorías y Tutorías	El proceso de transmisión de saberes asociados a las lenguas nativas incluye actividades relacionadas con la transmisión oral a través de historias, leyendas, mitos, canciones, rituales y prácticas cotidianas, el aprendizaje formal sobre la lengua nativa y las Mentorías y tutorías con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades lingüísticas y la apreciación de la cultura asociada con la lengua nativas.
	Difusión de saberes	
	Apropiación social de los saberes	

Fuente: Equipo PNUD a partir de investigación documental

### **2.1.3. Ecosistemas de valor.**

La Matriz 1 incluye también los eslabones o elementos de los procesos de producción del sector objeto de estudio, los cuales fueron establecidos en el documento de contextualización del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural.

En dicho documento se plantea que “el concepto de cadena lineal de valor no refleja las articulaciones flexibles y variables de los procesos de creación, producción, circulación y apropiación, de los bienes y servicios culturales. En consistencia con lo anterior, el análisis del área de cualificación AVPP desarrolla diferentes ecosistemas de valor que permiten reconocer y entender los flujos, procesos, nodos y agentes, que participan en la producción de valor de los productos culturales: 1) ecosistema de valor para las Artes Visuales y Plásticas de una parte; 2) y doce (12) hipótesis de ecosistemas de valor para las distintas manifestaciones del Patrimonio Cultural”.

En el marco de la ruta metodológica para el diseño de las cualificaciones para el Área de Cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del patrimonio Cultural (AC/AVPP), “la base principal de los ecosistemas presentados parte del concepto de ecosistema de valor desarrollado por el Ministerio de Cultura en el 2019, para el sector cultura el cual se visualiza en la Figura 2”<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto 10 de 2024

**Grafica 5. Modelo del ecosistema de valor para el sector cultura**



Fuente Ministerio de Cultura 2019, adaptado PNUD 2024

La noción de *nodo* en un ecosistema de valor, hace referencia a procesos o espacios, que se vinculan e interactúan, con actividades específicas, prácticas culturales, actores (de diferentes tipos), otros espacios y productos, que hacen parte del ecosistema estudiado. Los nodos no tienen la misma cantidad de interacciones, algunos presentan mayor cantidad de interacciones que otros, identificando así concentraciones de relaciones en nodos específicos, obteniendo mayor peso que otros, sin embargo, esta jerarquía no es estable, ya que el ecosistema mantiene un dinamismo constante (Rowan, J. 2017).

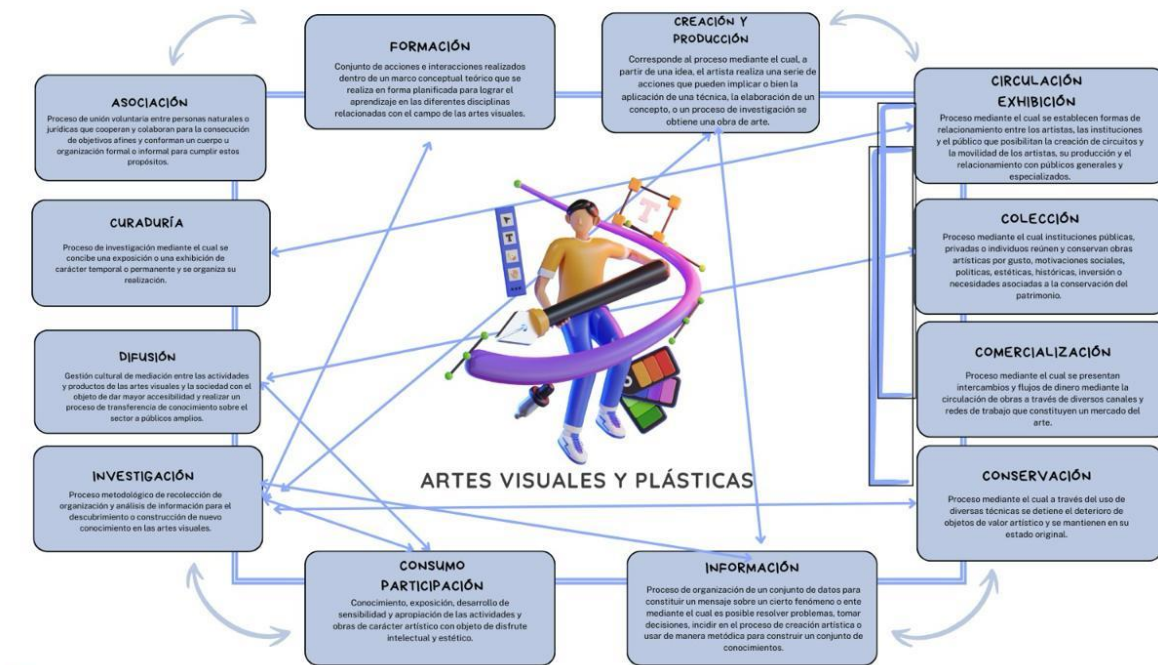
Significa lo anterior, que la base de los ecosistemas de valor del Área de Cualificación AVPP, es el ecosistema del sector Cultura y en ese marco se deben plantear los ecosistemas para los subsectores de Artes Visuales y Plásticas, de una parte y de otra para el Patrimonio Cultural.

- Para el sector de las *Artes Visuales y Plásticas* se plantea un ecosistema de valor con trece nodos constitutivos<sup>19</sup>:
  - Creación producción
  - Curaduría
  - Exhibición
  - Circulación
  - Difusión
  - Asociación

<sup>19</sup> Documento Entregable 2. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

- Colección
- Comercialización
- Conservación
- Información
- Consumo y participación
- Investigación
- Formación

**Grafica 6. Ecosistema de valor de las Artes Visuales y Plásticas**



Fuente: Resumen adaptado del documento de Caracterización de las Artes Visuales y Plásticas. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano. Dirección de Patrimonio y Memoria. Min Cultura. 2020

Para efectos de la Matriz 1, estos trece nodos se agruparon dentro de los grandes eslabones del sector Cultura quedando organizados como se ilustra en la Tabla 15. Ecosistema de Valor subsector de las Artes Visuales y Plásticas; y en consideración a lo planteado en el documento de contextualización del subsector, estos trece nodos se ubican como Procesos relevantes de su ecosistema de valor<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Ver apartado 4.2. Identificación de procesos, subprocesos y actividades. Documento de caracterización para el subsector de la producción para las artes visuales. Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. Bogotá.D.C. Documento terminado en noviembre de 2020 y actualizado en marzo del 2022

**Tabla 15. Ecosistema de valor del subsector de las Artes Visuales y Plásticas**

ECOSISTEMA DE VALOR SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS <sup>21</sup>								
ECOSISTEMA DE VALOR ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	CREACIÓN			PRODUCCIÓN - PROVEEDURÍA		DISTRIBUCIÓN- CIRCULACIÓN - AUDIENCIAS		
	FORMACIÓN	INVESTIGACIÓN/INFORMACIÓN	CREACIÓN/PRODUCCIÓN	CURADURÍA/ CIRCULACIÓN/EXHIBICIÓN	GESTIÓN DE COLECCIONES/ CONSERVACIÓN	DIFUSIÓN	PARTICIPACIÓN Y CONSUMO	COMERCIALIZACIÓN /ASOCIACIÓN

Fuente: Equipo PNUD con base en documento de Caracterización de las Artes Visuales y Plásticas. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano. Dirección de Patrimonio y Memoria. Min Cultura

- Para el subsector del *Patrimonio Cultural* se toma inicialmente la propuesta presentada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes<sup>22</sup> que tomó como referencia el trabajo realizado para identificar los eslabones y los procesos para cada uno de los campos del patrimonio ( mueble, inmueble e inmaterial) , y que plantea una propuesta inicial de un solo ecosistema de valor que enmarque todo el patrimonio cultural del país. Esta propuesta fue verificada y ratificada durante el desarrollo del proyecto y la gráfica 7 presenta sus principales eslabones. La tabla 16. Ecosistema de valor del subsector de Patrimonio Cultural visualiza también esta propuesta para efectos de la Matriz Organizacional y Ocupacional, MOO.

<sup>21</sup> Ecosistema actualizado en 2024. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. MEN- PNUD. Agosto 10 de 2024

<sup>22</sup> Documento de contextualización del sector Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá 2022

**Grafica 7. Ecosistema de Valor para el Sector del Patrimonio Cultural**



Fuente, equipo PNUD basado en verificaciones del ecosistema 2024

**Tabla 16. Ecosistema de valor del subsector del Patrimonio Cultural<sup>23</sup>**

ECOSISTEMA DE VALOR SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL			
ECOSISTEMA DE VALOR PATRIMONIO CULTURAL	GESTIÓN	SALVAGUARDIA /CONSERVACIÓN	TRANSFORMACIÓN/ INTERVENCIÓN

Fuente: Equipo PNUD con base en Ecosistema de valor para el Sector del Patrimonio Cultural verificado 2024

El documento de Contextualización del Área AVPP, del presente proyecto presenta los ecosistemas validados y actualizados para cada uno de los segmentos culturales que aborda el estudio, los cuales se encuentran integrados al ecosistema global del patrimonio cultural, el cual se toma para efectos de la matriz de análisis ocupacional por integrar a todos los demás y facilitar su lectura visual<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Ecosistema actualizado en 2024. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. MEN- PNUD. Agosto de 2024

<sup>24</sup> Ecosistema actualizado en 2024. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. MEN- PNUD. Agosto de 2024

A partir de los insumos relacionados anteriormente, se presentan a continuación las matrices 1 de identificación de Áreas funcionales, Actividad económica y Ecosistema de valor del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del patrimonio Cultural, así:

- Matriz 1. Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor *para el subsector de Artes Visuales.*
- Matriz 1. Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor *para el subsector de Patrimonio Cultural*

Para diseñar estas matrices se tomaron como insumos 3 matrices suministradas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, correspondientes a:

1. Subsector de Artes Visuales y Plásticas. Matriz completa hasta Hipótesis de perfil
2. Subsector del Patrimonio Cultural Inmueble. Museos. Matriz completa hasta Matriz de Áreas Ocupacionales
3. Subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Artesanías. Matriz completa hasta Matriz 4. Hipótesis de perfil

Así mismo se revisaron dos matrices elaboradas parcialmente para Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Cultural en general, que intentaban integrar todas las manifestaciones culturales en una sola propuesta, desarrolladas hasta el poblamiento de Ocupaciones.

Una vez revisadas estas matrices se actualizó la Matriz de Artes Visuales y Plásticas integrando los eslabones del ecosistema del sector cultura a los procesos propuestos para el sector, que fueron validados en el año 2024.

Para el Patrimonio Cultural se elaboró una **nueva** propuesta que integra los subsectores objeto de estudio de este proyecto, en una sola matriz, armonizándolos con el ecosistema único del Patrimonio Cultural y con los distintos ecosistemas que, al igual que el de las

Artes Visuales y Plásticas, fueron validados en el curso del presente proyecto. Es así como los ecosistemas de los segmentos culturales de Museos, Cocinas, Lenguas Nativas y Artesanías se actualizaron en nuevas versiones y se verificaron las propuestas de los segmentos culturales nuevos de Bibliotecas, Archivos y Bienes de Interés Cultural.

Esta matriz permite relacionar tanto las actividades económicas como las funciones y subfunciones del sector con su cadena de valor y toma como referente el documento del Ministerio de Educación "Ruta metodológica para el diseño de las cualificaciones – Etapa C, cuya matriz se muestra en la Grafica 6. Identificación de áreas funcionales + Actividad Económica con referencia a la CIIU Rev4. A.C.

**Grafica 8. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor**

<p><b>Estructura Organizacional:</b> Conjunto ordenado de áreas funcionales propias de las organizaciones de un sector que contribuyen al logro de sus objetivos.</p>		<b>CIIU REV 4 A.C.</b>		
		<b>Actividades Económicas</b>		
		SECCIÓN - Código y Descripción		
		DIVISIÓN - Código y Descripción		
		GRUPO - Código y Descripción		
Estructura Organizacional		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción
Estructura Organizacional		CADENA DE VALOR		
Áreas funcionales	Subáreas (Si aplica)		<p><b>Cadena de valor:</b> agrupación de actividades del sector interrelacionadas por eslabones, que permiten describir el desarrollo del proceso o ecosistemas productivos, laborales o sociales para generar valor en el bien o servicio final.</p>	
Área funcional 1				
Área funcional 2				
Área funcional x				
Área funcional x				
Área funcional x				

Fuente: Mesa Técnica MNC

– **Matriz 1. Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor para el subsector de Artes Visuales.** Se muestran a continuación las tablas armonizadas para cada una de las Secciones de las actividades económicas de la CIIU REV04. A.C., que componen el subsector

**Tabla 17. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Artes Visuales y Plásticas. Sección R**

SECCIÓN		SECCIÓN R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN			
DIVISIÓN		DIVISIÓN 90- Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento			
GRUPO		GRUPO 900 - Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	GRUPO 910 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales		
CLASE		CLASE 9005- Artes plásticas y visuales	CLASE 9102- Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos		
ECOSISTEMA DE VALOR		INVESTIGACION / INFORMACIÓN	CREACIÓN/PRODUCCIÓN	CURADURÍA/CIRCULACIÓN/EXHIBICIÓN	GESTIÓN DE COLECCIONES/CONSERVACIÓN
ÁREAS FUNCIONALES	SUBÁREAS				
Producción Artística	Taller de creación y producción de obra				
	Logística y operaciones				
	Satélites de producción				
	Registro y documentación				
Planeación estratégica					
Gestión de exposiciones y eventos (Circulación)	Curaduría y museografía				
	Museología				
Comunicaciones, divulgación y prensa	Comunicaciones				
	Publicaciones				
Comercialización / Financiación	Gestión operativa y logística				

	Relaciones públicas e institucionales				
--	---------------------------------------	--	--	--	--

Fuente: Equipo PNUD con base en documento y matriz insumo MOO (matriz organizacional y ocupacional), Caracterización de las Artes Visuales y Plásticas. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano. Dirección de Patrimonio y Memoria. Min Cultura.

**Tabla 18. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Artes Visuales y Plásticas. Sección M**

SECCIÓN		SECCIÓN M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS		
DIVISIÓN		DIVISIÓN 74- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas		
GRUPO		GRUPO 742 - Actividades de fotografía	GRUPO 749 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	
CLASE		CLASE 7420- Actividades de fotografía	CLASE 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. (incluye las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de obras de arte y fotografías)	
ECOSISTEMA DE VALOR		DIFUSIÓN	PARTICIPACIÓN Y CONSUMO	ENSEÑANZA <sup>25</sup>
ÁREAS FUNCIONALES	SUBÁREAS			
Producción Artística	Taller de creación y producción de obra			
	Logística y operaciones			
	Satélites de producción			
	Registro y documentación			
Planeación estratégica				
Gestión de exposiciones y eventos (Circulación)	Curaduría y museografía			
	Museología			
Comunicaciones, divulgación y prensa	Comunicaciones			
	Publicaciones			

<sup>25</sup> El ecosistema de valor tiene un eslabón adicional, perteneciente a las actividades de Formación y Enseñanza, las cuales no son objeto de cualificaciones en el proyecto. Las cualificaciones correspondientes a este eslabón son trabajadas por el área de cualificación EDFO, Educación y Formación.

Comercialización / Financiación	Gestión operativa y logística			
	Relaciones públicas e institucionales			

Fuente: Equipo PNUD con base en documento y matriz insumo MOO (matriz organizacional y ocupacional), Caracterización de las Artes Visuales y Plásticas. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano. Dirección de Patrimonio y Memoria. Min Cultura.

**Tabla 19. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Artes Visuales y Plásticas. Sección G**

<b>SECCIÓN</b>		SECCION G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS							
<b>DIVISIÓN</b>		DIVISION 47. Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas,							
<b>GRUPO</b>		Grupo 477. Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados							
<b>CLASE</b>		Clase 4774. Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados (incluye galerías de arte comerciales)							
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>		<b>COMERCIALIZACIÓN/ASOCIACIÓN</b>							
<b>ÁREAS FUNCIONALES</b>	<b>SUBÁREAS</b>								
Producción Artística	Taller de creación y producción de obra								
	Logística y operaciones								
	Satélites de producción								
	Registro y documentación								
Planeación estratégica									
Gestión de exposiciones y eventos (Circulación)	Curaduría y museografía								
	Museología								
Comunicaciones, divulgación y prensa	Comunicaciones								
	Publicaciones								

Comercialización / Financiación	Gestión operativa y logística								
	Relaciones públicas e institucionales								

Fuente: Equipo PNUD con base en documento y matriz insumo MOO (matriz organizacional y ocupacional), Caracterización de las Artes Visuales y Plásticas. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano. Dirección de Patrimonio y Memoria. Min Cultura.

A continuación, se da acceso, a través del icono de la hoja de cálculo, a la gráfica 8 que muestra la matriz de Actividades Económicas / Áreas Funcionales del subsector de las Artes Visuales y Plásticas

**Tabla 20. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Artes Visuales y Plásticas**



Hoja de cálculo de Microsoft Excel

Fuente: Equipo PNUD con base en documento y matriz insumo MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional), Caracterización de las Artes Visuales y Plásticas. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano. Dirección de Patrimonio y Memoria. Min Cultura. Actualizada 2024

– **Matriz 1. Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor *para el subsector del Patrimonio Cultural.***

Se muestran a continuación las tablas armonizadas para cada una de las Secciones de las actividades económicas de la CIIU REV04. A.C., que componen el subsector. Vale la pena recordar que esta Matriz integra 7 ejercicios de análisis de actividades, funciones y procesos, de subsectores y manifestaciones del patrimonio cultural:

- Patrimonio Mueble: Museos, Bibliotecas, Archivos, Conservación y Restauración;
- Patrimonio Inmueble: Bienes de interés cultural. Sitios históricos;

- Patrimonio Inmaterial: Productos Artesanales, Lenguas Nativas y Cocina Tradicional

Se describen en ese orden

**Tabla 21. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Mueble. Museos. Sección R**

SECCIÓN		SECCIÓN R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN							
DIVISIÓN		90.Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento		91- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales					
GRUPO		900.Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento		910- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales					
CLASE		9007.Ejecutantes musicales		9101. Actividades de bibliotecas y archivos			9102. Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos		
ECOSISTEMA DE VALOR		GESTIÓN		CONSERVACIÓN			DOCUMENTACIÓN/FORMACIÓN		
		Gestión	Creación	Producción	Participación y Mediación	Evaluación			
ÁREAS FUNCIONALES	SUBÁREAS								
Investigación (conservación del patrimonio)									
Planeación y Organización									
Identificación de bienes									
Conservación preventiva									
Intervención: conservación y restauración									
Comunicación									

Divulgación y fomento del patrimonio material e inmaterial (ferias-exposiciones)									
Formación									

Fuente. Equipo PNUD con base en documento y matriz insumo MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional) Análisis del campo de Observación. Área de cualificación: Artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Grupo: Artes y patrimonio. Sector: Turismo y patrimonio cultural. Subsector: Entidades Museales. Ministerio de Cultura. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano, FCH.

**Tabla 22. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU ev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Cultural. Bibliotecas. Sección R**

SECCIÓN		SECCIÓN R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN							
DIVISIÓN		90. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento		91- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales					
GRUPO		900. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento		910- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales					
CLASE		9007. Ejecutantes musicales		9101. Actividades de bibliotecas y archivos			9102. Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos		
ECOSISTEMA DE VALOR (Patrimonio Mueble)		GESTIÓN		DOCUMENTACIÓN		FORMACIÓN		CONSERVACIÓN	
ÁREAS FUNCIONALES	SUBÁREAS								
Planificación de proyectos									
Servicios de Información									
Catalogación									
Conservación/Restauración									
Servicios de atención al cliente									

Servicios tecnológicos									
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo PNUD con base en investigación documental 2024

**Tabla 23. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Cultural. Archivos. Sección R**

SECCIÓN		SECCIÓN R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN							
DIVISIÓN		90.Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	91- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales						
GRUPO		900.Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	910- Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales						
CLASE		9007.Ejecutantes musicales	9101. Actividades de bibliotecas y archivos			9102. Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos			
ECOSISTEMA DE VALOR (Patrimonio Cultural)		GESTIÓN	DOCUMENTACIÓN	FORMACIÓN			CONSERVACIÓN		
ÁREAS FUNCIONALES	SUBÁREAS								
Planificación de proyecto									
Transferencia documental									
Acceso									
Catalogación									
Conservación/Restauración									

Unidad de apoyo tecnológico									
Digitalización									

Fuente: Equipo PNUD con base en investigación documental 2024

**Tabla 24. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Cultural Inmueble. Bienes de interés cultural-Sitios históricos Sección F**

<b>SECCIÓN</b>		SECCIÓN f. CONSTRUCCIÓN							
<b>DIVISIÓN</b>		41.Construcción de edificios							
<b>GRUPO</b>		411.Construcción de edificios							
<b>CLASE</b>		4111. Construcción de edificios residenciales (Restauradores)							
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>		GESTIÓN		INTERVENCIÓN			CONSERVACIÓN		
<b>FUNCIONES CLAVES</b>	<b>SUBFUNCIONES</b>								
Gerencia									
Área de gestión técnica									
Intervención y protección									

Fuente: Equipo PNUD con base en investigación documental 2024

**Tabla 25. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Cultural. Cocina Tradicional Sección I**

SECCIÓN		SECCIÓN I. ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA							
DIVISIÓN		56.Actividades de servicios de comidas y bebidas							
GRUPO		561. Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas							
CLASE		5611.Expendio a la mesa de comidas preparadas			5619.Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p				
		COCINAS TRADICIONALES							
ECOSISTEMA DE VALOR		GESTIÓN		TRANSFORMACIÓN		SALVAGUARDA			
FUNCIONES CLAVES	SUBFUNCIONES								
GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULINARIO	Divulgación del patrimonio culinario								
	Fomento de la Asociatividad								
	Formulación de proyectos								
	Participación en la cadena de Turismo Cultural								
PREPARACION DE ALIMENTOS	Alistamiento de materias primas y recursos físicos								
	Preparación de alimentos con técnicas tradicionales								
	Uso responsable de recursos naturales								
	Interacción social de la cocina tradicional (Atención a la mesa )								
	Administración de cocinas tradicionales								
PEDAGOGÍA DE SABERES TRADICIONALES	Mentorías y Tutorías								
	Difusión de saberes culinarios								

Apropiación social de los saberes									
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo PNUD con base en investigación documental 2024

**Tabla 26. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Cultural. Lengas Nativas. Sección M**

SECCIÓN		SECCIÓN M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS							
DIVISIÓN		72 - Investigación científica y desarrollo				74.Otras actividades profesionales, científicas y técnicas			
GRUPO		722 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades				749.Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p			
CLASE		7220 - (Historiadores) Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades				7490.(Traductores de lenguas nativas.)Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.			
ECOSISTEMA DE VALOR		LENGUAS NATIVAS							
ECOSISTEMA DE VALOR		GESTIÓN	CONOCIMIENTO	SALVAGUARDA/ CONSERVACIÓN	FOMENTO/ DIVULGACIÓN				
FUNCIONES CLAVES	SUBFUNCIONES								
Gestión de las lenguas nativas	Oferta y prestación de servicios								
	Divulgación								
	Participación en turismo cultural								
	Formulación de proyectos								
Mediación cultural	Narración de la tradición oral - narraciones populares (leyendas, poesía, cuentos, adivinanzas y hechos históricos).								
	Servicio comunitario								
Interpretación y traducción de lenguas nativas	Interpretación y traducción oral de lenguas nativas y criollas								
	Interpretación y traducción escrita de lenguas nativas y criollas								
Enseñanza de lenguas nativas y criollas	Mentorías y Tutorías								
	Difusión de saberes								

Apropiación social de los saberes									
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Equipo PNUD con base en investigación documental 2024

**Tabla 27. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Patrimonio Cultural. Artesanías Sección C**

SECCIÓN		SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS							
DIVISIÓN		11. Elaboración de bebidas				13. Fabricación de productos textiles			
GRUPO		110. Elaboración de bebidas				131. Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles		139. Fabricación de otros productos textiles	
CLASE		1102. Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas		110. Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas		1312. Tejeduría de productos textiles	1313. Acabado de productos textiles	1391. Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	
								1392. Confección de artículos con materiales textiles	
								1393. Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	
								1394. Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes	
								1399. Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	
ECOSISTEMA DE VALOR		GESTIÓN		TRANSFORMACIÓN				SALVAGUARDIA	
ÁREAS FUNCIONALES	SUBÁREAS								
DISEÑO Y CREACIÓN									
CONTROL DE CALIDAD									
ABASTECIMIENTO (Cadena de suministros)									
PRODUCCIÓN									
COMERCIALIZACIÓN									
SECCIÓN		SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS							

<b>DIVISIÓN</b>		14.Confección de prendas de vestir			15.Curtido y re curtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles				
<b>GRUPO</b>		141.Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel			152. Fabricación de calzado			151.Curtido y re curtido de cueros; fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	
<b>CLASE</b>		1410. Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1420. Fabricación de artículos de piel	1430. Fabricación de artículos de punto y ganchillo	1521.Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	1522.Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel		1512.Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>		<b>GESTIÓN</b>			<b>TRANSFORMACIÓN</b>				<b>SALVAGUARDIA</b>
<b>ÁREAS FUNCIONALES</b>	<b>SUBÁREAS</b>								
DISEÑO Y CREACIÓN									
CONTROL DE CALIDAD									
ABASTECIMIENTO (Cadena de suministros)									
PRODUCCIÓN									
COMERCIALIZACIÓN									
<b>SECCIÓN</b>		<b>SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>							
<b>DIVISIÓN</b>		16. Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería			17.Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón			18. Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales	
<b>GRUPO</b>		169.Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	164.Fabricación de recipientes de madera	170.Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón			181.Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión		

<b>CLASE</b>		1690. Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería		1640. Fabricación de recipientes de madera		1709. Fabricación de otros artículos de papel y cartón		1811. Actividades de impresión		1812. Actividades de servicios relacionados con la impresión	
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>		<b>GESTIÓN</b>		<b>TRANSFORMACIÓN</b>				<b>SALVAGUARDA</b>			
<b>ÁREAS FUNCIONALES</b>	<b>SUBÁREAS</b>										
DISEÑO Y CREACIÓN											
CONTROL DE CALIDAD											
ABASTECIMIENTO (Cadena de suministros)											
PRODUCCIÓN											
COMERCIALIZACIÓN											
<b>SECCIÓN</b>	<b>SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>										
<b>DIVISIÓN</b>	23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos				25. Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo				31. Fabricación de muebles, colchones y somieres		
<b>GRUPO</b>	239. Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.		231. Fabricación de vidrio y productos de vidrio		259. Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionadas con el trabajo de metales				311. Fabricación de muebles		
<b>CLASE</b>	2393. Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	2396. Corte, tallado y acabado de la piedra	2310. Fabricación de vidrio y productos de vidrio		2591. Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia		2599. Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.		3110. Fabricación de muebles		
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>		<b>GESTIÓN</b>		<b>TRANSFORMACIÓN</b>				<b>SALVAGUARDA</b>			
<b>ÁREAS FUNCIONALES</b>	<b>SUBÁREAS</b>										
DISEÑO Y CREACIÓN											
CONTROL DE CALIDAD											
ABASTECIMIENTO (Cadena de suministros)											

PRODUCCIÓN									
COMERCIALIZACIÓN									
<b>SECCIÓN</b>	SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS								
<b>DIVISIÓN</b>	32.Otras industrias manufactureras								
<b>GRUPO</b>	329.Otras industrias manufactureras n.c.p.	324.Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	322.Fabricación de instrumentos musicales	321.Fabricación de joyas y artículos conexos					
<b>CLASE</b>	3290.Otras industrias manufactureras n.c.p.	3240.Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	3220.Fabricación de instrumentos musicales	3211.Fabricación de joyas y artículos conexos					
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>	GESTIÓN		TRANSFORMACIÓN				SALVAGUARDA		
<b>ÁREAS FUNCIONALES</b>	<b>SUBÁREAS</b>								
DISEÑO Y CREACIÓN									
CONTROL DE CALIDAD									
ABASTECIMIENTO (Cadena de suministros)									
PRODUCCIÓN									
COMERCIALIZACIÓN									
<b>SECCIÓN</b>	SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS								
<b>DIVISIÓN</b>	41.Construcción de edificios		56.Actividades de servicios de comidas y bebidas			86.Actividades de atención de la salud humana			
<b>GRUPO</b>	411.Construcción de edificios		561.Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas			869.Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana			
<b>CLASE</b>	4111.Construcción de edificios residenciales		5611.Expendio a la mesa de comidas preparadas	5619.Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.		8692.Actividades de apoyo terapéutico			
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>	GESTIÓN		TRANSFORMACIÓN				SALVAGUARDA		
<b>ÁREAS FUNCIONALES</b>	<b>SUBÁREAS</b>								
DISEÑO Y CREACIÓN									

CONTROL DE CALIDAD									
ABASTECIMIENTO (Cadena de suministros)									
PRODUCCIÓN									
COMERCIALIZACIÓN									

Fuente: Equipo PNUD con base en Documento de Contextualización del Subsector artesanal. Marco Nacional de Cualificaciones. Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural. AVPP. Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. Artesanías de Colombia.2022

A continuación, se da acceso, a través del icono de la hoja de cálculo, a la Matriz de Actividades Económicas / Funciones de los segmentos culturales del Patrimonio Cultural que son objeto de este proyecto: Haga doble clic en el ícono de la hoja de cálculo

**Tabla 28. Matriz 1- Identificación de Áreas funcionales + Actividad económica con referencia al CIIU Rev. A.C.+ Cadena de valor. Subsector Patrimonio Cultural**



Hoja de cálculo de  
Microsoft Excel

Fuente: Equipo PNUD con base en ejercicio metodológico propio y documentos insumo Ministerio de Cultura. Grupo de Fortalecimiento de Capital Humano, FCH. Dirección de Patrimonio y Memoria

### **3.2. Matriz 2- Identificación de Procesos y Subprocesos con relación a la Cadena de valor o Sistema de valor y Áreas funcionales.**

Esta sección presenta los procesos y/o subprocesos constitutivos de cada nodo de los ecosistemas de los subsectores del Área de Cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural (AVPP). Tal y como quedó establecido en el documento de

Contextualización del área AVPP<sup>26</sup>, los ecosistemas de valor de los sectores que componen el Área fueron verificados con actores del sector durante el año 2024 y lo que se describe en este apartado es el resultado de este proceso.

En la Matriz 2 se presentan los procesos y subprocesos productivos y tecnológicos (constitutivos del eje horizontal), entendidos como las *"actividades u operaciones secuenciales mutuamente relacionadas o que interactúan y que transforman los recursos o factores productivos en bienes y servicios que generen valor"* (Ministerio de Educación Nacional, 2023). Se toma de referente el modelo presentado por el Ministerio de Educación Nacional en el documento Etapa C. Descripción Matriz Análisis Ocupacional

**Grafica 9. Matriz 2 - Identificación de Procesos y Subprocesos con relación a la Cadena de valor y a las Áreas funcionales.**

Estructura Organizacional		Actividades Económicas			
		SECCIÓN - Código y Descripción			
		DIVISIÓN - Código y Descripción			
		GRUPO - Código y Descripción			
		CLASE - Código y Descripción		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción
CIIU REV 4 A.C.		CADENA DE VALOR			
		PROCESOS			
		Proceso 1		Proceso 2	
Áreas funcionales	Subáreas (Si aplica)	Subproceso 1 (Si aplica)	Subproceso n (Si aplica)		
Área funcional 1					
Área funcional 2					
Área funcional x					
Área funcional x					
Área funcional x					

Proceso: actividades u operaciones secuenciales mutuamente relacionadas o que interactúan y que transforman los recursos o factores productivos en bienes y servicios que generen valor.

Fuente: Mesa Técnica MNC

<sup>26</sup> Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación: AVPP – artes visuales, plásticas y del patrimonio. Documento de trabajo. MEN- PNUD. Agosto de 2024

## 2.2.1. Procesos y subprocesos relacionados con el ecosistema de valor del Sector de Artes Visuales y Plásticas

A continuación, se definen y describen cada uno de los procesos y subprocesos identificados en el ecosistema de las Artes Visuales y Plásticas:

La Tabla 29 presenta los procesos y subprocesos del subsector de las Artes visuales y Plásticas

**Tabla 29. Ecosistema de valor. Procesos. Sector Artes Visuales y Plásticas**

ECOSISTEMA DE VALOR SUBSECTOR DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS <sup>27</sup>								
ECOSISTEMA DE VALOR ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	CREACIÓN			PRODUCCIÓN - PROVEEDURÍA		DISTRIBUCIÓN- CIRCULACIÓN - AUDIENCIAS		
	FORMACIÓN	INVESTIGACION/ INFORMACIÓN	CREACIÓN/ PRODUCCIÓN	CURADURIA/ CIRCULACIÓN/ EXHIBICIÓN	GESTION DE COLECCIONES/ CONSERVACIÓN	DIFUSION	PARTICIPACION Y CONSUMO	COMERCIALIZACIÓN /ASOCIACIÓN

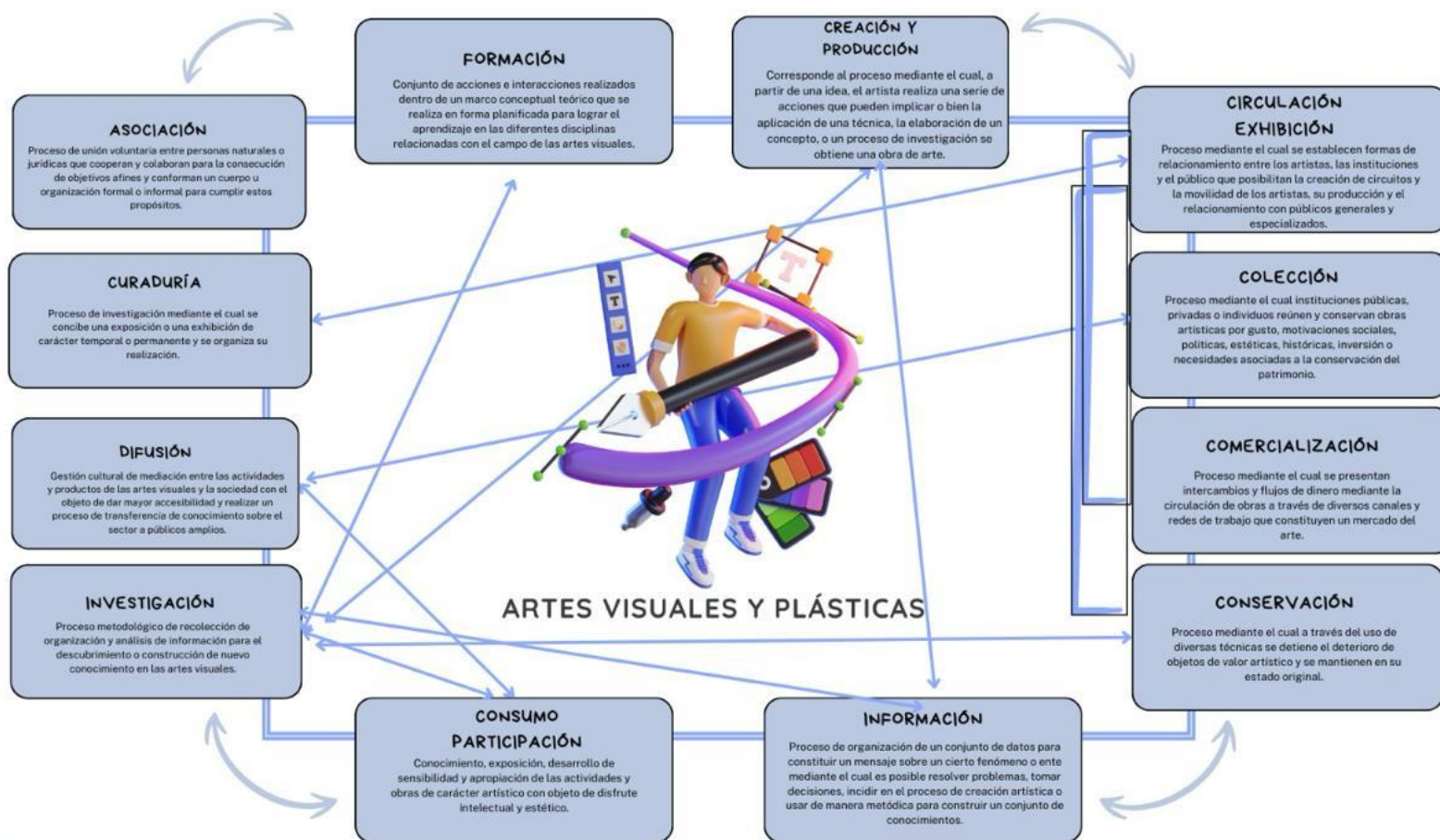
Fuente: Equipo PNUD

Tal y como se establece en el documento de Contextualización del Área de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural del presente proyecto “La Gráfica 10 presenta un resumen del ecosistema presentado en el documento de Caracterización para el subsector de la producción para las artes visuales (Grupo FCH, Min Cultura. 2022), en la cual, cada nodo contiene la definición de cada proceso, conectados a través de líneas que representan el tipo de interacción (débil o fuerte) entre los procesos”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Ecosistema actualizado en 2024. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

<sup>28</sup> Documento Entregable 2. Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural. Agosto de 2024

**Grafica 10. Ecosistema de valor. Procesos y Subprocesos. Sector Artes Visuales y Plásticas**



Fuente: Equipo PNUD actualizado 2024, con base en Ecosistema del subsector de las Artes Visuales y Plásticas. Min cultura .2022

Dentro del Nodo de Creación se pueden identificar tres (3) procesos<sup>29</sup>:

- a. **Proceso de Enseñanza o Formación:** conjunto de acciones e interacciones realizados dentro de un marco conceptual teórico que se realiza en forma planificada para lograr el aprendizaje en las diferentes disciplinas relacionadas con el campo de las artes visuales. *Este proceso no se trabaja dentro del proyecto y por tanto no se describen sus subprocesos*

Subproceso de Planificación de la enseñanza

Subproceso de la Impartición de la enseñanza

Subproceso de evaluación de la enseñanza

- b. **Proceso Investigación:** proceso metodológico de recolección, organización y análisis de información para el descubrimiento o construcción de nuevo conocimiento en las artes visuales.

**Subproceso de recolección de Información**

**Subproceso de Organización de la información**

**Subproceso de Planteamiento de Hipótesis**

**Subproceso de Análisis de la Información**

**Subproceso de descubrimiento o construcción de nuevo conocimiento**

---

<sup>29</sup> Tomado de Documento de caracterización para el subsector de la producción para las artes visuales. Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. Bogotá.D.C. Documento terminado en noviembre de 2020 y actualizado en marzo del 2022

- c. **Proceso de Creación y producción:** corresponde al proceso mediante el cual, a partir de una idea, el artista realiza una serie de acciones que pueden implicar o bien la aplicación de una técnica, la elaboración de un concepto, o un proceso de investigación se obtiene una obra de arte.

**Subproceso de Formulación del proyecto artístico**

**Subproceso de Selección de técnica o técnicas a utilizar**

**Subproceso de Conformación del equipo de producción**

**Subproceso de Producción de la obra**

**Subproceso de Registro fotográfico y en video de la obra**

En el Nodo de Producción –Proveeduría se pueden relacionar dos procesos:

- d. **Proceso de Curaduría:** proceso de investigación mediante el cual se concibe una exposición o una exhibición de carácter temporal o permanente y se organiza su realización.
- e. **Proceso de Exhibición:** proceso de conceptualización y diseño mediante el cual se definen los principios conceptuales y operativos de los parámetros de orientación conceptual, disposición y circulación alrededor de un conjunto de obras de arte seleccionadas con el objetivo de presentar al público una propuesta en donde cada visitante logre un mayor nivel de aprendizaje y satisfacción en el recorrido. Estos dos se estructuran en un solo proceso

**Subproceso de Investigación**

**Subproceso de Selección y organización contenidos**

**Subproceso de Diseño del guion expositivo**

**Subproceso de Coordinación de la producción de la exhibición**

**Subproceso de Planificación y organización de la adquisición de colecciones**

- f. **Proceso de Gestión de Colección:** proceso mediante el cual instituciones públicas, privadas o individuos reúnen y conservan obras artísticas por gusto, motivaciones sociales, políticas, estéticas, históricas, inversión o necesidades asociadas a la conservación del patrimonio.

**Subproceso de Catalogación**

**Subproceso de Bodegaje**

**Subproceso de Conservación**

**Subproceso de Restauración**

Y en el Nodo de Distribución-Circulación y Audiencias se pueden asociar 3 procesos:

- g. **Proceso de Difusión:** gestión cultural de mediación entre las actividades y productos de las artes visuales y la sociedad con el objeto de dar mayor accesibilidad y realizar un proceso de transferencia de conocimiento sobre el sector a públicos amplios.

**Subproceso de Investigación y definición de públicos**

**Subproceso de Identificación de barreras de acceso**

**Subproceso de Diseño de estrategias de comunicación y mediación cultural**

**Subproceso de Definición de formatos y producción de contenidos y guiones de difusión**

**Subproceso de Ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia**

- h. **Proceso de Participación/ Consumo:** conocimiento, exposición, desarrollo de sensibilidad y apropiación de las actividades y obras de carácter artístico con objeto de disfrute intelectual y estético. También puede considerarse dentro de este proceso la Circulación: proceso mediante el cual se establecen formas de relacionamiento entre los artistas, las instituciones y el público que posibilitan la creación de circuitos

y la movilidad de los artistas, su producción y el relacionamiento con públicos generales y especializados

**Subproceso de Exposición a contenidos y educación en las artes plásticas y visuales**

**Subproceso de Desarrollo de sensibilidad artística**

**Subproceso de Disfrute intelectual y estético**

**Subproceso de Apropiación y creación**

- i. **Proceso de Comercialización:** proceso mediante el cual se presentan intercambios y flujos de dinero mediante la circulación de obras a través de diversos canales y redes de trabajo que constituyen un mercado del arte.

**Subproceso de Selección de obras**

**Subproceso de Creación de catálogos**

**Subproceso de Investigación de mercado e identificación de perfiles de clientes y aliados**

**Subproceso de Levantamiento de bases de datos**

**Subproceso de Estrategias de mercadeo y oferta de producto**

**Subproceso de Venta de producto, consecución de patrocinios, gestión de alianzas**

**Subproceso de Servicio postventa**

A continuación, se da acceso, a través del ícono de la hoja Excel, que muestra los procesos y subprocesos del subsector de las Artes Visuales y Plásticas

**Tabla 30. Matriz 2 - Identificación de Procesos y Subprocesos con relación a la Cadena de valor y a las Áreas funcionales. Subsector de las Artes Visuales y Plásticas**



Hoja de cálculo de Microsoft Excel

Fuente: Equipo PNUD. Matriz MOO actualizada 2024 conjuntamente con equipo FCH. MinCultura

### 2.2.2. Procesos y subprocesos relacionados con el ecosistema de valor del Subsector del Patrimonio Cultural.

Ahora bien, para el Patrimonio Cultural se determinaron 5 procesos que enmarcan la producción cultural de los bienes materiales, manifestaciones inmateriales, así como los productos y representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana y que se tipifican como Patrimonio Mueble, Inmueble e Inmaterial.

**Tabla 31. Ecosistema de Valor del Patrimonio Cultural**

ECOSISTEMA DE VALOR SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL					
ECOSISTEMA DE VALOR PATRIMONIO CULTURAL	GESTIÓN	CONSERVACIÓN	SALVAGUARDIA	TRANSFORMACIÓN	INTERVENCIÓN

Fuente: Equipo PNUD con base en Ecosistema de Valor Mincultura2022

En las tablas 21 a 27 del apartado anterior, se muestran estos procesos y su relación con las actividades económicas pertenecientes al área de cualificación AVPP y las áreas funcionales tipo de cada uno de los segmentos culturales que se abordan en el presente proyecto: Bibliotecas, Archivo, Museos, Bienes de Interés Cultural, Productos artesanales, Lenguas nativas y cocinas tradicionales.

Ahora bien, tal y como está planteado en el documento del Contextualización del presente proyecto “ El Ecosistema del Patrimonio Cultural planteado en el marco del diseño del catálogo es un referente de base que se debe continuar fortaleciendo a partir de futuras investigaciones A partir de lo anterior, desde el equipo técnico del presente proyecto, se han definido los siguientes procesos que son los pilares de análisis de los ecosistemas de valor diseñados en el marco del proyecto para los diferentes subsectores que hacen parte del área de cualificación AVPP.

***Gestión:*** Se refiere al proceso de planificación, articulación, administración pública, gestión de información y recursos, gestión de proyectos y fuentes de financiación, divulgación, la apropiación social, los instrumentos de propiedad intelectual y la legislación y regulación para el uso sostenible de los bienes y servicios culturales que forman parte del legado de una sociedad. Implica una serie de acciones coordinadas y estratégicas destinadas a salvaguardar, valorar y conservar el Patrimonio Cultural en todos sus campos.

***Conservación:*** La conservación del patrimonio cultural se refiere a las acciones y prácticas destinadas a preservar y proteger los bienes culturales muebles e inmuebles. Este proceso implica una serie de actividades involucradas en la conservación del patrimonio cultural que incluyen entre otras, la restauración, el mantenimiento preventivo, la investigación y análisis, la divulgación, educación, capacitación, desarrollo de instrumentos de conservación, el trabajo con las comunidades y la apropiación social.

**Salvaguardia:** La Salvaguardia es un proceso integral que busca proteger y promover la diversidad cultural y la identidad de una sociedad, asegurando que sus los saberes y manifestaciones de un territorio sean valorados en las diferentes generaciones a través del proceso de investigación, apropiación, documentación, la formación y generación de capacidades, el desarrollo de instrumento de salvaguardia y la investigación, entre otros, para garantizar el cuidado y valoración de la identidad, prácticas y costumbres culturales de un territorio.

**Transformación:** El proceso de transformación se refiere las diferentes acciones de transformación de la materia prima, de prestación de servicios y de acciones propias de las manifestaciones relacionadas con los campos del patrimonio cultural, permitiendo la valoración de productos y servicios relacionadas a las prácticas del patrimonio cultural para su posterior comercialización, puesta en valor y/o circulación

**Intervención:** Se refiere al proceso planificado por medio del cual se realizan acciones para preservar, conservar, restaurar, adaptar o gestionar el Patrimonio Material. Estas acciones pueden ser realizadas de manera preventiva para evitar el deterioro del patrimonio, o de manera correctiva para restaurar o rehabilitar bienes culturales que han sufrido daños o deterioro con el tiempo, esto puede implicar la aplicación de técnicas y metodologías especializadas, la consulta con expertos en conservación y la participación activa de las comunidades locales y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones. La intervención del patrimonio cultural debe realizarse de manera sostenible, teniendo en cuenta consideraciones sociales, económicas y ambientales.

A continuación, se presenta el diligenciamiento de la matriz 2 del análisis ocupacional y organizacional del Patrimonio Cultural y sus segmentos correspondientes, abordados en el proyecto

**Tabla 32. Matriz 2 - Identificación de Procesos y Subprocesos con relación a la Cadena de valor y a las Áreas funcionales. Subsector del Patrimonio Cultural**



Hoja de cálculo de  
Microsoft Excel

### **3.3. Matriz 3 - Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + Identificación de Áreas Ocupacionales con referencia a la CUOC.**

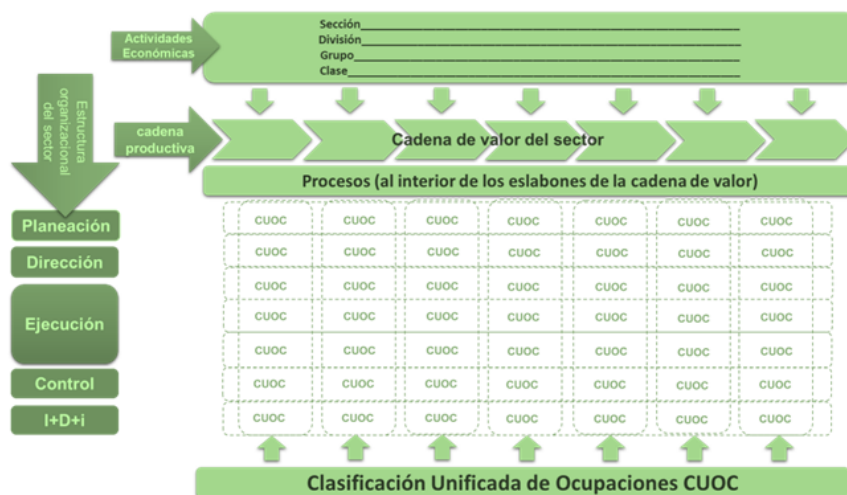
Este apartado presenta el poblamiento de la Matriz Ocupacional y Organizacional de los subsectores de las Artes Visuales y Plásticas y del Patrimonio Cultural , teniendo en cuenta los aspectos descritos en los apartados anteriores y precisando en ésta, las denominaciones y códigos de las ocupaciones según la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC, a la vez que identifica las Áreas Ocupacionales propias para los subsectores en mención, como conjuntos de ocupaciones que se pueden agrupar por compartir objetivos comunes en la producción de bienes y servicios y en las competencias y funciones que realizan para dicho propósito .

El poblamiento hace referencia a la ubicación de cada código de ocupación clasificado, en el área funcional desde la cual aporta con sus roles y competencias, al proceso o subproceso del servicio establecido en el ecosistema de valor del subsector correspondiente. Es así como cada código puede ubicarse en distintos eslabones, procesos y subprocesos y compartir con otros códigos la misma ubicación.

A su vez la Matriz 3 relaciona las actividades económicas del sector con los procesos y subprocesos de la cadena de valor y con las ocupaciones propias que cumplen funciones en los distintos niveles jerárquicos de las estructuras organizacionales de las empresas.

La matriz permite visualizar conjuntos de ocupaciones similares que aportan con sus funciones a procesos o subprocesos de la cadena de valor, determinando posibles concentraciones de estas en algún eslabón de la cadena productiva o déficit en otros, por ejemplo; como también vislumbrar hipótesis de trayectorias profesionales entre distintos grupos de ocupaciones de un mismo nivel jerárquico o de niveles diferentes. A continuación, se presenta la estructura de la matriz ocupacional.

**Grafica 11. Estructura de una matriz ocupacional y organizacional, MOO**



Fuente: Tomado de Marco Nacional de Cualificaciones. Transferencia etapa C. Ministerio de Educación Nacional. 2024. (Ministerio de Educación Nacional, 2024)

La lectura hace ver cómo un grupo de ocupaciones que cumplen funciones en un nivel jerárquico de las empresas u organizaciones, aportan con sus actividades de trabajo y sus competencias al cumplimiento de los objetivos de un proceso o subproceso productivo de la cadena de valor del sector, para finalmente determinar los distintos perfiles ocupacionales asociados a dichos niveles, funciones, procesos y subprocesos

correspondientes, en este caso a los subsectores de las Artes Visuales y Plásticas y al del Patrimonio Cultural (Ver Gráfica 11).

### **2.3.1. Ubicación de ocupaciones CUOC (código y denominaciones).**

Como se explicó anteriormente el desarrollo de la matriz 3 resulta de la ubicación de las ocupaciones del sector, tomadas de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC 2023, en el cruce entre procesos, subprocesos de cada división (columnas) y las áreas y subáreas funcionales (filas). Se da un despliegue que permite visualizar todos los actores que aportan valor en todos los niveles ocupacionales que intervienen en el área de cualificación de las Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural

Para el área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural se identificaron 88 códigos relacionados de una parte, con el subsector de las Artes Visuales y Plásticas y de otra, con el subsector del Patrimonio Cultural: 46 ocupaciones propias de AVPP y 42 que aportan al área desde sus competencias y funciones (COIF, AVEM, AFDE, LIAG, ETAL, SEPC, AGVE, FAMA, TCCD, CNME<sup>30</sup>)

### **2.3.2. Identificación de áreas ocupacionales.**

Una vez ubicadas todas las ocupaciones (poblamiento de la matriz 3) garantizando que no queden procesos y áreas funcionales sin intersección, se procede a identificar las áreas ocupacionales (AO), entendidas como *"Conjunto de ocupaciones afines que tienen relación con los procesos y la estructura organizacional y que comparten un objetivo común para el desarrollo de productos o servicios"* (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

---

<sup>30</sup> COIF. Construcción e Infraestructura; AVEM. Artes visuales, artes escénicas y música; AFDE. Administración, finanzas y derecho; LIAG. Literatura y Artes Gráficas; ETAL. Elaboración y Transformación de alimentos; SEPC. Servicios personales y a la comunidad; AGVE. Agropecuario, Silvicultura, pesca acuicultura y veterinaria; FAMA. Fabricación, transformación de materiales, instalación, mantenimiento y reparación; TCCD. Textil, cuero, confección y diseño de modas; CNME. Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas

Para el caso del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural se identificaron las siguientes áreas ocupacionales en cada uno de los dos subsectores que se vienen trabajando en este documento:

#### **2.3.2.1. Subsector de las Artes Visuales y Plásticas**

Tabla 33. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector de las Artes Visuales y Plásticas

<b>ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS</b>				
<b>No</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Denominaciones Ocupacionales</b>	<b>Propósito del Área</b>
1	AO1: Creación y producción de obras artísticas, plásticas y visuales	26511: Artistas plásticos y visuales	26511.001. Acuarelista 26511.002. Artista de cerámica 26511.003. Artista de paisaje 26511.004. Artista pintor 26511.005. Artista plástico 26511.006. Artista visual 26511.007. Dibujante artístico 26511.008. Escultor 26511.009. Escultor modelador 26511.010. Escultor pintor artístico 26511.011. Grabador de aguafuerte artístico 26511.012. Muralista 26511.013. Pintor artístico 26511.014. Pintor de arte 26511.015. Pintor de miniaturas 26511.016. Pintor paisajista 26511.017. Pintor retratista 26511.018. Retratista	Producir obras artísticas y visuales e implementar procedimientos técnicos, o prácticas, para la creación de proyectos artístico, su registro y documentación
		26512. Ilustradores artísticos	26512.001. Artista gráfico 26512.002. Artista ilustrador 26512.003. Artista ilustrador de afiche 26512.004. Caricaturista 26512.005. Caricaturista y dibujante cómico e historietista 26512.006. Dibujante caricaturista 26512.007. Dibujante de historietas 26512.008. Dibujante ilustrador 26512.009. Grafitero 26512.010. Historietista	

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
			26512.011 .Humorista gráfico 26512.012. Ilustrador artístico	
		34310: Fotógrafo	34310001. Fotógrafo 34310003. Fotógrafo artístico 34310006. Fotógrafo de arquitectura 34310008. Fotógrafo de ilustración comercial 34310012. Fotógrafo de patrimonio cultural mueble 4310016. Fotógrafo documental 34310024. Fotógrafo retratista	
		34352. Artistas corporales	34352.001. Artista body paint 34352.002. Artista corporal 34352.003. Artista de tatuajes 34352.004. Tatuador	
		34351. Otros técnicos de actividades artísticas. (Asistente de fotografía)	34351.001. Apuntador 34351.003. Artista de doblaje 34351.011. Asistente de fotografía 34351.012. Asistente de guion 34351.014. Coordinador de programa de difusión	
		NCP: Asistente de investigación de taller de creación de las artes plásticas y visuales	Sin código en CUOC	

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
2	AO2: Difusión, participación y consumo en las artes visuales	13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	<p>13491.001. Administrador biblioteca                      13491.002. Administrador de museo                      13491.003. Director de archivística                      13491.004. Director de archivo                      13491.005. Director de archivo audiovisual y documental                      13491.006. Director de biblioteca                      13491.007. Director de centro de conservación y restauración                      13491.008. Director de centro de documentación                      13491.009. Director de cinemateca                      13491.010. Director de entidad de arte y cultura                      13491.011. Director de galería de arte                      13491.012. Director de la gestión documental de archivos                      13491.013. Director de museo                      13491.014. Director de patrimonio fílmico                      13491.015. Director de unidad de información o de biblioteca                      13491.016. Director técnico de archivo audiovisual                      13491.017. Gerente de biblioteca                      13491.018. Gerente de galería de arte                      13491.019. Gerente de museo                      13491.020. Jefe archivo                      13491.021. Jefe bibliotecólogo                      13491.022. Jefe de archivística                      13491.023. Jefe de biblioteca                      13491.024. Jefe de la gestión documental                      13491.025. Jefe registro y archivo                      13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio</p>	<p>Planificar, organizar y promocionar exposiciones, ferias de arte, eventos culturales y cualquier actividad relacionada con la presentación de obras de arte al público, en diferentes tipos de espacios nacionales o internacionales, a través de la realización de montajes, exhibiciones o exposiciones, entre otras actividades</p>

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
		26212: Curador de arte (Curador).	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.012. Curador de galería de arte 26212.016. Curador de jardines botánicos 26212.019. Curador de museo 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo 26212.023. Curador de contenidos bibliotecarios	
		26214: Museógrafo	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones	

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
		34331.: Montajista de museo (Montajista de galería o museo)	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	
		34331 Mediador de museo	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
		33391. Agentes y promotores artísticos y deportivos (Gestor cultural de museo)	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	
3	AO3: Comercialización de obras de artes plásticas y visuales	13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	13491.001. Administrador biblioteca 13491.002. Administrador de museo 13491.003. Director de archivística 13491.004. Director de archivo 13491.005. Director de archivo audiovisual y documental 13491.006. Director de biblioteca 13491.007. Director de centro de conservación y restauración 13491.008. Director de centro de documentación 13491.009. Director de cinemateca 13491.010. Director de entidad de arte y cultura 13491.011. Director de galería de arte 13491.012. Director de la gestión documental de archivos 13491.013. Director de museo 13491.014. Director de patrimonio fílmico 13491.015. Director de unidad de información o de biblioteca 13491.016. Director técnico de archivo audiovisual	Garantizar el funcionamiento eficiente y sostenible de la organización desde la gestión contable y financiera, la gestión del personal, la administración de activos de la organización, la gestión de riesgos y recursos, la realización de trámites administrativos y legales y la distribución de obras a través de diversos canales y redes de trabajo que constituyen un mercado del arte.

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
			13491.017. Gerente de biblioteca 13491.018. Gerente de galería de arte 13491.019. Gerente de museo 13491.020. Jefe archivo 13491.021. Jefe bibliotecólogo 13491.022. Jefe de archivística 13491.023. Jefe de biblioteca 13491.024. Jefe de la gestión documental 13491.025. Jefe registro y archivo 13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio	
		<b>33150</b> A valuator de arte y patrimonio cultural mueble	33150.007. Avalador de arte y patrimonio cultural mueble 33150.011. Avalador de patrimonio cultural inmueble 33150.032. Martillero de subastas públicas 33150.037. Rematador de subasta 33150.048. Valuador	
		<b>33320.</b> Coordinadores y productores de conferencias, eventos y espectáculos	33320.040. Organizador de espectáculo 33320.042. Organizador de festival	
		<b>34353:</b> Auxiliares de producción de eventos y espectáculos (Técnico en producción y logística)	34353.001. Ambientador 34353.002. Asistente de ambientación 34353.003. Asistente de construcción de set 34353.004. Asistente de grip 34353.005. Asistente de luces 34353.006. Asistente de montaje 34353.007. Asistente de utilería 34353.008. Asistente de vehículos en escena 34353.009. Atrilero 34353.010. Auxiliar de escenario 34353.011. Auxiliar de exhibición	

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
			34353.012.Auxiliar de montaje escénico 34353.013.Auxiliar de producción de eventos y espectáculos 34353.014.Auxiliar de producción técnica musical de eventos 34353.015.Auxiliar de utilería en set 34353.016.Auxiliar de vehículos en escena 34353.017.Auxiliar escultor de utilería 34353.018.Capataz de circo 34353.019.Constructor de escenografía 34353.020.Constructor de utilería 34353.021.Maquillador de alimentos 34353.022.Pintor escénico de decoración 34353.023.Reflectorista 34353.024.Road manager 34353.025.Roadie 34353.026.Stagehand 34353.027.Técnico de efectos especiales 34353.028.Técnico de iluminación 34353.029.Técnico de luces 34353.030.Texturizador de utilería 34353.031.Utilero de escenografía 34353.032.Auxiliar de Iluminación 34353.033.Constructor de set 34353.034.Librea de circo	
4	A04: Gestión de colecciones y circulación de obras	26212. Curadores de arte y patrimonio cultural	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.012. Curador de galería de arte 26212.016. Curador de jardines botánicos 26212.019. Curador de museo 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo	Llevar al público la producción artística en diferentes tipos de espacios, a través de la realización de montajes, exhibiciones o exposiciones

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones Ocupacionales	Propósito del Área
			26212.023. Curador de contenidos bibliotecarios	
		26214. Museólogos y museógrafos	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones	
		34331: Montajista de museo (Montajista de galería o museo)	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	

<b>ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS</b>				
<b>No</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Denominaciones Ocupacionales</b>	<b>Propósito del Área</b>
		<b>34331 Mediator de museo</b>	<b>34331.001. Asistente curatorial</b> <b>34331.002. Auxiliar de conservación y restauración</b> <b>34331.003. Mediator de museo</b> <b>34331.005. Montajista de museo</b> <b>34331.006. Tallerista de museo</b> <b>34331.007. Taxidermista</b> <b>34331.008. Técnico curatorial</b> <b>34331.009. Técnico de galería</b> <b>34331.010. Técnico de museos</b> <b>34331.011. Técnico de galería de artes</b> <b>34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios</b>	

Fuente: Equipo PNUD con base en Documento y Matriz MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional). Documento de caracterización para el subsector de la producción para las artes visuales. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Noviembre 2020. Actualizado marzo 2022

### **2.3.2.2. Áreas Ocupacionales AVPP. Subsector del *Patrimonio Cultural***

Para el subsector del Patrimonio Cultural se relacionan las áreas ocupacionales de los segmentos culturales objeto de estudio, en este proyecto.

Las tablas siguientes presentan los segmentos culturales así:

- Áreas Ocupacionales del Patrimonio Material Mueble: Museos, Bibliotecas y Archivos.
- Áreas Ocupacionales del Patrimonio Material Inmueble: Bienes de Interés Cultural-Sitios Históricos.
- Áreas Ocupacionales del Patrimonio Inmaterial: Productos artesanales, Lenguas Nativas y Cocina Tradicional.

**Tabla 34.Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Mueble. MUSEOS**

PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.				
MUSEOS				
No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
1	AO_1_Planificación institucional y de contenidos	26214.Museólogos y museógrafos	26214.001.Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo <b>26214.004. Diseñador de exposiciones</b> 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo <b>26214.007. Museólogo</b> <b>26214.008. Planificador de museos</b> <b>26214.009. Productor de exposiciones</b> 26214.010. Registrador y gestor de colecciones y museos	Realizar la planificación estratégica, la conceptualización, creación, evaluación, investigación y organización de las entidades museales, sus actividades y servicios con el fin de obtener los insumos organizativos y programáticos necesarios para diseñar hojas de ruta, planes de acción y desarrollar procesos creativos para la configuración de iniciativas, actividades, experiencias, proyectos y servicios de los museos.

## PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.

### MUSEOS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		26212. Curadores de arte y patrimonio cultural	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.011. Curador de etnografía 26212.012. Curador de galería de arte 26212.015. Curador de historia 26212.016. Curador de jardines botánicos <b>26212.019. Curador de museo</b> 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo	
		13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	13491.002. Administrador de museo 13491.007. Director de centro de conservación y restauración 13491.010. Director de entidad de arte y cultura <b>13491.013. Director de museo</b> 13491.019. Gerente de museo 13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio	

## PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.

### MUSEOS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
2	Nombre AO_2 Conservación y restauración del patrimonio cultural	26214. Museólogos y museógrafos.	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo <b>26214.003. Catalogador museo</b> 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones 26214.010. Registrador y gestor de colecciones y museos	Desarrollar la identificación, conservación preventiva e intervención en las entidades museales y de apoyar la conceptualización e investigación en los componentes de preservación del patrimonio cultural con el fin de salvaguardar y proteger las diversas colecciones. En esta área se realizan las funciones desde la documentación, el diagnóstico, el monitoreo y la formulación

**PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.**

**MUSEOS**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		26215.Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	26215.001.Científico especializado en patrimonio cultural 26215.002.Conservador 26215.003.Conservador de galería de arte 26215.004.Conservador de museo 26215.005.Conservador restaurador del patrimonio cultural 26215.006.Conservador y restaurador bibliográfico 26215.007.Profesional de las ciencias aplicadas a la conservación del patrimonio cultural 26215.008.Restaurador 26215.009.Restaurador colorista audiovisual 26215.010.Restaurador de arte 26215.011 .Restaurador de obras de arte 26215.012.Restaurador de pinturas 26215.013.Restaurador de pinturas artísticas 26215.014.Restaurador fílmico 26215.015.Restaurador musical 26215.017.Restaurador y conservador de bienes muebles 26215.018.Restaurador y conservador de patrimonio cultural mueble	de estrategias para la conservación y restauración.

## PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.

### MUSEOS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
3	Nombre AO_3_Divulgación y formación	26214.Museólogos y museógrafos.	26214.001.Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones 26214.010. Registrador y gestor de colecciones y museos	Realizar la participación, mediación, comunicación, divulgación, la producción y la formación en las entidades museales, por medio de herramientas de diseño de experiencias, estrategias de divulgación y comunicación, posicionamiento de las organizaciones, conexión y trabajo con las diversas comunidades, relacionamiento con los ecosistemas de producción de los servicios de las entidades y el involucramiento de diferentes actores en la construcción de la identidad y definición de alcances de producción de las entidades.
		26212.Curadores de arte y patrimonio cultural	26212.001.Curador 26212.003.Curador de antropología 26212.004.Curador de arqueología 26212.005.Curador de arquitectura 26212.006.Curador de arte 26212.011.Curador de etnografía 26212.012.Curador de galería de arte 26212.015.Curador de historia 26212.016.Curador de jardines botánicos 26212.019.Curador de museo 26212.020.Curador de paleontología 26212.021.Curador de piezas de museo	

## PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.

### MUSEOS

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
4	Nombre AO_4_ Asistencia y acompañamiento técnico	34331. Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	Asistir las actividades de recopilación de información, clasificación y catalogación de las piezas en museos y galerías, organización y montaje de exposiciones, mantenimiento y apoyo en acciones de conservación preventiva y aquellas relacionadas con los procesos de gestión y manejo del patrimonio cultural y el desarrollo de investigaciones con el fin de contribuir a la mediación de los bienes patrimoniales con la sociedad

Fuente: Equipo PNUD con base en Documento y Matriz MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional). Documento Análisis del campo de observación. Área de cualificación: artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Grupo: artes y patrimonio. Sector: turismo y patrimonio cultural. Subsector: entidades museales. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. Marzo 2021.

**Tabla 35. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Mueble. BIBLIOTECAS**

<b>PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.</b>				
<b>BIBLIOTECAS</b>				
<b>No</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Denominaciones CUOC</b>	<b>Propósito del área</b>
1	AO1: Dirección y Planificación Institucional	13491	Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	
		26220	Bibliotecólogos, documentalistas y afines	
		26330	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas (AVPP y CISH)	
2	AO2: Área de Servicios bibliotecarios	26220	Bibliotecólogos, documentalistas y afines	
		33433	Técnicos en archivística	
		34332	Técnicos en biblioteca	
		44110	Empleados de bibliotecas Auxiliar	
		26330	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas (AVPP y CISH)	
3	AO3. Conservación y restauración del patrimonio documental	26215	Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	
		26220	Bibliotecólogos, documentalistas y afines	
		33433	Técnicos en archivística	
		34332	Técnicos en biblioteca	

Fuente: Equipo PNUD. Construcción propia con base en Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia, CUOC.

**Tabla 36. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Mueble. ARCHIVOS**

<b>PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE.</b>				
<b>ARCHIVOS</b>				
<b>No</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Denominaciones CUOC</b>	<b>Propósito del área</b>
1	AO1: Dirección y planificación institucional	13491	Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	
		26211	Archivistas	
		26330	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas ( CISH)	
2	2. Área de Servicios archivísticos	26211	Archivistas	
		26220	Bibliotecólogos, documentalistas y afines	
		26330	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas (CISH)	
		33433	Técnicos en archivística	
		44150	Empleados de archivos	

Fuente: Equipo PNUD. Construcción propia con base en Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia, CUOC.

**Tabla 37. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Inmueble. BIENES DE INTERÉS CULTURAL-SITIOS HISTÓRICOS**

<b>PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE.</b>				
<b>BIENES DE INTERÉS CULTURA-SITIOS HISTÓRICOS</b>				
<b>No</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Denominaciones CUOC</b>	<b>Propósito del área</b>
1	AREA DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO	13230 COIF	Directores y gerentes de empresas de construcción	
		21610 COIF	Arquitectos 21610.009.Arquitecto de patrimonio	
		26216 AVPP	Restauradores y conservadores del patrimonio cultural construido	
		21610 COIF	Arquitectos 21610.009.Arquitecto de patrimonio	
		21620 COIF	Arquitectos paisajistas	
		26216 AVPP	Restauradores y conservadores del patrimonio cultural construido	
		26320 CISH	Sociólogos, antropólogos y afines	
		26330 CISH	Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	
		31121 Constructores de casas	Técnicos en construcción y arquitectura 31121.020.Técnico de conservación edificios Solicitar pasar a AVPP 31121.035.Técnico en recuperación del patrimonio construido Solicitar pasar a AVPP	

		<b>31181</b>	Delineantes y dibujantes técnicos 31181.001. Arte finalista (AVPP) 31181.029. Diagramador de arte finalista AVPP)
		<b>31231 COIF</b>	Supervisores de la construcción, maestros generales de obra, instalación y reparación
		<b>34120 CISH</b>	Trabajadores y asistentes sociales y comunitarios
		<b>34310 AVPP</b>	Fotógrafos
		<b>71110 AVPP</b>	Constructores de casas
		<b>71120 COIF-AVPP</b>	Albañiles y oficiales de construcción 71120.016. Oficial de construcción con tierra AVPP
		<b>71130 COIF-AVPP</b>	Labrantes, tronzadores y grabadores de piedra 71130.001. Adornista de monumentos AVPP 71130.015. Grabador de piedra a mano AVPP
		<b>71150 TMFM-COIF</b>	Carpinteros de armar y de obra blanca
		<b>71210 COIF</b>	Techadores

Fuente: Equipo PNUD. Construcción propia con base en Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia, CUOC.

**Tabla 38. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Productos artesanales**

<b>PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.</b>				
<b>PRODUCTOS ARTESANALES</b>				
<b>No</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Denominaciones CUOC</b>	<b>Propósito del área</b>
1	AO1 : Técnicas artesanales	NCP Maestro Artesano	Maestro artesano en especificación técnica Maestro artesano de la alfarería Maestro de la chamba Maestro artesano tallador de madera Maestro en Marroquinería Maestro artesano en cerería Maestro artesano del barniz de pasto	
2	AO2: Producción de piezas artesanales de origen predominantemente Vegetal	73120 - Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales	73120.001 Afinador de acordeón 73120.002 Afinador de acordeón 73120.003 Afinador de acordeón 73120.004 Afinador de acordeón 73120.005 Afinador de acordeón 73120.006 Afinador de acordeón 73120.007 Afinador de acordeón 73120.008 Afinador de acordeón 73120.009 Afinador de acordeón 73120.010 Afinador de acordeón 73120.011 Afinador de acordeón 73120.012 Artesano de instrumentos musicales 73120.013 Ensamblador instrumentos musicales 73120.014 Fabricante afinador de instrumentos de músicas tradicionales 73120.015 Fabricante de acordeón 73120.016 Fabricante de instrumentos de cuerda 73120.017 Fabricante de instrumentos de cuerda frotada 73120.018 Fabricante de instrumentos de cuerda pulsada 73120.019 Fabricante de instrumentos de madera 73120.020 Fabricante de instrumentos de músicas tradicionales 73120.021 Fabricante de instrumentos de percusión 73120.022 Fabricante de instrumentos de viento 73120.023 Fabricante de instrumentos de viento madera	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
			73120.024 Fabricante de instrumentos de viento metal 73120.025 Fabricante de órgano 73120.026 Fabricante de piano 73120.027 Fabricante de piezas para instrumentos musicales 73120.028 Fabricante y ensamblador de instrumentos musicales 73120.029 Lutier 73120.030 Organero fabricante fuelles 73120.031 Reparador de acordeón 73120.032 Reparador de instrumentos de cuerda frotada 73120.033 Reparador de instrumentos de cuerda pulsada 73120.034 Reparador de instrumentos de músicas tradicionales 73120.035 Reparador de instrumentos de percusión sinfónica 73120.036 Reparador de instrumentos de viento 73120.037 Reparador de instrumentos de viento madera 73120.038 Reparador de instrumentos de viento metal 73120.039 Reparador de instrumentos musicales 73120.040 Reparador de instrumentos musicales de cuerdas 73120.041 Reparador de instrumentos musicales de percusión 73120.042 Reparador de instrumentos musicales de viento 73120.043 Reparador de órganos 73120.044 Reparador de piano	
		NCP	Ayudante de Lutier	
		73410 - Cesteros y mimbreros	73410.001 Artesano costurero de trenza 73410.002 Artesano de fibras 73410.003 Artesano de fique 73410.004 Artesano mimbrero 73410.005 Artesano tejedor de bejucos 73410.006 Artesano tejedor de cañas 73410.007 Artesano tejedor de cortezas 73410.008 Artesano tejedor de mimbre 73410.009 Artesano tejedor de palmas 73410.010 Artesano tintorero	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
			73410.011 Artesano trenzado 73410.012 Brucero 73410.013 Cestero 73410.014 Entrecillador 73410.015 Escobero 73410.016 Fabricante artesanal de cepillos 73410.017 Fabricante artesanal de escobas 73410.018 Fabricante de brochas 73410.019 Mimbrero 73410.020 Tejedor de capazos junco o esparto 73410.021 Tejedor de fibras naturales 73410.022 Tejedor de sombrero 73410.023 Tejedor fique 73410.024 Tintorero de tintes naturales 73410.025 Tintorero de tintes sintéticos 73410.026 Trenzador de cestos	
		73420 - Sombrereros artesanales	73420.001 Despuchador 73420.002 Esterillador 73420.003 Estufador 73420.004 Hormador de sombreros 73420.005 Sombrerero 73420.006 Sombrerero de cortezas vegetales 73420.007 Sombrerero de fibras tejidas 73420.008 Sombrerero de fibras vegetales 73420.009 Sombrerero de fieltros artesanales 73420.010 Tafietero 73420.011 Tafietero sombrerero 73420.012 Terminador apretador	
		NCP	Artesano cestería en rollo Tejedor entrelazado Tintorero de fibras naturales Trenzador de caña flecha Sombrerero de pindo Moldeador de sombreros en caña flecha.	
		73520 - Decoradores de piezas artesanales en madera	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.002 Artesano de juguetes de madera 73520.003 Artesano de la guadua 73520.004 Artesano hojillador 73520.005 Artesano incrustador 73520.006 Artesano marquetero 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.008 Decorador de objetos maderables y no	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
			maderable 73520.009 Dorador de madera 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador 73520.014 Marquetero 73520.015 Taracero	
		73520 - Decoradores de piezas artesanales en madera	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.002 Artesano de juguetes de madera 73520.003 Artesano de la guadua 73520.004 Artesano hojillador 73520.005 Artesano incrustador 73520.006 Artesano marquetero 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.008 Decorador de objetos maderables y no maderable 73520.009 Dorador de madera 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador 73520.014 Marquetero 73520.015 Taracero	
		NCP	Brillador de madera con cera de abeja	
		73510 - Talladores de piezas artesanales de madera	73510.001 Artesano calador de maderable y no maderable 73510.002 Artesano de artículos de madera 73510.003 Artesano de madera 73510.004 Artesano doblador de maderas 73510.005 Artesano enchapador 73510.007 Artesano tornero en madera 73510.008 Artesano trabajos en madera 73510.009 Calador de madera 73510.011 Tallador productos de madera 73510.012 Trazador labra de madera	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		73520 - Decoradores de piezas artesanales en madera	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.002 Artesano de juguetes de madera 73520.003 Artesano de la guadua 73520.004 Artesano hojillador 73520.005 Artesano incrustador 73520.006 Artesano marquetero 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.008 Decorador de objetos maderables y no maderable 73520.009 Dorador de madera 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador 73520.014 Marquetero 73520.015 Taracero	
		NCP	Carpintero mobiliario artesanal Pintor muebles madera Carpintero de taller artesanal.	
		73910 - Artesanos de papel	73910.001 Artesano artículos de papel y cartón 73910.002 Artesano cartapesta 73910.003 Artesano de papel maché 73910.004 Artesano trabajos en papel 73910.005 Batidor de pulpa de papel 73910.007 Papelero 73910.008 Prensador de papel 73910.009 Trabajador artesanal de papel	
		73930 Artesanos de las semillas y cortezas vegetales.	73930.001 Artesano de las semillas 73930.002 Artesano de las semillas y cortezas vegetales 73930.003 Artesano de los frutos secos 73930.004 Artesano del coco y el totumo 73930.005 Artesano tagua 73520.007 Artesano trabajo en guadua	
		73999 Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones	73999.012 Artesano trabajos no maderables	
3		73140 Alfareros y ceramistas (barro y arcilla)	73140003 - Alfarero 73140004 - Amasador de alfarería 73140017 - Fabricante de modelos de arcilla	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
	<p align="center"><b>AO3: Producción de piezas artesanales de origen predominantemente Mineral</b></p>		73140018 - Fabricante moldes productos de arcilla 73140020 - Hornero de alfarería 73140023- Moldeador alfarería 73140032 - Pulidor Alfarería 73140034 - Tornero de Alfarería 73160035 Pintor decorativo de alfarería	
73140 Alfareros y ceramistas (barro y arcilla)		73140001 - Acabador de cerámica 73140002 - Acabador productos cerámica 73140005 - Artesano ceramista 73140006 - Artesano de tallador 73140007 - Bruñidor 73140008 - Bruñidor de cerámica 73140009 - Bruñidor de cerámica artesanal 73140010 - Calador de cerámica artesanal 73140011 - Ceramista 73140012 - Ceramista matricero 73140013 - Ceramista modelador 73140014 - Ceramista tornero 73140015 - Decorador de cerámica 73140016 - Esmaltador de cerámica artesanal 73140019 - Hornero artesanal de cerámica 73140021 - Hornero de cerámica artesanal 73140022 - Matricero de cerámica 73140024 - Modelador de cerámica 73140.025 Moldeador de ladrillos y tejas 73140.026 Moldeador de objetos de loza y porcelana 73140.027 Moldeador vaciador cerámica y porcelana 73140.028 Prensador cerámica 73140.029 Prensador de cerámica y porcelana 73140.030 Preparador de moldes cerámica 73140.033 Pulidor de cerámica 73140.035 Tornero de cerámica		
73160 - Rotulistas, pintores decorativos y grabadores		73160003 Calcador cerámica decorativa 73160.005 Esmaltador de cerámica 73160.006 Esmaltador de cerámica de inmersión 73160.009 Esmaltador porcelana inmersión 73160.012 Estampador decorador de cerámica 73160.023 Litógrafo de cerámica decorativa 73160.027 Pintor de cerámica 73160.029 Pintor de cerámica inmersión 73160.032 Pintor decorador cerámica 73160.036 Pintor decorativo de cerámica a mano		

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
			73160.037 Pintor decorativo de cerámica pulverización 73160.044 Retocador de cerámica decorativa	
		NCP	Decorador de cerámica artesanal Diseñador ceramista Vaciador de cerámica artesanal Quemador de cerámica artesanal	
		73152 Artesanos trabajos en vidrio	73152.001 Artesano decorador de vidrio 73152.002 Artesano fundidor de vidrio 73152.003 Artesano mosaico en vidrio 73152.004 Artesano soplador de vidrio 73152.005 Artesano tallador de vidrio 73152.006 Artesano trabajo en vidrio 73152.007 Artesano Vitrofundición 73152.008 Artista del vidrio	
		73160 - Rotulistas, pintores decorativos y grabadores	73160.008 Esmaltador de vidrio 73160.010 Esmerilador de vidrio decorativo de chorro de arena 73160.038 Pintor decorativo de vidrio	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		73610- Joyeros	73610015 - Grabador de joyería 73610016 - Grabador de metales preciosos 73610017 - Joyero 73610018 - Joyero de reparación 73610019 - Joyero engastador 73610020 - Joyero reparador 73610021 Matricero de joyería 73610022 Modelador 3D de Joyas 73610023 Modelador manual de joyería 73610024 Montador de piedras preciosas 73610025 Operario de acabados de joyería 73610026 Pulidor de joyas 73610027 Pulidor de joyería 73610028 Soldador de joyería 73610029 Taladrista de metales preciosos 73610001 Artesano de Joyería 73610002 Artesano filigranero 73610009 Diseñador de joyas 73610030 Tallador de ceras 73610031 Tallador de diamantes 73610032 Tallador de esmeraldas 73610033 Tallador de metales preciosos 73610034 Tallador de piedras preciosas 73610035 Tallador manual de joyería 73610036 Tallista de piedras preciosas	
		NCP	Ayudante de joyería en filigrana Micro fundidor Fundidor de metal para joyería	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		73920 - Artesanos del hierro y otros metales	73920.001 Artesano batidor de metal 73920.002 Artesano burilador 73920.003 Artesano cincelador 73920.004 Artesano de juguetes de metal 73920.005 Artesano de la forja 73920.006 Artesano del bronce 73920.007 Artesano del cobre 73920.008 Artesano del hierro y otros metales 73920.009 Artesano doblador de alambre 73920.010 Artesano esmaltador metales 73920.011 Artesano fundidor de campanas 73920.012 Artesano herrero 73920.013 Artesano soldador 73920.014 Artesano trabajos en metal 73920.015 Forjador de objetos artesanales 73920.016 Fundidor de campanas 73920.017 Herrero de objetos artesanales	
		NCP	Auxiliar de fundición y soldadura	
		73991 - Artesanos trabajos en materiales líticos	73991.001 Artesano escultor de piedra 73991.002 Artesano tallador de carbón 73991.003 Artesano tallador de materiales líticos 73991.004 Artesano tallador de piedra 73991.005 Artesano tallador de sal de roca 73991.006 Artesano trabajo en materiales líticos	
4	AO4 : Producción de piezas artesanales con sustrato o base	73520 Decoradores de piezas artesanales en madera	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.003 Artesano de la guadua 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador	
		NCP	Enchapador de hoja caulinar Artesano de la chaquirá	
		73520 Decoradores de piezas artesanales en madera	73520.010 Enchapador de barniz de pasto	
		NPC	Maestro artesano en barniz de pasto. Aprendiz de Barniza de pasto	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		73510 Talladores de piezas artesanales de madera	73510.005 Artesano enchapador	
5	AO5 : Producción de piezas artesanales de origen predominantemente Animal	73700 - Artesano calador de cuero	73700.001 Artesano calador de cuero 73700.002 Artesano de cuero 73700.003 Artesano de la preforma de cuero 73700.004 Artesano decorador de cuero 73700.005 Artesano grabador de cuero 73700.006 Artesano marroquiner 73700.007 Artesano repujador de cuero 73700.008 Artesano talabartero 73700.009 Artesano tallador de cuero 73700.010 Artesano trabajos en cuero 73700.011 Artesano Trenzador de cuero 73700.012 Calador de cueros 73700.013 Decorador de artículos en cuero 73700.014 Grabador de cuero 73700.015 Marroquiner artesanal 73700.016 Modelador de cuero 73700.017 Repujador de cuero 73700.018 Tafietero de cuero 73700.019 Talabartero 73700.020 Tallador de cuero 73700.021 Trenzador de cuero crudo	
		NCP	Técnicos artesanos del oficio del cuero jefe de taller de producción de marroquinería artesanal	
		73999 Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones NCP	73999.002 Artesano cerero 73999.013 Cerero Maestro artesano en cerería Operario de producción de velas	
		73999 Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones	73999.003 Artesano de cuerno 73999.005 Artesano de otros materiales 73999.006 Artesano de pezuña	
		NCP	Artesano en chacho, coco, hueso y nácar	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
6	AO6 : Producción de piezas artesanales de origen Animal, vegetal y sintético	73310 - Tejedores con telares	73310.001 Abridor de fibras textiles 73310.002 Alimentador de cardas 73310.003 Artesano tejedor 73310.004 Artesano tejedor de alfombras 73310.005 Artesano tejedor de telar 73310.006 Batidor de fibras textiles 73310.007 Canalero de fibras textiles 73310.008 Cardador de fibras textiles 73310.009 Desfibrador de lino o yute 73310.010 Desmotador de fibras textiles 73310.011 Emborrador de lana 73310.012 Mezclador de fibras textiles 73310.013 Napador de fibras textiles 73310.014 Operario artesano telar 73310.015 Operario de tejeduría 73310.016 Pasador hilos de urdimbre 73310.017 Peinador de fibras textiles 73310.018 Preparador lavador de fibras textiles 73310.019 Rematador de bordes 73310.020 Tejedor cardador 73310.021 Tejedor de alfombras 73310.022 Tejedor de alfombras de telar manual 73310.023 Tejedor de alfombras en telar 73310.024 Tejedor de otros telares 73310.025 Tejedor de telar 73310.026 Tejedor de telar de cintura 73310.027 Tejedor de telar horizontal	
		73320 - Tejedores con agujas	73320.001 Anudador 73320.002 Anudador de fibras textiles 73320.003 Artesano de alfombras de nudo 73320.004 Artesano de hilados de textiles 73320.005 Artesano hilandero 73320.006 Ganchillero a mano 73320.007 Hilandero 73320.008 Mallerero 73320.009 Operario de tejido de punto 73320.010 Redero 73320.011 Tejedor agujas 73320.012 Tejedor anudado 73320.013 Tejedor de punto 73320.014 Tejedor redes pesca manual	

**PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.**

**PRODUCTOS ARTESANALES**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
		73330 - Otros tejedores	73330.001 Aplicador de tela sobre tela 73330.002 Artesano bordador 73330.003 Artesano bordador calador 73330.004 Artesano fieltrador 73330.005 Artesano rpiador 73330.006 Bordador calador 73330.007 Despepitador de algodón 73330.008 Esquilador tejedor 73330.009 Lavador de lana a mano 73330.010 Tejedor chaquiras 73330.011 Tejedor de bolillos 73330.012 Tejedor de cinta 73330.013 Tejedor de cuentas o abalorios 73330.014 Tejedor de frivolité 73330.015 Tejedor de macramé 73330.016 Trabajador de bordado y aplicaciones manuales	
		NCP	Tintorero de hilos artesanal Tejedor tejido plano Tejedor de dibujos	
		73330 Otros tejedores	73330.001 Aplicador de tela sobre tela 73330.002 Artesano bordador 73330.003 Artesano bordador calador 73330.004 Artesano fieltrador 73330.005 Artesano rpiador 73330.006 Bordador calador 73330.007 Despepitador de algodón 73330.008 Esquilador tejedor 73330.009 Lavador de lana a mano 73330.010 Tejedor chaquiras 73330.011 Tejedor de bolillos 73330.012 Tejedor de cinta 73330.013 Tejedor de cuentas o abalorios 73330.014 Tejedor de frivolité 73330.015 Tejedor de macramé 73330.016 Trabajador de bordado y aplicaciones manuales	
		NCP	Bordador artesanal	

Fuente: Equipo PNUD con base en Documento y Matriz MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional). Documento de contextualización del subsector artesanal. Marco nacional de cualificaciones. AVPP Artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. 2022

**Tabla 39. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Cocina tradicional.**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL				
COCINA TRADICIONAL				
No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
1	Cocina tradicional	51202.Sabedores de la cocina tradicional	51202.001.Aprendiz de la cocina tradicional 51202.002.Artesano de la cocina tradicional 51202.003.Cocinera tradicional colombiano 51202.004.Cocinero colombiano 51202.005.Portador de la cocina tradicional 51202.006.Sabedora de la cocina tradicional 51202.007.Transformador de bebidas tradicionales  Nueva denominación propuesta: Maestro Sabedor de Cocinas Tradicionales	
2	Comercio de alimentos tradicionales	52120 vendedores ambulantes de alimentos preparados para consumo inmediato (Palenquera)	52120.001.Mecatera 52120.002 Palenquera	
3	Bizcochería y Dulcería	75121 panaderos, pasteleros, confiteros y paneleros	75121.002.Artesana de amasijos 75121. 008.Confitero de amasijos y dulces tradicionales 75121. 009.Dulcera tradicional 75121. 028.Preparador de amasijos y dulces tradicionales 75121. 029.Procesador dulces artesanales  Nueva denominación propuesta: Maestro sabedor de bizcochería y dulcería	
		(sin código) Aprendiz de Bizcochería y Dulcería		
4	Bebidas Tradicionales	75140. Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines	75140.001.Alambiguera 75140.003.Chichera 75140.006.Destilador de bebidas tradicionales 75140.010.Nequera (Operario de elaboración de chutney; Operario de fabricación de zumos de frutas; Operario de fabricación de zumos de legumbres)	

			75140.016.Tapetucera 75140.018.Transformador de bebidas tradicionales a base de plantas naturales 75140.019.VicheroMaestro Sabedor de Bebidas Tradicionales  Nueva denominación propuesta: Maestro Sabedor de Bebidas Tradicionales	
		(sin código) Aprendiz de bebidas tradicionales		

Fuente: Equipo PNUD. Elaboración propia con base en Clasificación Única de Ocupaciones CUOC

**Tabla 40. Áreas ocupacionales AVPP. Subsector del Patrimonio Cultural Inmaterial. Lenguas Nativas.**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL				
LENGUAS NATIVAS				
No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Denominaciones CUOC	Propósito del área
1	AO1: Traducción e Interpretación de lenguas nativas	26432 – Traductores e intérpretes de lenguas nativas	26432.001. Intérprete de lengua romaní 26432.002. Intérprete de lenguas criollas i palenque y raizal) colombianas 26432.003. Intérprete de lenguas indígenas colombianas 26432.004. Traductor de lengua romaní colombianas 26432.005. Traductor de lenguas criollas (ri palenque y raizal) de Colombia 26432.006. Traductor de lenguas indígenas colombianas	

Fuente: Equipo PNUD. Elaboración propia con base en Documento de contextualización del sector de traducción e interpretación en lenguas nativas de los pueblos indígenas, raizal, palenquera y ROM. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Bogotá. 2022.

A continuación, se presenta la matriz 3 del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, AVPP, diligenciada tal y como se viene presentando la información, en el presente documento.

- Matriz 3. Artes Visuales y Plásticas. Gráfica 14. Ícono de hoja Excel
- Matriz 3. Patrimonio Cultural. Gráfica 15. Ícono de hoja Excel

Para el diligenciamiento de estas matrices se tiene como referente la gráfica 13 definida por el Ministerio de Educación Nacional: matriz 3 - Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + Identificación de áreas ocupacionales.

**Gráfica 12. Matriz 3 - Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + Identificación de Áreas Ocupacionales.**

CIIU REV 4 A.C.		Actividades Económicas			
		SECCIÓN - Código y Descripción			
		DIVISIÓN - Código y Descripción			
		GRUPO - Código y Descripción			
		CLASE - Código y Descripción		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción
		CADENA DE VALOR DEL SECTOR			
Estructura Organizacional		PROCESOS			
Áreas funcionales	Subáreas (Si aplica)	Proceso 1		Proceso 2	Proceso n
		Subproceso 1 (por definir)	Subproceso n (por definir)		
Área funcional 1		AO1		AO3	
Área funcional 2		CUOC - Código y denominación		CUOC - Código y denominación	
Área funcional x		CUOC - Código y denominación		CUOC - Código y denominación	
Área funcional x			AO2		
Área funcional x			CUOC - Código y denominación		
			CUOC - Código y denominación		

**Áreas ocupacionales:** conjunto de ocupaciones afines que tienen relación con los procesos y la estructura organizacional y que comparten un objetivo común para el desarrollo de productos o servicios.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Marco Nacional de Cualificaciones

**Tabla 41. Áreas Ocupacionales Artes Visuales y Plásticas**



Hoja de cálculo de  
Microsoft Excel

Fuente: Equipo PNUD

**Tabla 42. Áreas Ocupacionales Patrimonio Cultural**



Hoja de cálculo de  
Microsoft Excel 97-2

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC y documentos insumo del grupo FCH, Dirección de Patrimonio y Memoria.  
Min Cultura

### **3.4. Matriz 4 – Hipótesis de perfiles.**

La hipótesis de perfil es el *"conjunto de ocupaciones y denominaciones que tienen coincidencia en las competencias, en la complejidad del desempeño y en los técnicas y modos operativos desarrollados, se plantea teniendo en cuenta la similitud de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño en los diferentes ámbitos de aplicación"* (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

Para el diligenciamiento de la matriz 4 – Hipótesis de perfiles del AC AVPP se toma de referente el modelo presentado por el Ministerio de Educación Nacional en el documento Ruta metodológica para el diseño de cualificaciones Etapa C. Tabla 32. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles

**Tabla 43. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles.**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	OBSERVACIONES
1	Nombre AO_X			
2	Nombre AO_X			
3	Nombre AO_X			
4	Nombre AO_X			
5	Nombre AO_X			
6	Nombre AO_X			
7	Nombre AO_X			
8	Nombre AO_X			
9	Nombre AO_X			
10	Nombre AO_X			
11	Nombre AO_X			

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2024

A continuación, se presenta los resultados de la matriz 4 del área de cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, así:

- Matriz 4. Hipótesis de perfil. Subsector de las Artes Visuales y Plásticas
- Matriz 4. Hipótesis de perfil. Subsector del Patrimonio Cultural: Material Mueble. Material Inmueble e Inmaterial

#### **2.4.1. Matriz 4. Hipótesis de perfil. Subsector de las Artes Visuales y Plásticas**

Una vez realizado el poblamiento de las matrices anteriores se adelantó el ejercicio de análisis que permite plantear unas hipótesis de perfiles para las áreas ocupacionales propuestas en cada uno de los subsectores objeto de estudio. Para dicho análisis es necesario considerar los resultados cuantitativos y cualitativos de la oferta educativa, así

como los datos de demanda laboral y prospectiva que arroja el estudio de brechas de capital humano adelantado en el marco del proyecto.

**Tabla 44. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector de las Artes Visuales y Plásticas.**

ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS			
Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
AO1: Creación y producción de obras artísticas, plásticas y visuales	26511: Artistas plásticos y visuales	26511.001. Acuarelista 26511.002. Artista de cerámica 26511.003. Artista de paisaje 26511.004. Artista pintor 26511.005. Artista plástico 26511.006. Artista visual 26511.007. Dibujante artístico 26511.008. Escultor 26511.009. Escultor modelador 26511. 010. Escultor pintor artístico 26511. 011. Grabador de aguafuerte artístico 26511. 012. Muralista 26511.013. Pintor artístico 26511. 014. Pintor de arte 26511. 015. Pintor de miniaturas 26511. 016. Pintor paisajista 26511. 017. Pintor retratista 26511. 018. Retratista	6-AVPP-APV26511-E-005 Creación y gestión en las artes plásticas
	26512. Ilustradores artísticos	26512.001. Artista gráfico 26512. 002. Artista ilustrador 26512. 003. Artista ilustrador de afiche 26512. 004. Caricaturista 26512. 005. Caricaturista y dibujante cómico e historietista 26512. 006. Dibujante caricaturista 26512. 007. Dibujante de historietas 26512.008. Dibujante ilustrador 26512.009. Grafitero 26512.010. Historietista 26512.011. Humorista gráfico 26512.012. Ilustrador artístico	Ya tiene cualificación en el sector editorial
	34310: Fotógrafo	34310001. Fotógrafo 34310003. Fotógrafo artístico 34310006. Fotógrafo de arquitectura 34310008. Fotógrafo de ilustración comercial 34310012. Fotógrafo de patrimonio cultural mueble3 4310016. Fotógrafo documental 34310024. Fotógrafo retratista	6-AVPP-APV-34310-E-004 Producción fotográfica

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
	34351. Otros técnicos de actividades artísticas. (Asistente de fotografía)	34351.001. Apuntador 34351.003. Artista de doblaje 34351.011. Asistente de fotografía 34351.012. Asistente de guion 34351.014. Coordinador de programa de difusión	4-AVPP-APV-34351-E-001 Asistencia de producción de fotografía
	NCP: Asistente de investigación de taller de creación de las artes plásticas y visuales	SIN CODIGO EN CUOC	5-AVPP-APV-34351-E-002 Asistencia de producción en AVP
AO2: Difusión, participación y consumo en las artes visuales	13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	13491.001. Administrador biblioteca 13491.002. Administrador de museo 13491.003. Director de archivística 13491.004. Director de archivo 13491.005. Director de archivo audiovisual y documental 13491.006. Director de biblioteca 13491.007. Director de centro de conservación y restauración 13491.008. Director de centro de documentación 13491.009. Director de cinemateca 13491.010. Director de entidad de arte y cultura 13491.011. Director de galería de arte 13491.012. Director de la gestión documental de archivos 13491.013. Director de museo 13491.014. Director de patrimonio fílmico 13491.015. Director de unidad de información o de biblioteca 13491.016. Director técnico de archivo audiovisual 13491.017. Gerente de biblioteca 13491.018. Gerente de galería de arte 13491.019. Gerente de museo 13491.020. Jefe archivo 13491.021. Jefe bibliotecólogo 13491.022. Jefe de archivística 13491.023. Jefe de biblioteca 13491.024. Jefe de la gestión documental 13491.025. Jefe registro y archivo 13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio	7-AVPP-APV-006 Dirección de plataforma de Artes plásticas

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
	26212: Curador de arte (Curador).	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.012. Curador de galería de arte 26212.016. Curador de jardines botánicos 26212.019. Curador de museo 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo 26212.023. Curador de contenidos bibliotecarios	Ya tiene cualificación en Museos
	26214: Museógrafo	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones	Ya tiene cualificación en Museos
	34331.: Montajista de museo (Montajista de galería o museo)	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	5-AVPP-APV-34331-E-003 Asistencia en gestión de plataformas de circulación

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
	34331 mediador de museo	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331. 006.Tallerista de museo 34331. 007.Taxidermista 34331. 008.Técnico curatorial 34331. 009.Técnico de galería 34331. 010.Técnico de museos 34331. 011.Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	
	33391.Agentes y promotores artísticos y deportivos (Gestor cultural de museo)	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331. 006.Tallerista de museo 34331. 007.Taxidermista 34331. 008.Técnico curatorial 34331. 009.Técnico de galería 34331. 010.Técnico de museos 34331.011.Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
AO3: Comercialización de obras de artes plásticas y visuales	13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	13491.001. Administrador biblioteca 13491.002. Administrador de museo 13491.003. Director de archivística 13491.004. Director de archivo 13491.005. Director de archivo audiovisual y documental 13491.006. Director de biblioteca 13491.007. Director de centro de conservación y restauración 13491.008. Director de centro de documentación 13491.009. Director de cinemateca 13491.010. Director de entidad de arte y cultura 13491.011. Director de galería de arte 13491.012. Director de la gestión documental de archivos 13491.013. Director de museo 13491.014. Director de patrimonio fílmico 13491.015. Director de unidad de información o de biblioteca 13491.016. Director técnico de archivo audiovisual 13491.017. Gerente de biblioteca 13491.018. Gerente de galería de arte 13491.019. Gerente de museo 13491.020. Jefe archivo 13491.021. Jefe bibliotecólogo 13491.022. Jefe de archivística 13491.023. Jefe de biblioteca 13491.024. Jefe de la gestión documental 13491.025. Jefe registro y archivo 13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio	7-AVPP-APV-13491E-007 Dirección plataformas comerciales
	33150 Avaluator de arte y patrimonio cultural mueble	33150.007. Avalador de arte y patrimonio cultural mueble 33150.011. Avalador de patrimonio cultural inmueble 33150.032. Martillero de subastas públicas 33150.037. Rematador de subasta 33150.048. Valuador	Ya existe cualificación en Museos
	33320. Coordinadores y productores de conferencias, eventos y espectáculos	33320.040. Organizador de espectáculo 33320.042. Organizador de festival	Tienen cualificación en AVEM
	34353: Auxiliares de producción de eventos y espectáculos (Técnico en producción y logística)	34353.001. Ambientador 34353.002. Asistente de ambientación 34353.003. Asistente de construcción de set 34353.004. Asistente de grip 34353.005. Asistente de luces 34353.006. Asistente de montaje 34353.007. Asistente de utilería 34353.008. Asistente de vehículos en escena 34353.009. Atrilero	Tienen cualificación en AVEM

## ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS			
Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
		34353.010.Auxiliar de escenario 34353.011.Auxiliar de exhibición 34353.012.Auxiliar de montaje escénico 34353.013.Auxiliar de producción de eventos y espectáculos 34353.014.Auxiliar de producción técnica musical de eventos 34353.015.Auxiliar de utilería en set 34353.016.Auxiliar de vehículos en escena 34353.017.Auxiliar escultor de utilería 34353.018.Capataz de circo 34353.019.Constructor de escenografía 34353.020.Constructor de utilería 34353.021.Maquillador de alimentos 34353.022.Pintor escénico de decoración 34353.023.Reflectorista 34353.024.Road manager 34353.025.Roadie 34353.026.Stagehand 34353.027.Técnico de efectos especiales 34353.028.Técnico de iluminación 34353.029.Técnico de luces 34353.030.Texturizador de utilería 34353.031.Utilero de escenografía 34353.032.Auxiliar de Iluminación 34353.033.Constructor de set 34353.034.Librea de circo	
AO4: Gestión de colecciones y circulación de obras	26212. Curadores de arte y patrimonio cultural	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.012. Curador de galería de arte 26212.016. Curador de jardines botánicos 26212.019. Curador de museo 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo 26212.023. Curador de contenidos bibliotecarios	Tiene cualificación en Museos

ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS			
Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
	26214. Museólogos y museógrafos	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones	Tiene cualificación en Museos
	34331: Montajista de museo (Montajista de galería o museo)	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	5-AVPP-APV-002 Asistencia de producción en AVP
	34331. Mediador de museos	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	Tiene cualificación en Museos

Fuente: Equipo PNUD con base en Documento y Matriz MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional). Documento de caracterización para el subsector de la producción para las artes visuales. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Noviembre 2020. Actualizado marzo 2022

**Tabla 45.Total, hipótesis de perfil en el subsector de las Artes visuales y plásticas**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>4</b>	<b>Asistencia de producción fotográfica</b>	<b>1</b>
<b>5</b>	<b>Asistencia de producción en artes visuales y plásticas</b>	<b>2</b>
<b>5</b>	<b>Asistencia en gestión plataformas de circulación</b>	
<b>6</b>	<b>Producción fotográfica</b>	<b>2</b>
<b>6</b>	<b>Creación y gestión en las artes plásticas</b>	
<b>7</b>	<b>Dirección de plataformas de Artes plásticas</b>	<b>2</b>
<b>7</b>	<b>Dirección plataformas comerciales</b>	
		<b>7</b>

Fuente: Equipo PNUD con base en Documento y Matriz MOO (Matriz Organizacional y Ocupacional). Documento de caracterización para el subsector de la producción para las artes visuales. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Noviembre 2020. Actualizado marzo 2022

A continuación, se adjunta la matriz de *Hipótesis de Perfil del subsector de las Artes Visuales y Plásticas*

**Tabla 46. Matriz hipótesis de perfil . Artes visuales y plásticas**



Hoja de cálculo de  
Microsoft Excel 97-2

#### **2.4.2. Matriz 4. Hipótesis de perfil. Subsector del Patrimonio Cultural**

A continuación, se presentan las Tablas correspondientes a los segmentos culturales del subsector del Patrimonio Cultural

**Tabla 47. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Material Mueble. Museos.**

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
MUSEOS				
No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta
1	AO1 Planificación institucional y de contenidos	26214. Museólogos y museógrafos	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo <b>26214.004. Diseñador de exposiciones</b> 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo <b>26214.007. Museólogo</b> <b>26214.008. Planificador de museos</b> <b>26214.009. Productor de exposiciones</b> 26214.010. Registrador y gestor de colecciones y museos	7-AVPP-MUS-26214-E-007- Museología
		26212. Curadores de arte y patrimonio cultural	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.011. Curador de etnografía 26212.012. Curador de galería de arte 26212.015. Curador de historia 26212.016. Curador de jardines botánicos <b>26212.019. Curador de museo</b> 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo	7-AVPP-MUS-26212-E-008- Curaduría
		13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de arte	13491.002. Administrador de museo 13491.007. Director de centro de conservación y restauración 13491.010. Director de entidad de arte y cultura <b>13491.013. Director de museo</b> 13491.019. Gerente de museo 13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio	6-AVPP-MUS-13491-E-003- Dirección museos

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**MUSEOS**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta
2	Nombre AO2 Conservación y restauración del patrimonio cultural	26214. Museólogos y museógrafos.	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo <b>26214.003. Catalogador museo</b> 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones 26214.010. Registrador y gestor de colecciones y museos	6-AVPP-MUS-26211-E-004- Catalogación y registro
		26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	26215.001. Científico especializado en patrimonio cultural 26215.002. Conservador 26215.003. Conservador de galería de arte 26215.004. Conservador de museo 26215.005. Conservador restaurador del patrimonio cultural 26215.006. Conservador y restaurador bibliográfico 26215.007. Profesional de las ciencias aplicadas a la conservación del patrimonio cultural 26215.008. Restaurador 26215.009. Restaurador colorista audiovisual 26215.010. Restaurador de arte 26215.011. Restaurador de obras de arte 26215.012. Restaurador de pinturas 26215.013. Restaurador de pinturas artísticas 26215.014. Restaurador fílmico 26215.015. Restaurador musical 26215.017. Restaurador y conservador de bienes muebles 26215.018. Restaurador y conservador de patrimonio cultural mueble	6. Conservación y restauración de patrimonio cultural mueble Esta cualificación está en Biblioteca

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**MUSEOS**

No	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta
3	Nombre AO3 Divulgación y formación	26214. Museólogos y museógrafos.	26214.001. Catalogador de obras en galería de arte 26214.002. Catalogador de piezas de museo 26214.003. Catalogador museo 26214.004. Diseñador de exposiciones 26214.005. Educador de museo 26214.006. Museógrafo 26214.007. Museólogo 26214.008. Planificador de museos 26214.009. Productor de exposiciones 26214.010. Registrador y gestor de colecciones y museos	6-AVPP-MUS-26214-E-006- Museografía  6-AVPP-MUS-26214-E- Educación Museal
		26212. Curadores de arte y patrimonio cultural	26212.001. Curador 26212.003. Curador de antropología 26212.004. Curador de arqueología 26212.005. Curador de arquitectura 26212.006. Curador de arte 26212.011. Curador de etnografía 26212.012. Curador de galería de arte 26212.015. Curador de historia 26212.016. Curador de jardines botánicos 26212.019. Curador de museo 26212.020. Curador de paleontología 26212.021. Curador de piezas de museo	7-AVPP-MUS-26211-E- Curaduría
		34331. Ocupaciones técnicas relacionadas con museos y galerías	34331.001. Asistente curatorial 34331.002. Auxiliar de conservación y restauración 34331.003. Mediador de museo 34331.005. Montajista de museo 34331.006. Tallerista de museo 34331.007. Taxidermista 34331.008. Técnico curatorial 34331.009. Técnico de galería 34331.010. Técnico de museos 34331.011. Técnico de galería de artes 34331.012. Técnico en proyección y manipulación de equipos para museos, galerías y planetarios	5-AVPP-MUS-34331-E-001- Asistencia de museos

Fuente : Equipo PNUD

**Tabla 48.Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Mueble I. Museos**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>5</b>	<b>Asistencia de museos</b>	<b>1</b>
<b>6</b>	<b>Dirección museos</b>	<b>4</b>
<b>6</b>	<b>Catalogación y registro</b>	
<b>6</b>	<b>Educación Museal</b>	
<b>6</b>	<b>Museografía</b>	
<b>7</b>	<b>Museología</b>	<b>2</b>
<b>7</b>	<b>Curaduría</b>	
		<b>7</b>

**Tabla 49. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Material Mueble. Bibliotecas**

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
BIBLIOTECAS				
No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACION PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
1	AO1: Dirección y planificación institucional	13491. Directores y gerentes de archivo, biblioteca, museo y galería de artes	13491.001. Administrador biblioteca 13491.006. Director de biblioteca 13491.008. Director de centro de documentación 13491.010. Director de entidad de arte y cultura 13491.015. Director de unidad de información o de biblioteca 13491.017. Gerente de biblioteca 13491.021. Jefe bibliotecólogo 13491.023. Jefe de biblioteca 13491.024. Jefe de la gestión documental 13491.026. Subdirector de contenidos y patrimonio 13491.007. Director de centro de conservación y restauración 13491.020. Jefe archivo 13491.021. Jefe bibliotecólogo 13491.022. Jefe de archivística 13491.023. Jefe de biblioteca 13491.024. Jefe de la gestión documental 13491.025. Jefe registro y archivo	NIVEL 7 MAESTRÍA Dirección de bibliotecas y archivos
		26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines	26220.018. Coordinador de biblioteca 26220.020. Coordinador de servicios o de biblioteca 26220.022. Documentalista de información 26220.024. Especialista en información 26220.027. Líder de biblioteca	
		26211 Archivistas	26211.004. Archivero de documentos históricos 26211.007. Archivista de documentos históricos 26211.008. Archivista especialista en archivo histórico 26211.009. Archivista especialista en gestión del patrimonio documental	

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**BIBLIOTECAS**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACION PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
2	AO2: Servicios bibliotecarios	26220.Bibliotecologo y documentalista	26220.001.Analista de información en biblioteca 26220.002.Bibliógrafo 26220.003.Bibliotecólogo 26220.006.Catalogador 26220.010.Catalogador de material bibliográfico 26220.012.Cataloguista 26220.016.Clasificador de material bibliográfico 26220.017.Codicólogo de biblioteca 26220.018.Coordinador de biblioteca 26220.019.Coordinador de catalogación 26220.020.Coordinador de servicios o de biblioteca 26220.022.Documentalista de información 26220.027.Líder de biblioteca 26220.028.Profesional de preservación digital 26220.029.Profesional en bibliotecología 26220.030.Profesional en ciencias de la información 26220.031.Profesional en sistemas de información y documentación 26220.032.Analista de desarrollo de colecciones bibliotecarias 26220.033.Analista de procesos técnicos bibliotecarios 26220.034.Coordinador de contenidos bibliotecarios 26220.035.Coordinador de cultura bibliotecaria 26220.036.Coordinador de procesos técnicos de biblioteca 26220.037.Coordinador de servicios de la unidad de información de bibliotecas 26220.038.Profesional en bibliotecas	NIVEL 6 PROFESIONAL UNIVERSITARIO Bibliotecología y ciencia de la información
		34332. Técnicos en biblioteca	34332.001.Asistente de referencia de biblioteca 34332.002.Auxiliar de conservación en bibliotecas Falta denominación para restauración en bibliotecas 34332.005.Gestor bibliotecario 34332.006.Técnico de biblioteca	NIVEL 5 TECNÓLOGO

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**BIBLIOTECAS**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACION PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
			34332.007.Mediador social y cultural 34332.008.Mediador de cultura informacional 34332.009 Mediator de promoción de lectura	Asistencia en bibliotecología y ciencia de la información
		44110.Empleados de bibliotecas	44110.001.Archivador de biblioteca 44110.002.Archivador de biblioteca audiovisual 44110.003.Auxiliar de adquisiciones de biblioteca 44110.004.Auxiliar de biblioteca 44110.005.Auxiliar de biblioteca de música 44110.006.Auxiliar de clasificación de biblioteca 44110.007.Auxiliar de índices 44110.008.Auxiliar de préstamo de libros 44110.009.Auxiliar de referencia de biblioteca 44110.010.Auxiliar de servicios bibliotecarios 44110.011.Ayudante de biblioteca 44110.012.Referencista de biblioteca	NIVEL 3 TÉCNICO LABORAL NIVEL III. Servicios de atención al usuario en bibliotecas
	AO3: Conservación y restauración del patrimonio documental	26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble)	26215.001.Científico especializado en patrimonio cultural 26215.002.Conservador 26215.003.Conservador de galería de arte 26215.004.Conservador de museo 26215.005.Conservador restaurador del patrimonio cultural 26215.006.Conservador y restaurador bibliográfico 26215.007.Profesional de las ciencias aplicadas a la conservación del patrimonio cultural 26215.008.Restaurador 26215.009.Restaurador colorista audiovisual 26215.010.Restaurador de arte 26215.011 .Restaurador de obras de arte 26215.012.Restaurador de pinturas 26215.013.Restaurador de pinturas artísticas 26215.014.Restaurador fílmico	Nivel 7. MAESTRIA Conservación y preservación de acervos bibliográficos y archivísticos

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**BIBLIOTECAS**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACION PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
			26215.015.Restaurador musical 26215.017.Restaurador y conservador de bienes muebles 26215.018.Restaurador y conservador de patrimonio cultural mueble	
		26220.Bibliotecólogos, documentalistas y afines	26220.014.Científico de la información 26220.018.Coordinador de biblioteca 26220.020.Coordinador de servicios o de biblioteca 26220.022.Documentalista de información 26220.024.Especialista en información 26220.027.Líder de biblioteca 26220.029.Profesional en bibliotecología 26220.030.Profesional en ciencias de la información 26220.031.Profesional en sistemas de información y documentación 26220.032.Analista de desarrollo de colecciones bibliotecarias 26220.038.Profesional en bibliotecas	
		26211. Archivistas	26211.004.Archivero de documentos históricos 26211.007. Archivist de documentos históricos 26211.008. Archivist especialista en archivo histórico pedirlo para AVPP 26211.009. Archivist especialista en gestión del patrimonio documental 26211.001,002,003 Son de AVPP y deben estar en hipótesis de perfil	

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
BIBLIOTECAS				
No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACION PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
		26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	26215.001.Científico especializado en patrimonio cultural 26215.002.Conservador 26215.003.Conservador de galería de arte 26215.004.Conservador de museo 26215.005.Conservador restaurador del patrimonio cultural 26215.006.Conservador y restaurador bibliográfico 26215.007.Profesional de las ciencias aplicadas a la conservación del patrimonio cultural 26215.008.Restaurador 26215.009.Restaurador colorista audiovisual 26215.010.Restaurador de arte 26215.011. Restaurador de obras de arte 26215.012.Restaurador de pinturas 26215.013.Restaurador de pinturas artísticas 26215.014.Restaurador fílmico 26215.015.Restaurador musical 26215.017.Restaurador y conservador de bienes muebles 26215.018.Restaurador y conservador de patrimonio cultural mueble	NIVEL 6. PROFESIONAL UNIVERSITARIO. Conservación y restauración del patrimonio cultural mueble
		33433.Técnicos en archivística AFDE (Área complementaria AVPP)	33433.001.Auxiliar en conservación y restauración de patrimonio mueble documental 33433.002.Auxiliar en conservación y restauración de patrimonio mueble en archivo	NIVEL 5 TÉCNICO PROFESIONAL
		34332. Técnicos en biblioteca	34332.001.Asistente de referencia de biblioteca 34332.002.Auxiliar de conservación en bibliotecas Falta denominación para restauración en bibliotecas 34332.005.Gestor bibliotecario 34332.006.Técnico de biblioteca 34332.007.Mediador social y cultural 34332. 008.Mediador de cultura informacional 34332.009 Mediador de promoción de lectura	Técnicas de conservación del patrimonio documental ( Cualificación que se comparte con el segmento cultural de Archivos

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 50.Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Mueble. Bibliotecas**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>3</b>	TÉCNICO LABORAL Servicios de atención al usuario en bibliotecas	<b>1</b>
<b>5</b>	TECNICO PROFESIONAL Asistencia técnica en la conservación del patrimonio bibliográfico y documental	<b>2</b>
<b>5</b>	TECNÓLOGO Asistencia en bibliotecología y ciencia de la información	
<b>6</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO Bibliotecología y ciencia de la información	<b>2</b>
<b>6</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO Conservación y restauración del patrimonio cultural mueble	
<b>7</b>	MAESTRÍA Dirección de bibliotecas y archivos	<b>2</b>
<b>7</b>	MAESTRÍA Conservación y preservación de acervos bibliográficos y archivísticos	
		<b>7</b>

**Tabla 51. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Material Mueble. Archivos**

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
ARCHIVOS				
No .	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
	AO1: Dirección y planificación institucioanal	26211. Archivistas	26211.004. Archivero de documentos históricos 26211.007. Archivista de documentos históricos 26211.008. Archivista especialista en archivo histórico pedirlo para AVPP 26211.009. Archivista especialista en gestión del patrimonio documental 26211.001,002,003 Son de AVPP y deben estar en hipótesis de perfil	NIVEL 6  Especialización Universitaria  Administración de unidades de información del patrimonio cultural archivístico, bibliográfico y documental
		26220. Bibliotecólogos, documentalistas y afines	26220.014. Científico de la información 26220.018. Coordinador de biblioteca 26220.020. Coordinador de servicios o de biblioteca 26220.022. Documentalista de información 26220.024. Especialista en información 26220.027. Líder de biblioteca 26220.029. Profesional en bibliotecología 26220.030. Profesional en ciencias de la información 26220.031. Profesional en sistemas de información y documentación 26220.032. Analista de desarrollo de colecciones bibliotecarias 26220.038. Profesional en bibliotecas	

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**ARCHIVOS**

No .	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
		26215. Restauradores y conservadores de patrimonio cultural mueble	26215.001.Científico especializado en patrimonio cultural 26215.002.Conservador 26215.003.Conservador de galería de arte 26215.004.Conservador de museo 26215.005.Conservador restaurador del patrimonio cultural 26215.006.Conservador y restaurador bibliográfico 26215.007.Profesional de las ciencias aplicadas a la conservación del patrimonio cultural 26215.008.Restaurador 26215.009.Restaurador colorista audiovisual 26215.010.Restaurador de arte 26215.011. Restaurador de obras de arte 26215.012.Restaurador de pinturas 26215.013.Restaurador de pinturas artísticas 26215.014.Restaurador filmico 26215.015.Restaurador musical 26215.017.Restaurador y conservador de bienes muebles 26215.018.Restaurador y conservador de patrimonio cultural mueble	
		26330. Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas (AVPP y CISH)	26330. 005. Genealogista 26330.006.Historiador 26330.007.Historiador de arte 26330.008.Historiador de ciencias sociales	
		26320 CISH Sociólogos, antropólogos y afines	26320.001. Antropólogo 26320.003. Científico social 26320.020. Sociólogo	

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 52.Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Mueble. Archivos**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>6</b>	ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA Administración de unidades de información del patrimonio cultural archivístico, bibliográfico y documental	<b>1</b>
		<b>1</b>

**Tabla 53. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Material Inmueble. Bienes de interés cultural. Sitios Históricos**

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
BIENES DE INTERÉS CULTURAL – SITIOS HISTÓRICOS				
No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
	AO1 AREA DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO	21610.Arquitectos (COIF)	21610.009.Arquitecto de patrimonio	NIVEL 7 MAESTRÍA Gestión de proyectos de conservación y protección del Patrimonio Cultural Inmueble
		26216 restauradores y conservadores del patrimonio cultural construido AVPP	26216.001. Conservador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.002.Conservador del patrimonio cultural urbano 26216.003.Especialista en reforzamiento estructural de edificaciones patrimoniales 26216.004.Investigador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.005.Investigador del patrimonio cultural urbano 26216.006.Restaurador de bienes inmuebles 26216.007.Restaurador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.008.Restaurador del patrimonio cultural urbano 26216.009.Restaurador y conservador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.0010.Restaurador y conservador	
		26214 museólogos y museógrafos	26214.005 Educador de Museos	
		26215 restauradores y conservadores de	26215.001 Científico especializado en patrimonio cultural	

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**BIENES DE INTERÉS CULTURAL – SITIOS HISTÓRICOS**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
		patrimonio cultural mueble		Apropiación social del patrimonio cultural (Transversal)
		26330 filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas CISH		
		21610.Arquitectos (COIF)	21610.009.Arquitecto de patrimonio	<p align="center"><b>NIVEL 6</b></p> <p align="center"><b>ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA</b></p> <p align="center">Conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble</p>

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**BIENES DE INTERÉS CULTURAL – SITIOS HISTÓRICOS**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
		26216. Restauradores y conservadores del patrimonio cultural construido	26216.001. Conservador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.002. Conservador del patrimonio cultural urbano 26216.003. Especialista en reforzamiento estructural de edificaciones patrimoniales 26216.004. Investigador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.005. Investigador del patrimonio cultural urbano 26216.006. Restaurador de bienes inmuebles 26216.007. Restaurador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.008. Restaurador del patrimonio cultural urbano 26216.009. Restaurador y conservador del patrimonio cultural arquitectónico 26216.0010. Restaurador y conservador del patrimonio cultural urbano	
		31231. Supervisores de la construcción, maestros generales de obra, instalación y reparación	31231.005. Capataz de restauración en construcción 31231.017. Inspector de obras de construcción 31231.033. Maestro de obra de materiales tradicionales 31231.063. Supervisor de restauración en construcciones	<p align="center"><b>NIVEL 5</b></p> <p align="center"><b>TECNÓLOGO</b></p> <p align="center">Supervisión de la intervención del patrimonio cultural inmueble.</p>

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**BIENES DE INTERÉS CULTURAL – SITIOS HISTÓRICOS**

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
		71110 constructores de casas AVPP	71110.001. Adobero de construcción 71110.004. Constructor de casas con bahareque 71110.005. Constructor de casas con madera 71110.007. Constructor de casas con materiales tradicionales 71110.009. Constructor pisonero 71110.010. Constructor tapiero 71110.011. Contra maestre de construcción de casas con materiales tradicionales	<p align="center"><b>NIVEL 4</b></p> <p align="center"><b>TECNICO LABORAL</b></p> <p align="center">Intervención de obras del patrimonio cultural inmueble</p>
		<b>71110- Constructores de casas</b>	71110.001. Adobero de construcción 71110.004. Constructor de casas con bahareque 71110.005. Constructor de casas con madera 71110.007. Constructor de casas con materiales tradicionales 71110.009. Constructor pisonero 71110.010. Constructor tapiero 71110.011. Contra maestre de construcción de casas con materiales tradicionales	<p align="center"><b>NIVEL 4</b></p> <p align="center"><b>Intervención de inmuebles construidos con tierra</b></p>

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 54. Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Inmueble. Bienes de interés cultural. Sitios Históricos**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>4</b>	TECNICO LABORAL Intervención de obras del patrimonio inmueble	<b>2</b>
<b>5</b>	TECNÓLOGO Supervisión de la intervención del patrimonio construido.	<b>1</b>
<b>6</b>	ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA Conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble	<b>1</b>
<b>7</b>	MAESTRIA Gestión de la apropiación social del patrimonio cultural y la memoria (Transversal)	<b>2</b>
<b>7</b>	MAESTRIA Gestión de proyectos de conservación y protección del Patrimonio Cultural Inmueble.	
		<b>6</b>

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 55. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Inmaterial. Lenguas Nativas**

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
LENGUAS NATIVAS				
No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
1	AO1:	26432 – Traductores e intérpretes de lenguas nativas	26432.001. Intérprete de lengua romaní 26432.002. Intérprete de lenguas criollas (palenque y raizal) colombianas 26432.003. Intérprete de lenguas indígenas colombianas 26432.004. Traductor de lengua romaní colombianas 26432.005. Traductor de lenguas criollas (ri palenque y raizal) de Colombia 26432.006. Traductor de lenguas indígenas colombianas	4-AVPP-TILN-26432-E-Traducción e interpretación de lenguas nativas

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 56.Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Inmueble. Lenguas Nativas**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>4</b>	Traducción e interpretación de lenguas nativa	<b>1</b>
		<b>1</b>

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 57. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Inmaterial. Cocinas Tradicionales**

<b>SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>				
<b>COCINA TRADICIONAL</b>				
<b>No.</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Hipótesis de perfil</b>	<b>DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN</b>
<b>1</b>	<b>AO1: COCINA TRADICIONAL</b>	<b>51202. Sabedores de la cocina tradicional</b>	<b>51202.001. Aprendiz de la cocina tradicional</b> <b>51202.002. Artesano de la cocina</b> <b>51202.003. Cocinera tradicional</b> <b>51202.004. Cocinero colombiano</b> <b>51202.005. Portador de la cocina tradicional</b> <b>51202.006. Sabedora de la cocina tradicional</b> <b>51202.007. Transformador de bebidas tradicionales</b>	<b>NIVEL IV.</b> <b>TECNICO LABORAL</b> <b>Preparación de menús tradicionales</b> <b>(Código MINCULTURA)</b>
		<b>51202. Sabedores de la cocina tradicional</b>	<b>51202.001. Aprendiz de la cocina tradicional</b> <b>51202.002. Artesano de la cocina</b> <b>51202.003. Cocinera tradicional</b> <b>51202.004. Cocinero colombiano</b> <b>51202.005. Portador de la cocina tradicional</b> <b>51202.006. Sabedora de la cocina tradicional</b>	<b>NIVEL 5.</b> <b>TÉCNICO profesional</b> <b>Cocina Tradicional</b> <b>(Código MINCULTURA)</b>

**SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COCINA TRADICIONAL**

<b>No.</b>	<b>Áreas Ocupacionales</b>	<b>Ocupaciones CUOC</b>	<b>Hipótesis de perfil</b>	<b>DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN</b>
		<p align="center"><b>52120 Vendedores ambulantes de alimentos preparados para consumo inmediato</b></p>	<p><b>51202.007.Transformador de bebidas tradicionales</b></p> <p><b>52120.001 Mecatera 52120.002 Palenquera</b></p>	<p align="center"><b>SIN PROPUESTA. PROYECTADA</b></p>
	<p align="center"><b>AO2. BISCOCHERÍA Y DULCERÍA</b></p>	<p align="center"><b>75121. Panaderos, pasteleros, confiteros y paneleros</b></p>	<p><b>75121.002.Artesana de amasijos 75121.008.Confitero de amasijos y dulces tradicionales 75121.009.Dulcera tradicional 75121.028.Preparador de amasijos y dulces tradicionales 75121.029.Procesador dulces artesanales</b></p>	<p align="center"><b>SIN PROPUESTA. PROYECTADA</b>  <b>(Producción tradicional de dulces, panadería y bizcochería)</b></p>
	<p align="center"><b>AO3:  BEBIDAS TRADICIONALES</b></p>	<p><b>75140. Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines</b></p>	<p><b>75140.001. Alambiguera 75140.003. Chichera 75140.006. Destilador de bebidas tradicionales  75140.018. Transformador de bebidas</b></p>	<p align="center"><b>SIN PROPUESTA. PROYECTADA</b>  <b>(Elaboración de bebidas tradicionales )</b></p>

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
COCINA TRADICIONAL				
No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN
			tradicionales a base de plantas naturales <b>75140.019 .Vichero</b>	

Fuente: Equipo PNUD con base en CUOC

**Tabla 58.Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Inmaterial. Cocinas Tradicionales**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>4</b>	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Preparación de menús tradicionales</b>	<b>1</b>
<b>5</b>	<b>TÉCNICO PROFESIONAL</b> <b>Cocina tradicional</b>	<b>1</b>
		<b>2</b>

**Tabla 59. Relación de áreas ocupacionales, ocupaciones CUOC e hipótesis de perfiles del Subsector del Patrimonio Inmaterial. Productos Artesanales**

SUBSECTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL				
PRODUCTOS ARTESANALES				
Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	DENOMINACIÓN PROPUESTA PARA LA CUALIFICACIÓN	NIVEL DEL MARCO
AO1 : Técnicas artesanales	NCP Maestro Artesano	Maestro artesano en especificación técnica Maestro artesano de la alfarería Maestro de la chamba Maestro artesano tallador de madera Maestro en Marroquinería Maestro artesano en cerería Maestro artesano del barniz de pasto	Gestión administrativa y del conocimiento artesanal.	NIVEL 5 Tecnólogo  Cualificación proyectada para nuevo catalogo

<p><b>AO2: Producción de piezas artesanales de origen predominantemente Vegetal</b></p>	<p><b>73120 - Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales</b></p>	<p>73120.001 Afinador de acordeón  73120.002 Afinador de acordeón  73120.003 Afinador de acordeón  73120.004 Afinador de acordeón  73120.005 Afinador de acordeón  73120.006 Afinador de acordeón  73120.007 Afinador de acordeón  73120.008 Afinador de acordeón  73120.009 Afinador de acordeón  73120.010 Afinador de acordeón  73120.011 Afinador de acordeón  73120.012 Artesano de instrumentos musicales  73120.013 Ensamblador instrumentos musicales  73120.014 Fabricante afinador de instrumentos de músicas tradicionales  73120.015 Fabricante de acordeón  73120.016 Fabricante de instrumentos de cuerda  73120.017 Fabricante de instrumentos de cuerda frotada  73120.018 Fabricante de instrumentos de cuerda pulsada  73120.019 Fabricante de instrumentos de madera  73120.020 Fabricante de instrumentos de músicas tradicionales  73120.021 Fabricante de instrumentos de percusión  73120.022 Fabricante de instrumentos de viento</p>	<p><b>Construcción y reparación artesanal de Instrumentos musicales.</b></p>	<p><b>NIVEL 4 Técnico Laboral</b></p>
---	--	---	--	---------------------------------------

		<p>73120.023 Fabricante de instrumentos de viento madera</p> <p>73120.024 Fabricante de instrumentos de viento metal</p> <p>73120.025 Fabricante de órgano</p> <p>73120.026 Fabricante de piano</p> <p>73120.027 Fabricante de piezas para instrumentos musicales</p> <p>73120.028 Fabricante y ensamblador de instrumentos musicales</p> <p>73120.029 Luthier</p> <p>73120.030 Organero fabricante fuelles</p> <p>73120.031 Reparador de acordeón</p> <p>73120.032 Reparador de instrumentos de cuerda frotada</p> <p>73120.033 Reparador de instrumentos de cuerda pulsada</p> <p>73120.034 Reparador de instrumentos de músicas tradicionales</p> <p>73120.035 Reparador de instrumentos de percusión sinfónica</p> <p>73120.036 Reparador de instrumentos de viento</p> <p>73120.037 Reparador de instrumentos de viento madera</p> <p>73120.038 Reparador de instrumentos de viento metal</p> <p>73120.039 Reparador de instrumentos musicales</p> <p>73120.040 Reparador de instrumentos musicales de cuerdas</p>		
--	--	---	--	--

		<p>73120.041 Reparador de instrumentos musicales de percusión</p> <p>73120.042 Reparador de instrumentos musicales de viento</p> <p>73120.043 Reparador de órganos</p> <p>73120.044 Reparador de piano</p> <p>NCP. Ayudante de Luthier</p>		
	<p><b>73410 - Cesteros y mimbros</b></p>	<p>73410.001 Artesano costurero de trenza</p> <p>73410.002 Artesano de fibras</p> <p>73410.003 Artesano de fique</p> <p>73410.004 Artesano mimbros</p> <p>73410.005 Artesano tejedor de bejucos</p> <p>73410.006 Artesano tejedor de cañas</p> <p>73410.007 Artesano tejedor de cortezas</p> <p>73410.008 Artesano tejedor de mimbre</p> <p>73410.009 Artesano tejedor de palmas</p> <p>73410.010 Artesano tintorero</p> <p>73410.011 Artesano trenzador</p> <p>73410.012 Brucero</p> <p>73410.013 Cestero</p> <p>73410.014 Entrecillador</p> <p>73410.015 Escobero</p> <p>73410.016 Fabricante artesanal de cepillos</p> <p>73410.017 Fabricante artesanal de escobas</p> <p>73410.018 Fabricante de brochas</p> <p>73410.019 Mimbros</p> <p>73410.020 Tejedor de capazos juncó o esparto</p> <p>73410.021 Tejedor de fibras naturales</p>	<p><b>Tejeduría de cestería artesanal.</b></p>	<p><b>NIVEL 5</b> <b>Técnico profesional</b></p> <p><b>Cualificación proyectada para nuevo catalogo</b></p>

		73410.022 Tejedor de sombrero 73410.023 Tejedor fique 73410.024 Tintorero de tintes naturales 73410.025 Tintorero de tintes sintéticos 73410.026 Trenzador de cestos		
	<b>73420 - Sombrereros artesanales</b>	73420.001 Despuchador 73420.002 Esterillador 73420.003 Estufador 73420.004 Hormador de sombreros 73420.005 Sombrerero 73420.006 Sombrerero de cortezas vegetales 73420.007 Sombrerero de fibras tejidas 73420.008 Sombrerero de fibras vegetales 73420.009 Sombrerero de fieltros artesanales 73420.010 Tafietero 73420.011 Tafietero sombrerero 73420.012 Terminador apretador		
	<b>NCP</b>	Artesano cesteria en rollo Tejedor entrelazado Tintorero de fibras naturales Trenzador de caña flecha Sombrerero de pindo Moldeador de sombreros en caña flecha.		
	73520 - Decoradores de piezas artesanales en madera	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.002 Artesano de juguetes de madera 73520.003 Artesano de la guadua 73520.004 Artesano hojillador 73520.005 Artesano incrustador	<b>Producción y decoración artesanal de piezas de madera.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral</b>  <b>Cualificación proyectada para nuevo catalogo</b>

		73520.006 Artesano marquetero 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.008 Decorador de objetos maderables y no maderable 73520.009 Dorador de madera 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador 73520.014 Marquetero 73520.015 Taracero		
	NCP	Brillador de madera con cera de abeja		
	73510 - Talladores de piezas artesanales de madera	73510.001 Artesano calador de maderable y no maderable 73510.002 Artesano de artículos de madera 73510.003 Artesano de madera 73510.004 Artesano doblador de maderas 73510.005 Artesano enchapador 73510.007 Artesano tornero en madera 73510.008 Artesano trabajos en madera 73510.009 Calador de madera 73510.011 Tallador productos de madera 73510.012 Trazador labra de madera	<b>Carpintería y ebanistería artesanal.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral Cualificación proyectada para nuevo catalogo</b>

	<b>73520 - Decoradores de piezas artesanales en madera</b>	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.002 Artesano de juguetes de madera 73520.003 Artesano de la guadua 73520.004 Artesano hojillador 73520.005 Artesano incrustador 73520.006 Artesano marquetero 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.008 Decorador de objetos maderables y no maderable 73520.009 Dorador de madera 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador 73520.014 Marquetero		
	<b>NCP</b>	Carpintero mobiliario artesanal Pintor muebles madera Carpintero de taller artesanal.		
	<b>73910 - Artesanos de papel</b>	73910.001 Artesano artículos de papel y cartón 73910.002 Artesano cartapesta 73910.003 Artesano de papel maché 73910.004 Artesano trabajos en papel 73910.005 Batidor de pulpa de papel 73910.007 Papelero 73910.008 Prensador de papel 73910.009 Trabajador artesanal de papel	<b>Transformación artesanal del papel.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico LaboralCatálogo actual</b>

	<b>73930 Artesanos de las semillas y cortezas vegetales</b>	73930.001 Artesano de las semillas 73930.002 Artesano de las semillas y cortezas vegetales 73930.003 Artesano de los frutos secos 73930.004 Artesano del coco y el totumo 73930.005 Artesano tagua 73520.007 Artesano trabajo en guadua	<b>Producción de artesanías en semillas secas y no maderables.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral Cualificación proyectada para nuevo catalogo</b>
	<b>73999 Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones</b>	73999.012 Artesano trabajos no maderables		
<b>AO3: Producción de piezas artesanales de origen predominantemente Mineral</b>	<b>73140 Alfareros y ceramistas (barro y arcilla)</b>	73140003 - Alfarero 73140004 - Amasador de alfarería 73140017 - Fabricante de modelos de arcilla 73140018 - Fabricante moldes productos de arcilla 73140020 - Hornero de alfarería 73140023- Moldeador alfarería 73140032 - Pulidor Alfarería 73140034 - Tornero de Alfarería 73160035 Pintor decorativo de alfarería	<b>Alfarería artesanal.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral Catalogo actual</b>
	<b>73140 Alfareros y ceramistas (barro y arcilla)</b>	73140001 - Acabador de cerámica 73140002 - Acabador productos cerámica 73140005 - Artesano ceramista 73140006 - Artesano de tallador 73140007 - Bruñidor 73140008 - Bruñidor de cerámica	<b>Fabricación de cerámica artesanal y gres.</b>	<b>NIVEL 5 Técnico Profesional  Cualificación proyectada para nuevo catalogo</b>

		73140009 - Bruñidor de cerámica artesanal 73140010 - Calador de cerámica artesanal 73140011 - Ceramista 73140012 - Ceramista matricero 73140013 - Ceramista modelador 73140014 - Ceramista tornero 73140015 - Decorador de cerámica 73140016 - Esmaltador de cerámica artesanal 73140019 - Hornero artesanal de cerámica 73140021 - Hornero de cerámica artesanal 73140022 - Matricero de cerámica 73140024 - Modelador de cerámica 73140.025 Moldeador de ladrillos y tejas 73140.026 Moldeador de objetos de loza y porcelana 73140.027 Moldeador vaciador cerámica y porcelana 73140.028 Prensador cerámica 73140.029 Prensador de cerámica y porcelana 73140.030 Preparador de moldes cerámica 73140.033 Pulidor de cerámica 73140.035 Tornero de cerámica		
--	--	--	--	--

	<b>73160 - Rotulistas, pintores decorativos y grabadores</b>	73160003 Calcador cerámica decorativa 73160.005 Esmaltador de cerámica 73160.006 Esmaltador de cerámica de inmersión 73160.009 Esmaltador porcelana inmersión 73160.012 Estampador decorador de cerámica 73160.023 Litógrafo de cerámica decorativa 73160.027 Pintor de cerámica 73160.029 Pintor de cerámica inmersión 73160.032 Pintor decorador cerámica 73160.036 Pintor decorativo de cerámica a mano 73160.037 Pintor decorativo de cerámica pulverización 73160.044 Retocador de cerámica decorativa		
	<b>NCP</b>	Decorador de cerámica artesanal Diseñador ceramista Vaciador de cerámica artesanal Quemador de cerámica artesanal		

	<b>73152 Artesanos trabajos en vidrio</b>	73152.001 Artesano decorador de vidrio 73152.002 Artesano fundidor de vidrio 73152.003 Artesano mosaico en vidrio 73152.004 Artesano soplador de vidrio 73152.005 Artesano tallador de vidrio 73152.006 Artesano trabajo en vidrio 73152.007 Artesano vitrofusión 73152.008 Artista del vidrio	<b>Decoración y moldeado de vidrio en caliente.</b>	<b>NIVEL 3 Técnico Laboral Catálogo actual</b>
	<b>73160 - Rotulistas, pintores decorativos y grabadores</b>	73160.008 Esmaltador de vidrio 73160.010 Esmerilador de vidrio decorativo de chorro de arena 73160.038 Pintor decorativo de vidrio		

	<p><b>73610- Joyeros</b></p>	<p>73610015 - Grabador de joyería  73610016 - Grabador de metales preciosos  73610017 - Joyero  73610018 - Joyero de reparación  73610019 - Joyero engastador  73610020 - Joyero reparador  73610021 Matricero de joyería  73610022 Modelador 3D de Joyas  73610023 Modelador manual de joyería  73610024 Montador de piedras preciosas  73610025 Operario de acabados de joyería  73610026 Pulidor de joyas  73610027 Pulidor de joyería  73610028 Soldador de joyería  73610029 Taladrista de metales preciosos  73610001 Artesano de Joyería  73610002 Artesano filigranero  73610009 Diseñador de joyas  73610030 Tallador de ceras  73610031 Tallador de diamantes  73610032 Tallador de esmeraldas  73610033 Tallador de metales preciosos  73610034 Tallador de piedras preciosas  73610035 Tallador manual de joyería  73610036 Tallista de piedras preciosas</p>	<p><b>Producción de piezas artesanales de joyería y orfebrería.</b></p>	<p><b>NIVEL 4  Técnico Laboral  Catálogo actual</b></p>
--	------------------------------	---	---	---

	<b>NCP</b>	Ayudante de joyería en filigrana Microfundidor Fundidor de metal para joyería		
	<b>73920 - Artesanos del hierro y otros metales</b>	73920.001 Artesano batidor de metal 73920.002 Artesano burilador 73920.003 Artesano cincelador 73920.004 Artesano de juguetes de metal 73920.005 Artesano de la forja 73920.006 Artesano del bronce 73920.007 Artesano del cobre 73920.008 Artesano del hierro y otros metales 73920.009 Artesano doblador de alambre 73920.010 Artesano esmaltador metales 73920.011 Artesano fundidor de campanas 73920.012 Artesano herrero 73920.013 Artesano soldador 73920.014 Artesano trabajos en metal 73920.015 Forjador de objetos artesanales 73920.016 Fundidor de campanas 73920.017 Herrero de objetos artesanales	<b>Elaboración de piezas de forja artesanal</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral Catálogo actual</b>
	<b>NCP</b>	Auxiliar de fundición y soldadura		

	<b>73991 - Artesanos trabajos en materiales líticos</b>	73991.001 Artesano escultor de piedra 73991.002 Artesano tallador de carbón 73991.003 Artesano tallador de materiales líticos 73991.004 Artesano tallador de piedra 73991.005 Artesano tallador de sal de roca 73991.006 Artesano trabajo en materiales líticos	<b>Fabricación de artesanías en materiales líticos.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral  Catálogo actual</b>
	<b>73520 Decoradores de piezas artesanales en madera</b>	73520.001 Artesano de cortezas vegetales 73520.003 Artesano de la guadua 73520.007 Artesano trabajo en guadua 73520.011 Enchapador de fibras vegetales 73520.012 Hojillador 73520.013 Incrustador	<b>Transformación de superficies con técnicas artesanales de revestimiento.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Labora"  Catálogo actual</b>
	<b>NCP</b>	Enchapador de hoja caulinar Artesano de la chaquira		
<b>AO4 : Producción de piezas artesanales con sustrato o base</b>	<b>73520 Decoradores de piezas artesanales en madera</b>	73520.010 Enchapador de barniz de pasto	<b>Decoración con mopa mopa barniz de pasto.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral  Cualificación proyectada para nuevo catalogo</b>
	<b>NCP</b>	Maestro artesano en barniz de pasto. Aprendiz de Barniza de pasto		
	<b>73510 Talladores de piezas artesanales de madera</b>	73510.005 Artesano enchapador	<b>Enchapado en tamo.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral  Catálogo actual</b>

<p><b>AO5 : Producción de piezas artesanales de origen predominantemente Animal</b></p>	<p><b>73700 - Artesano calador de cuero</b></p>	<p>73700.001 Artesano calador de cuero  73700.002 Artesano de cuero  73700.003 Artesano de la preforma de cuero  73700.004 Artesano decorador de cuero  73700.005 Artesano grabador de cuero  73700.006 Artesano marroquintero  73700.007 Artesano repujador de cuero  73700.008 Artesano talabartero  73700.009 Artesano tallador de cuero  73700.010 Artesano trabajos en cuero  73700.011 Artesano trenzador de cuero  73700.012 Calador de cueros  73700.013 Decorador de artículos en cuero  73700.014 Grabador de cuero  73700.015 Marroquintero artesanal  73700.016 Modelador de cuero  73700.017 Repujador de cuero  73700.018 Tafletero de cuero  73700.019 Talabartero  73700.020 Tallador de cuero  73700.021 Trenzador de cuero crudo</p>	<p><b>Operaciones artesanales en cuero.</b></p>	<p><b>NIVEL 4 Técnico Laboral Catálogo actual</b></p>
	<p><b>NCP</b></p>	<p>Técnicos artesanos del oficio del cuero  jefe de taller de producción de marroquinería artesanal</p>		

	<b>73999 Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones NCP</b>	73999.002 Artesano cerero 73999.013 Cerero Maestro artesano en cerería Operario de producción de velas	<b>Fabricación de artesanías en cera.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Labora"</b>  Catálogo actual
	<b>73999 Artesanos de otros materiales no clasificados en otras ocupaciones</b>	73999.003 Artesano de cuerno 73999.005 Artesano de otros materiales 73999.006 Artesano de pezuña	<b>Ahormamiento de artesanías en cacho y pezuña.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Labora"</b>  Cualificación proyectada para nuevo catalogo
	<b>NCP</b>	Artesano en chacho, coco, hueso y nácar		
<b>AO6 : Producción de piezas artesanales de origen Animal, vegetal y sintético</b>	<b>73310 - Tejedores con telares</b>	73310.001 Abridor de fibras textiles 73310.002 Alimentador de cardas 73310.003 Artesano tejedor 73310.004 Artesano tejedor de alfombras 73310.005 Artesano tejedor de telar 73310.006 Batidor de fibras textiles 73310.007 Canalero de fibras textiles 73310.008 Cardador de fibras textiles 73310.009 Desfibrador de lino o yute 73310.010 Desmotador de fibras textiles 73310.011 Emborrador de lana 73310.012 Mezclador de fibras textiles 73310.013 Napador de fibras textiles 73310.014 Operario artesano telar	<b>Tejeduría en telar artesanal.</b>	<b>NIVEL 4 Técnico Laboral</b>  Cualificación proyectada para nuevo catalogo

		<p>73310.015 Operario de tejeduría</p> <p>73310.016 Pasador hilos de urdimbre</p> <p>73310.017 Peinador de fibras textiles</p> <p>73310.018 Preparador lavador de fibras textiles</p> <p>73310.019 Rematador de bordes</p> <p>73310.020 Tejedor cardador</p> <p>73310.021 Tejedor de alfombras</p> <p>73310.022 Tejedor de alfombras de telar manual</p> <p>73310.023 Tejedor de alfombras en telar</p> <p>73310.024 Tejedor de otros telares</p> <p>73310.025 Tejedor de telar</p> <p>73310.026 Tejedor de telar de cintura</p> <p>73310.027 Tejedor de telar horizontal</p>		
	<p><b>73320 - Tejedores con agujas</b></p>	<p>73320.001 Anudador</p> <p>73320.002 Anudador de fibras textiles</p> <p>73320.003 Artesano de alfombras de nudo</p> <p>73320.004 Artesano de hilados de textiles</p> <p>73320.005 Artesano hilandero</p> <p>73320.006 Ganchillero a mano</p> <p>73320.007 Hilandero</p> <p>73320.008 Mallero</p> <p>73320.009 Operario de tejido de punto</p> <p>73320.010 Redero</p> <p>73320.011 Tejedor agujas</p> <p>73320.012 Tejedor anudado</p> <p>73320.013 Tejedor de punto</p>	<p><b>Tejeduría artesanal de punto.</b></p>	<p><b>NIVEL 4</b>  <b>Técnico Laboral</b>  <b>Catálogo actual</b></p>

		73320.014 Tejedor redes pesca manual		
	<b>73330 - Otros tejedores</b>	73330.001 Aplicador de tela sobre tela 73330.002 Artesano bordador 73330.003 Artesano bordador calador 73330.004 Artesano fieltrador 73330.005 Artesano rpiador 73330.006 Bordador calador 73330.007 Despepitador de algodón 73330.008 Esquilador tejedor 73330.009 Lavador de lana a mano 73330.010 Tejedor chaquiras 73330.011 Tejedor de bolillos 73330.012 Tejedor de cinta 73330.013 Tejedor de cuentas o abalorios 73330.014 Tejedor de frivolité 73330.015 Tejedor de macramé 73330.016 Trabajador de bordado y aplicaciones manuales		
		Tintorero de hilos artesanal Tejedor tejido plano Tejedor de dibujos		

	<p><b>73330 Otros tejedores</b></p>	<p>73330.001 Aplicador de tela sobre tela  73330.002 Artesano bordador  73330.003 Artesano bordador calador  73330.004 Artesano fieltador  73330.005 Artesano rípiador  73330.006 Bordador calador  73330.007 Despepitador de algodón  73330.008 Esquilador tejedor  73330.009 Lavador de lana a mano  73330.010 Tejedor chaquira  73330.011 Tejedor de bolillos  73330.012 Tejedor de cinta  73330.013 Tejedor de cuentas o abalorios  73330.014 Tejedor de frivolité  73330.015 Tejedor de macramé  73330.016 Trabajador de bordado y aplicaciones manuales</p>	<p><b>Bordado artesanal.</b></p>	<p><b>NIVEL 4  Técnico Laboral</b></p> <p><b>Catálogo actual</b></p>
--	-------------------------------------	---	----------------------------------	--

**Tabla 60.Total, hipótesis de perfil en el subsector del Patrimonio Material Inmaterial. Productos artesanales**

<b>NIVEL DEL MNC</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>5</b>	<b>TECNÓLOGO</b> Gestión administrativa y de saberes artesanales	2
	<b>TÉCNICO PROFESIONAL</b> Fabricación de cerámica y gres artesanal	
<b>4</b>	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Construcción y reparación artesanal de Instrumentos musicales	17
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Alfarería artesana	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Tejeduría en telar artesanal	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Tejeduría artesanal de punto y anudados	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Producción y decoración artesanal de piezas de madera	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Carpintería y ebanistería artesanal	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Producción de piezas artesanales de joyería y orfebrería	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Operaciones artesanales en cuero	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> Transformación artesanal del papel	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b>	

	<b>Elaboración de piezas de forja artesanal.</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Producción de artesanías en semillas secas y no maderables</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Fabricación de artesanías en materiales líticos</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Transformación de superficies con técnicas artesanales de revestimiento</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Decoración con resina de mopa-mopa</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Bordado artesanal.</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Enchapado en tamo</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Fabricación de artesanías en cera</b>	
<b>3</b>	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Tejeduría de cestería artesanal</b>	<b>3</b>
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Ahormado artesanal en cacho y pezuña</b>	
	<b>TÉCNICO LABORAL</b> <b>Decoración y moldeado de vidrio en caliente</b>	
		<b>22</b>

A continuación, se adjunta la matriz de Hipótesis de Perfil del subsector del Patrimonio Cultural Mueble, Inmueble e Inmaterial

**Tabla 61. Matriz de hipótesis de perfil. Patrimonio Cultural, Mueble, Inmueble e Inmaterial**



Hoja de cálculo de  
Microsoft Excel 97-2

### **3. ANÁLISIS FUNCIONAL DEL ÁREA DE CUALIFICACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, PLÁSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

Esta sección presenta el proceso de análisis funcional, *"técnica que se utiliza para identificar las funciones que desempeñan las personas en un sector, estas funciones hacen parte de los perfiles que deben cumplir los individuos en su desempeño laboral y se traducen en las competencias específicas que harán parte de la cualificación"* (Ministerio de Educación Nacional, 2023) del sector de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta los resultados de la matriz ocupacional y organizacional presentados en la sección anterior, logrando la estructuración de competencias generales, competencias específicas, elementos de competencia y criterios de desempeño asociados a cada hipótesis de perfil. Para lo anterior se retoman insumos de la matriz ocupacional y organizacional (MOO) relacionados con el objetivo clave, objetivos base y áreas ocupacionales definidas.

A continuación, se despliega el análisis funcional de los diferentes perfiles ocupacionales identificados para el Área de Cualificación de las Artes Visuales, Plásticas y del Patrimonio Cultural, AVPP, en los segmentos culturales *nuevos* de Bibliotecas, Archivos y Bienes de Interés Cultural, abordados en el proyecto. Los análisis funcionales de los segmentos culturales anteriores que fueron suministrados por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes, como insumos para el proyecto, (Artes Visuales y Plásticas, Museos, Artesanías, Lenguas Nativas y Cocinas tradicionales) no fueron suministrados como insumos para el presente proyecto.

Nota: Acceder a la matriz de Análisis Funcional, en el vínculo de Microsoft Excel

**Tabla 62. Matriz de Análisis Funcional Área AVPP**



Microsoft Excel  
Worksheet

Matriz de Análisis Funcional Área AVPP. Nuevos

## Referencias

- Departamento Nacional de Estadística, DANE. (2023). *Clasificación Unica de Ocupaciones para Colombia, CUOC*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Estadísticas, DANE. (2022). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de actividades económicas. CIIU REV.4A.C (2022)*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2022-2026). *Bases del Plan nacional de Desarrollo*. Bogotá.
- Marco Nacional de Cualificaciones- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). Bogotá.
- MEN-PNUD. (Agosto de 2024). Documento con la contextualización de los subsectores asociados al área de cualificación. AVPP-Artes Visuales, plásticas y del Patrimonio Cultural.
- Ministerio de Educación Nacional- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *Documento con la identificación y análisis de las brechas de capital humano para el área de cualificación artes visuales y del patrimonio cultural avpp*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (3 de noviembre de 2023). Transferencia Etapa C. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Educación Nacional. (2024). Estructura de una matriz ocupacional y organizacional ,MOO. Transferencia Etapa C. Bogotá.
- Ministerio de las Culturas - Ministerio del Trabajo. Consejo nacional de Lenguas Nativas. (2022). *Identificación y Medición de Brechas de Capital Humano*. Bogotá.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Artesanías de Colombia. (2022). *Documento de contextualización del subsector artesanal. Marco Nacional de Cualificaciones* . Bogotá.
- Ministerio de las culturas, las artes y los saberes. (2020-2022). *Documento de caracterización para el subsector de la Producción para las artes visuales* . Bogotá.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2021). *Análisis del campo de observación. Área de Cualificación: artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Grupo: artes y patrimonio. Sector: Turismo y patrimonio. Subsector: entidades museales*. Bogotá.
- Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes. (2021). *Documento Análisis del campo de observació. Área de Cualificación: artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural. Grupo Artes y Patrimonio*. Bogotá.
- Ministerio de las culturas, las artes y los saberes. (2024). [https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/Documents/Cartilla\\_PCI\\_INTERACTIVO\\_8.pdf](https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/Documents/Cartilla_PCI_INTERACTIVO_8.pdf).  
Obtenido de [https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/Documents/Cartilla\\_PCI\\_INTERACTIVO\\_8.pdf](https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/Documents/Cartilla_PCI_INTERACTIVO_8.pdf).
- Revista ICE, Información Comercial Española. (2001). Artículo Economía del Patrimonio Histórico, de Luis César Herrero Prieto, Numero 792. Julio del 2001. *Revista ICE, Información Comercial Española*.